

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

**PROGRAMA DE APOYO A LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

**CICLO PRIMAVERA-VERANO 2015, PARA
LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS BÁSICOS**

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CICLO PRIMAVERA-VERANO 2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS BÁSICOS
EJERCICIO FISCAL 2015**

Programa Anual de Evaluación 2016

El Colegio de Tlaxcala, A.C.
Secretaría de Fomento Agropecuario
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de El Colegio de Tlaxcala, A.C. en coordinación con la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

SEFOA (2016). Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la adquisición de Insumos Básicos. Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN.....	14
DIAGNÓSTICO	15
ACTIVIDAD PRIMARIA.....	15
UNIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTORES AGRARIOS	16
PRODUCCIÓN POR CULTIVO: 2011-2015	17
PRECIOS DE MERCADO Y SUBSIDIOS DE LOS COMPONENTES	25
I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	27
I.1 OBJETIVO GENERAL	27
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	27
III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS	28
III.1. FORMATO DE RESPUESTA.....	28
III.2. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA.....	29
IV. EVALUACIÓN	31
IV.1 DISEÑO	31
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	63
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	75
IV.4 OPERACIÓN	82
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	102
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	103
V. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	113
VI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	120
VII. CONCLUSIONES	122
ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS”	126
ANEXO 2 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"	131
ANEXO 3 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"	134
ANEXO 4 "RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"	136
ANEXO 5 "INDICADORES"	139

ANEXO 6 "METAS DEL PROGRAMA".....	140
ANEXO 7 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES".....	141
ANEXO 8 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA".....	142
ANEXO 9 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA".....	145
ANEXO 10 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS".....	146
ANEXO 11 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA".....	147
ANEXO 12 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA".....	148
ANEXO 13 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES".....	157
ANEXO 14 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA".....	159
ANEXO 15 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS".....	160
ANEXO 16 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA".....	161
ANEXO 17 "PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES".....	162
ANEXO 18 "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR".....	169
ANEXO 19 "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA".....	170

PRESENTACIÓN

El 29 de diciembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; artículo 11 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; y artículo 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.¹

El PAE 2016, establece la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, operado por la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala. El propósito es conocer los resultados derivados de la intervención del programa en su **objetivo de que los productores agrícolas tlaxcaltecas tengan acceso a los dos principales insumos como son la semilla y el fertilizante en sus componentes, químico, mineral y orgánico, a un costo más bajo que el comercial y con la oportunidad requerida.**²

De forma general, el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano tiene una valoración positiva en el diseño, planeación y cobertura, incluso en los años 2013-2015 la evidencia estadística muestra resultados positivos en el crecimiento de la producción de los principales cultivos (maíz de grano y forrajero, avena forrajera, trigo de grano y amaranto), lo que coincide con la dinámica de aplicación del subsidio parcial para la adquisición de insumos básicos como son fertilizante, semillas y granos.

Sin embargo, el Proyecto: PAPA aún debe redoblar esfuerzos en el diseño de sus indicadores de resultados, a fin de que los esfuerzos en la proveeduría de los insumos a través del subsidio parcial sea reflejada en indicadores superiores (fin y propósito), según la Metodología de Marco Lógico. En síntesis, los indicadores en el nivel actividad determinados en la MIR del programa sólo miden número de beneficiarios (capacidad de ejercer recurso), pero no reflejan impactos en variables socioeconómicas, por lo que no se puede determinar si el programa tiene un efecto positivo en la productividad del sector agrícola o incluso tiene un impacto en la disminución de los costos de producción, por mencionar dos ejemplos.

¹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Programa Anual de Evaluación 2016. Revisado en el siguiente sitio web: <http://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex29122015.pdf>

² Dirección de Agricultura, Secretaría de Fomento Agropecuario. Programas Estatales. 2015.

RESUMEN EJECUTIVO

La Administración Pública del Estado de Tlaxcala 2011-2016, considera al sector primario como parte del motor de crecimiento y desarrollo económico sustentable de la entidad. Según el diagnóstico del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016, el crecimiento de las actividades agrícolas ha sido moderado y muestra la ausencia de programas sociales de mediano y largo plazo, lo que ha generado condiciones de baja productividad y, por lo tanto, de pobreza para los productores que se dedican a las actividades agrícolas. Asimismo, se identifica que una de las carencias del sector agropecuario es la falta de financiamiento para incrementar el uso de insumos y de servicios modernos que permitan aumentar los activos en el campo y desarrollar la agro-industrialización.³

De acuerdo con el eje rector Desarrollo y Crecimiento Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se determina como segundo objetivo estatal "Recuperar la capacidad productiva del sector rural para que haga mayores contribuciones al crecimiento económico y al bienestar social de los tlaxcaltecas", estableciendo que como estrategia "Modernizar las actividades agrícolas y ganaderas para elevar sus niveles de productividad y rentabilidad, incrementando el nivel de financiamiento y de apoyos fiscales para ampliar la infraestructura productiva, promover el uso intensivo de insumos, mayor asistencia técnica y la introducción de tecnologías, a fin de elevar la productividad a niveles similares a los nacionales". Delimitando en la línea de acción 2.1.7 "Impulsar la productividad agrícola mediante programas específicos que incrementen la dotación de insumos, y amplíen los servicios de asistencia técnica, sanidad vegetal y superficie mecanizada".⁴

Por lo tanto, ante una problemática que puede ser revertida en el Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) crea el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera –Verano, contando con la asesoría de la Secretaría de la Función Pública; así como la Secretaría de Finanzas (ahora Secretaría de Planeación y Finanzas).

Por primera vez, se publicó el 08 de marzo de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala las "Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera –Verano (P.V) 2011, estableciendo como objetivo general "Contribuir a elevar los rendimientos de los granos básicos que se producen en la entidad, así como generar competitividad", siendo el objetivo específico "Que los productores de granos tlaxcaltecas cuenten con dos de los insumos más importantes para producir

³ Gobierno del Estado de Tlaxcala. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

⁴ Gobierno del Estado de Tlaxcala., *op. cit.*, 106-107.

(semilla mejorada y fertilizante) de manera oportuna y a bajo costo, situación que deriva en elevar el nivel de vida de la población rural de nuestro Estado”.⁵

Posteriormente, en los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, la SEFOA realizó cambios al diseño de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano, principalmente en lo relativo al planteamiento de los objetivos, la cobertura de los insumos y apoyos otorgados (subsidios parciales), esto en la lógica de que las ROP son parte de un proceso de mejora continua del Presupuesto basado en Resultados- Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

En este sentido, con una problemática definida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la SEFOA dispuso en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014 y 2015, en el diseño de Árbol del problema que aún la “baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado” procedía de la baja productividad, baja calidad de asistencia técnica agropecuaria, altos costos de producción, deficiente organización productiva, limitado manejo de suelo y agua, procesos lentos de innovación tecnológica, escasos apoyos para la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, producción insuficiente de alimentos, insuficiente prevención y control de enfermedades de la sanidad e inocuidad agropecuaria y condiciones meteorológicas adversas.⁶

Para el ejercicio fiscal de 2015, el Ejecutivo Estatal publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 7 de enero de 2015, las Reglas de Operación (ROP) del **Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos (PAPA 2015)**, en las que se conserva el objetivo general **“Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola”**, y se determina que los objetivos específicos son **“Asegurar que los productores tlaxcaltecas de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo”** y **“Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa”**.⁷

En términos generales, el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, está alineado a la política de planeación estatal, sectorial y nacional, se vincula a la estrategia general de desarrollo del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como a la meta nacional “México Próspero” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del que se desprende el objetivo

⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano (P.V.) 2011.

⁶ Secretaría de Fomento Agropecuario, Proyecto de Presupuesto de Egresos 2014 y 2015. Árbol del Problema. P.1.

⁷ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la adquisición de insumos básicos. Periódico Oficial No.1 Cuarta Sección, enero 7 del 2015.

nacional 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”. También, se alinea al primer objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, relativo a “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria”, así como a la estrategia transversal 2.4 “Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores” del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

El Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Privamvera-Verano, es un programa de subsidios de carácter estatal, sujeto a reglas de operación, que deriva de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el que se “contempla como política prioritaria la reactivación de la agricultura a través del diseño y aplicación de programas que permitan proveer la productividad, la competitividad y la innovación, que garanticen aumentos en la producción, cuyo resultado sea en beneficio de los productores agrícolas de la entidad, pugnando por una explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales, así como procurando en todo momento que los recursos y apoyos lleguen de manera eficiente y eficaz a todas aquellas personas que se dedican a la actividad agropecuaria; a fin de que estas acciones conduzcan a la generación de un mayor número de empleos que abonen a una mejor calidad de vida”.⁸

El Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Privamvera-Verano, está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños y grandes propietarios, arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola en los municipios del Estado de Tlaxcala. **Según las ROP del PAPA 2015, sus beneficiarios son “Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala”, por lo que se tiene cobertura estatal.**

Desde el ejercicio fiscal 2011, uno de los puntos estratégicos en el diseño del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola, es que se centra en el Ciclo Privamvera-Verano (PV), periodo en el que se genera cuatro quintas partes del valor de la producción agrícola del Estado de Tlaxcala, mientras que una de cada cien toneladas producidas por el campo tlaxcalteca se cosecha durante el Ciclo Otoño- Invierno (OI) y los cultivos perennes representan menos de uno de cada cinco pesos producidos por el subsector agrícola de la entidad. Según la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).⁹ Además de considerar que la agricultura en Tlaxcala está fundamentalmente basada en el temporal.

Según el Informe de Perspectiva Estadística Tlaxcala, marzo 2014, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la entidad se sitúan 71,371

⁸ Ibid.

⁹ SAGARPA, 2015, Tlaxcala Infografía Agroalimentaria 2015, p. 36.

unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal, con una superficie de 210,851 hectáreas, lo que representa un tamaño promedio por unidad de producción de 3 hectáreas.

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA, se identifica que el 57.6% de la población tlaxcalteca en edad de trabajar se encuentra ocupada; de los cuales, 12.9% de las personas ocupadas trabajan en el sector primario, de los que 90.9% están ocupados en el subsector agrícola y 9.1% en el subsector pecuario.¹⁰

Al respecto, la SEFOA informó que el Proyecto: PAPA pasó de una cobertura programada de 20 mil toneladas de fertilizante (químico) y hasta 12 mil bultos de semilla mejorada previstas en las Reglas de Operación 2011, a una cobertura de 20 mil toneladas de fertilizante químico, 10 mil toneladas de fertilizante orgánico (lombricomposta), 17 mil bultos de semilla de maíz híbrido, 400 toneladas de semilla de trigo, 200 toneladas de semilla de triticale, 750 toneladas de semilla de avena y 10 toneladas de semilla de amaranto en las Reglas de Operación de 2014.

Posteriormente, para el ejercicio fiscal de 2015, a través del PAPA se realizaron 23,907 acciones en el Estado de Tlaxcala; de las cuales, se apoyó a los productores agrícolas con un total de 10,960 kilos (kg) de maíz híbrido, 998 kg de semilla de amaranto, 740,014 kg de semilla de avena, 288,200 kg de semilla de trigo, 98,000 de semilla triticale, 8,673 bultos de cloruro de potasio, 53,778 bultos de fosfato diamónico, 96,241 bultos de fertilizante químico mineral, 337,784 bultos de lombricomposta y 189,410 bultos de UREA, según información del Padrón de beneficiarios.¹¹

En lo que se refiere a la dinámica de la producción, cifras del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI expresan que el sector primario en Tlaxcala decreció 7.3% en 2013; mientras que el valor de la producción del año agrícola (modalidad de riego y temporal) decreció 17.3% en el mismo periodo; posteriormente, en el año 2014 el crecimiento fue de 1.1% de la actividad primaria, 3.2% de la actividad secundaria y 2.0% de la actividad terciaria.

Cabe señalar que los cinco cultivos básicos que han sido subsidiados parcialmente a través del Proyecto: PAPA de la SEFOA en el periodo 2011-2015, relativos al maíz de grano, trigo, avena, amaranto y triticale, en todos los casos se tuvo una dinámica positiva de la producción. Respectivamente, la producción de maíz de grano, el cultivo cíclico más importante para el Estado de Tlaxcala, pasó de un volumen de producción de 158,685 toneladas (t) en el año agrícola 2011 a 341,188 t en el año agrícola 2015, con un crecimiento de 115%; la producción de

¹⁰ SIAP, Infografía Agroalimentaria 2015, SAGARPA.

¹¹ La información se recuperó del padrón de beneficiarios del PAPA 2015 integrado por la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

maíz forrajero pasó de una producción de 103,923 t a 290,941 t con un crecimiento de 180%; la producción de trigo de grano pasó de 12,295 t a 76,362 t, con un crecimiento de 521%; la producción de avena de grano pasó de 899 t a 1,404 t, con un crecimiento de 56%; y la producción de amaranto pasó de un volumen de producción de 276 t a 4,797 t, con un crecimiento de 1638%, según cifras preliminares del SIAP de la SAGARPA.¹²

De acuerdo con información de la SEFOA, la superficie fertilizada (apoyada con el subsidio parcial) pasó de 62,832.50 hectáreas en 2011 a 70,995.50 en 2014, lo que respectivamente representó 26.54% de la superficie total sembrada en 2011 y 31.17% en 2014. En cuanto a la superficie apoyada con semilla mejorada, pasó de 13,912.3 hectáreas en 2011 a 28,575 hectáreas en 2014, lo que significó 9.58% de la superficie sembrada en 2011 y 15.34% en 2014.

Para el ejercicio fiscal de 2015, la superficie sembrada en Tlaxcala fue de 221,197 hectáreas, de las cuales el 100% fue superficie cosechada, ya que no hubo casos de superficie siniestrada, según el SIAP.

A su vez, la SEFOA informó que con el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, el total de la superficie fertilizada fue de 69,507 ha, con un total de 35,445 toneladas de fertilizante que impactó en 19,190 productores; de las cuales, 44,428 ha fue superficie apoyada con fertilizante químico (13,328 toneladas y un impacto de 13,448 productores), 16,600 con fertilizante químico mineral (4,980 toneladas y un impacto de 4,651 productores) y 8,479 con fertilizante orgánico (17,137 toneladas y un impacto de 1,091 productores).

En lo que se refiere a la superficie apoyada con semilla mejorada fue de 22,519 ha; de las cuales, 297.4 ha fueron apoyadas con semilla de amaranto, 980 ha con semilla de triticale, 2,882 ha con semilla de trigo, 7,400 ha con semilla de avena, 10,960 ha con maíz híbrido.

En lo que se refiere a los temas de control y seguimiento, la SEFOA desarrolló una herramienta informática que se denomina Sistema de Información Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario (SIECSA)¹³, mediante el cual se registra y da seguimiento a los apoyos otorgados.

Respecto, a los mecanismos de evaluación y transparencia; por un lado, el presente documento constituye **la segunda evaluación externa que se realiza sobre la consistencia y resultados del PAPA 2015**; por el otro, se aprecia un alto grado de compromiso por parte de la institución ejecutora por transparentar los recursos asignados (subsidiarios parciales), las reglas de operación, los padrones de

¹² Cifras oficiales del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

¹³ Revisado en el sitio web: <http://siecsa.sefoatlaxcala.gob.mx/inicioSession>

beneficiarios y los avances que se logran por la aplicación e intervención del programa en el nivel de actividad.

No obstante, con el análisis descriptivo de la dinámica de la producción de los cultivos que fueron apoyados con el PAPA (maíz, avena, trigo, triticale y amaranto) se considera que no existe suficiente evidencia para afirmar que el subsidio parcial tiene una incidencia positiva, ya que no se tiene información que identifique que los productores que compraron los insumos con subsidio efectivamente los aplicaron en sus unidades de producción, en el ciclo primavera-verano en el año en curso. En este sentido, se sugiere que en posteriores estudios se realice una comparación de la dinámica de la producción de unidades de producción agrícola con subsidio y sin subsidio, a fin de contar con elementos que verifiquen que el programa está coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y corrigiendo la problemática identificada en el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Calificación

Con base en las preguntas que tienen una respuesta binaria y que presentan una calificación, la puntuación global es de 3.0 sobre una calificación máxima de 4 destacándose las notas de cobertura y resultados por un lado y por el otro el de planeación y orientación a resultados.

Tema	Calificación ponderada
Diseño	3.2
Planeación y Orientación a Resultados	4.0
Cobertura y Focalización	3.0
Operación	4.0
Percepción de la Población Atendida	0
Resultados	3.5
Valoración Final	3.0 (7.4)

Como resultado de la Evaluación de Consistencia y Resultados, el Proyectos PAPA 2015 aún Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales se enuncian a continuación:

- ✓ Definir metas de mediano y largo plazo en el desarrollo de un Programa Sectorial, en futuras administraciones. La importancia de contar con

Programas Sectoriales, es que son documentos en los que se establecen las prioridades de los sectores estratégicos, se determinan objetivos sectoriales con metas de mediano plazo, se alinean a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y converge con las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

- ✓ Resulta conveniente que la SEFOA revise y actualice el diagnóstico del problema que atiende el programa, relativo a la "baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado".
- ✓ Tener una metodología para definir la población potencial y población objetivo.
- ✓ No omitir en las Reglas de Operación información relativa a la cobertura del programa.
- ✓ Se recomienda homologar la información del SIECSA con el Padrón de Beneficiarios.
- ✓ El PAPA se ha implementado en seis ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). Por lo tanto, debe ser diseñado un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida en función del desempeño observado. Así como la metodología para registrar y dar seguimiento a los resultados de la encuesta de satisfacción, a fin de realizar las mejoras necesarias en la operación del Programa. Sobre todo, considerando que lo más importante es identificar si efectivamente los productores tlaxcaltecas están utilizando los insumos adquiridos en el ciclo primavera-verano, del año en curso, a fin de coadyuvar a su economía, pero al mismo tiempo identificar si existe una estrecha relación de causalidad en el crecimiento de los productos agrícolas en Tlaxcala respecto al subsidio parcial de los insumos (semilla y fertilizante) del PAPA.
- ✓ Mejorar el mecanismo de medición de resultados de los Programas rediseñando su MIR para incorporar indicadores de impacto, ya que el fin último es verificar que efectivamente el PAPA está propiciando una mejora en el crecimiento de la actividad agrícola y al mismo tiempo en la calidad de vida de los productores.

Finalmente, en la presente Evaluación de Consistencia y Resultados se identifica que el Proyecto: PAPA 2015 tiene que avanzar en la medición de sus resultados, ya que el grado de cumplimiento de sus objetivos se mide a través de indicadores y metas que se encuentran en el nivel de actividad y no en los niveles superiores de fin y propósito. De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2013, 2014 y 2015, el Proyecto PAPA reporta indicadores de eficacia en el nivel de actividad (Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizantes y Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada), lo que significa que mide acciones (capacidad de ejercer recursos), pero no mide resultados (efectos e impactos); es decir, cambios en el bienestar de los productores tlaxcaltecas, incremento de la productividad del sector agrícola, mejora de la rentabilidad, mejora en el ingreso de los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala. No obstante, los niveles superiores permiten relacionar la causa-efecto

que existe entre el objetivo estratégico y el programa ejecutado según el Marco Lógico o cadena de resultados.

INTRODUCCIÓN

A nivel nacional se ha externado la preocupación por la situación de desventaja socioeconómica en la que se encuentra el sector agrícola, frente a otros sectores de la población asociados con otros sectores económicos. Esta situación se corrobora con indicadores macroeconómicos de producción y productividad que revelan las condiciones en que se desarrolla esta actividad respecto al acceso y uso de insumos, tratamiento de procesos y comercialización de la producción, las cuales no son propicias para redituar en la capitalización de la misma actividad y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población involucrada.

La Administración Pública del Estado de Tlaxcala 2011-2016, reconoció en diversos documentos de planeación estratégica la situación de adversidad en que se desarrolla el sector agrícola, por lo que se establecieron objetivos, estrategias y líneas de acción para mejorar el desempeño de las actividades primarias en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

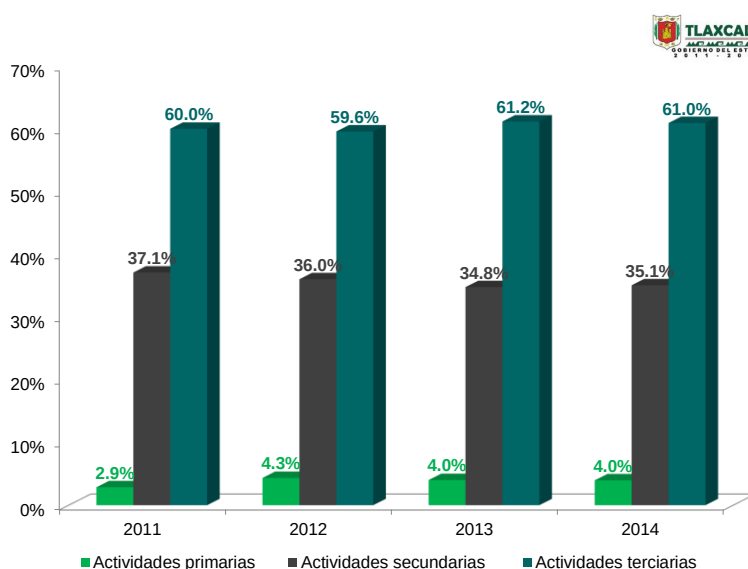
En ese sentido, una de las acciones estratégicas se centra en la implementación del Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, a cargo de la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario, el cual tiene el **objetivo de que los productores agrícolas tlaxcaltecas tengan acceso a los dos principales insumos como son la semilla y el fertilizante en sus componentes, químico, mineral y orgánico, a un costo más bajo que el comercial y con la oportunidad requerida**, considerando que el propósito es reducir costos de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad y competitividad en este sector.

DIAGNÓSTICO

ACTIVIDAD PRIMARIA

Según cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México del INEGI, el Producto Interno Bruto del Estado de Tlaxcala pasó de \$68,656 millones de pesos (mdp) en 2011 (valores a precios constantes de 2008), a \$73,189 mdp en 2014, lo que significa un crecimiento de 6.6% en términos reales. Respectivamente, las actividades primarias pasaron de representar el 2.9% del total de la actividad económica en 2011 a representar 4% en 2014; mientras que las actividades secundarias pasaron de 37.1% a 35.1% y las actividades terciarias de 60% al 61%, en el mismo periodo, (véase la gráfica 1).

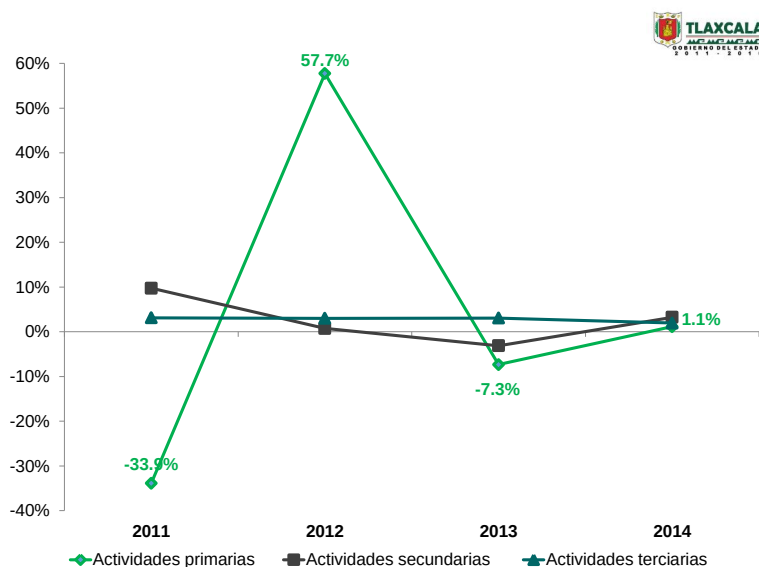
Gráfica 1. Participación de las actividades primarias en el Producto Interno Bruto de Tlaxcala: 2011-2014



Fuente: Elaboración propia con cifras del INEGI.

En la economía de Tlaxcala las actividades primarias tienen una dinámica de crecimiento más inestable, en comparación con las actividades secundarias y terciarias. Por un lado, las actividades primarias crecieron 57.7% en 2012, derivado de los incentivos económicos generados por el alto porcentaje de superficie siniestrada en 2011; posteriormente, las actividades primarias crecieron 1.1% en 2014, las actividades secundarias pasaron de un crecimiento de 0.8% a 3.2% y las actividades terciarias pasaron de 3% a 2%, respectivamente (véase la gráfica 2)

Gráfica 2. Dinámica las actividades primarias, secundarias y terciarias en Tlaxcala: 2011-2014



Fuente: Elaboración propia con cifras de INEGI.

UNIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTORES AGRARIOS

De acuerdo con cifras del Censo Agropecuario 2007, las cinco entidades con mayor porcentaje de superficie con actividad agropecuaria o forestal son: Oaxaca, Tlaxcala, Chiapas, Nayarit y el Distrito Federal, cuyas cifras oscilan entre 74.1% y 82.5%.¹⁴

A nivel nacional, la superficie en unidades de producción es de 112.3 millones de hectáreas; de las que 68.4 millones de hectáreas es superficie con actividad agropecuaria, y solamente 31 millones de hectáreas son tierras de labor, según Informe de Perspectiva Estadística Tlaxcala, marzo 2014. Por su parte, el Estado de Tlaxcala tiene una superficie en unidades de producción de 265.7 mil hectáreas; de las cuales, 79.3% es superficie con actividad agropecuaria forestal y 20.7% es superficie sin actividad agropecuaria o forestal; según el uso de suelo, 77.4% son tierras de labor.

El Estado de Tlaxcala tiene 93,410 unidades de producción por condición de actividad agropecuaria o forestal, con un tamaño promedio por unidad de producción de 2.8 hectáreas. Cabe señalar que el 94.4% de las unidades de producción con superficie agrícola tiene modalidad de temporal y el 9.4% de las unidades de producción con superficie agrícola es de riego.¹⁵

La superficie ejidal y comunera es de 202 mil hectáreas, lo que representa el 96% del total de superficie dedicada a la actividad agropecuaria en la entidad.

¹⁴ INEGI. Panorama agropecuario en México: Censo Agropecuario 2007, INEGIC, México, c2013.

¹⁵ INEGI. Informe de Perspectiva Estadística Tlaxcala, marzo 2014.

Asimismo, existen 246 ejidos y comunidades agrarias, con un total de 44 mil ejidatarios y comuneros.¹⁶ Todo esto permite afirmar que los esfuerzos de modernización e incremento de productividad del campo tendría un justificante fundamentalmente social y de promoción al desarrollo rural, lo cual se logrará a través de mayores apoyos a proyectos productivos y así aumentar el ingreso y fomentar el empleo.

Por su parte, la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014 de INEGI, informó que el 78.2% de las unidades de producción a nivel nacional identificaron durante el desarrollo de las actividades agropecuarias el problema de pérdida por causas climáticas, plagas, enfermedades y el 83.4% de las unidades de producción declararon presentar problemas por los altos costos de insumos y servicios; mientras que el 45.5% por la falta de capacitación y asistencia técnica, 39.4% por la pérdida de fertilidad del suelo y 37.2% por dificultades en la comercialización (véase la gráfica 3).

Gráfica 3. Porcentaje de unidades de producción según problemas presentados durante el desarrollo de las actividades agropecuarias



Fuente: Elaboración propia con cifras de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. INEGI.

PRODUCCIÓN POR CULTIVO: 2011-2015

De acuerdo con el SIAP, en el año 2014 el total de la superficie en Tlaxcala fue de 239,170 hectáreas (ha); de las cuales, 226,775 ha es superficie sembrada mecanizada y 12,395 ha es superficie sembrada no mecanizada. Cabe señalar que de la superficie sembrada mecanizada el 88.3% es de temporal y 11.7% es de riego (datos de 2014). En tanto, la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano sumó un total de 233,911 ha, de las cuales, el 94% es superficie sembrada mecanizada.

¹⁶ Ibíd.

Como se observa en el cuadro 1, en Tlaxcala la superficie sembrada pasó de un total de 242,892 hectáreas (ha) en 2011 a 221,197 ha en 2015, lo que significa una reducción de 8.9%; en tanto, la superficie cosechada incrementó de 163,243 ha a 221,197 ha en 2015, respectivamente, derivado de que en el último año no hubo superficie siniestrada.

Cuadro 1. Superficie sembrada y cosechada y valor de la producción agrícola de Tlaxcala

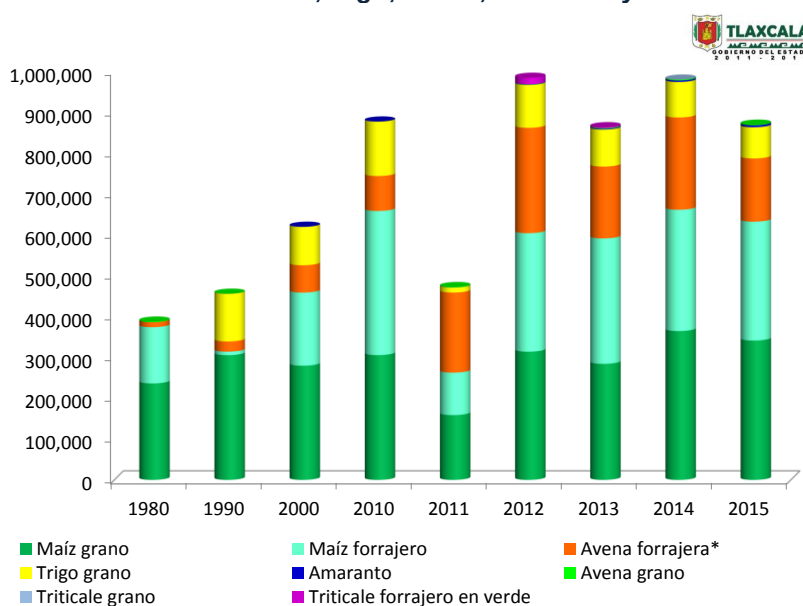
Ciclo: primavera-verano (PV)				
Modalidad: Riego + Temporal				
Año	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Valor Producción (Millones de Pesos)
2011	242,892	163,243	79,649	\$1,444
2012	240,598	233,116	7,482	\$2,873
2013	233,102	233,052	50	\$2,381
2014	233,911	227,726	6,185	\$2,393
2015	221,197	221,197	0	N/D

N/D: No disponibilidad de la información.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP de SAGARPA.

Por volumen de producción agrícola cíclico, el principal cultivo en el Estado de Tlaxcala es el maíz de grano, el cual pasó de una producción de 236,219 toneladas (t) en 1980 a una de 341,188 t en 2015, según cifras del SIAP. En tanto, la producción del maíz forrajero pasó de 137,690 t a 290,941 t el mismo periodo. A su vez, la avena forrajera incrementó su participación al pasar de una producción de 12,057 t en 1980 a 154,833 t en 2015; mientras que en tres décadas y media, la avena de grano apenas logró una producción de 1,404 t en 2015. Por otro lado, la producción de amaranto, mejoró su participación, ya que pasó de una producción de 146 t en 1990 a 4,797 en 2015 (véase la gráfica 4).

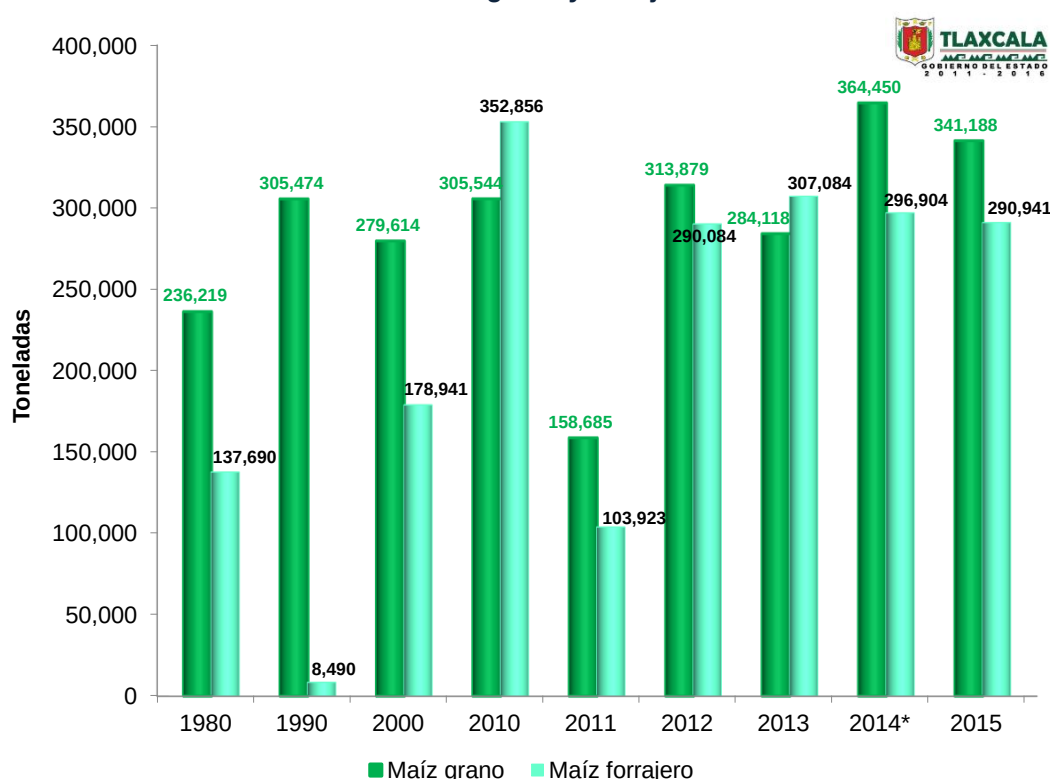
Gráfica 4. Producción de maíz, trigo, avena, amaranto y triticale: 1980-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Como se aprecia en la gráfica 5, en el año agrícola de 2014 (OI+PV) se obtuvo una producción de 364,450 toneladas, por modalidad de riego y temporal, lo que significó un crecimiento de 28.3% respecto al año anterior. En dicho periodo la superficie sembrada fue de 115,503 hectáreas; de las cuales, 114,453 fueron cosechadas y 1,050 fueron siniestradas. El rendimiento fue de 3.18 toneladas por hectárea. El valor de la producción ascendió a \$1,057.8 millones de pesos, con una variación de 23.1% respecto al año 2013. El promedio de crecimiento de la producción del maíz de grano fue de 17% del año agrícola de 2011 al año agrícola 2014. Para el año 2015, según cifras del SIAP la producción de maíz de grano se redujo a 341,188 toneladas de maíz de grano y 290,941 toneladas de maíz forrajero, según cifras preliminares.

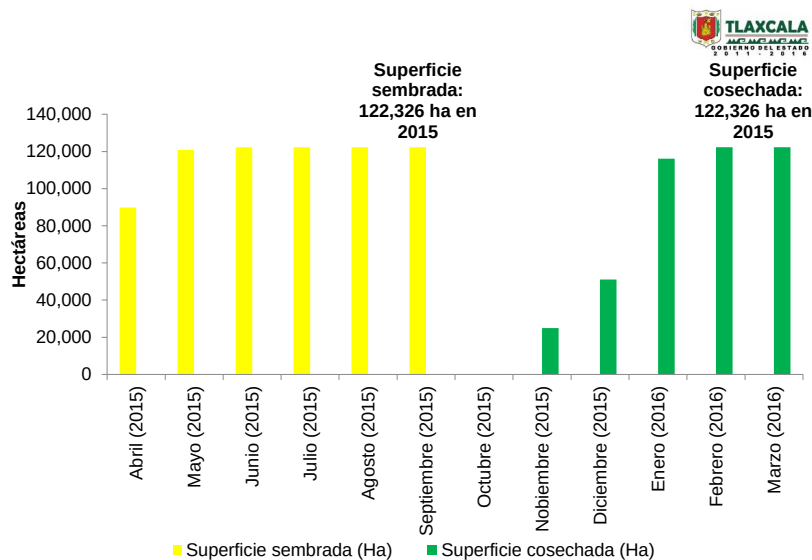
Gráfica 5. Producción de maíz de grano y forrajero en Tlaxcala: 1980-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

De acuerdo con el Ciclo Primavera-Verano 2015, en Tlaxcala el periodo de siembra para maíz de grano fue de abril a septiembre, en tanto el periodo de cosecha fue agosto a marzo de 2016. Aunque el SIAP indica que en Tlaxcala la época de mayor porcentaje de siembra de maíz de grano para la modalidad de riego y temporal es el mes de mayo (64.24% del total sembrado), y para cosecha es noviembre y diciembre (62.74% del total cosechado) en la modalidad de riego y temporal (véase la gráfica 6).

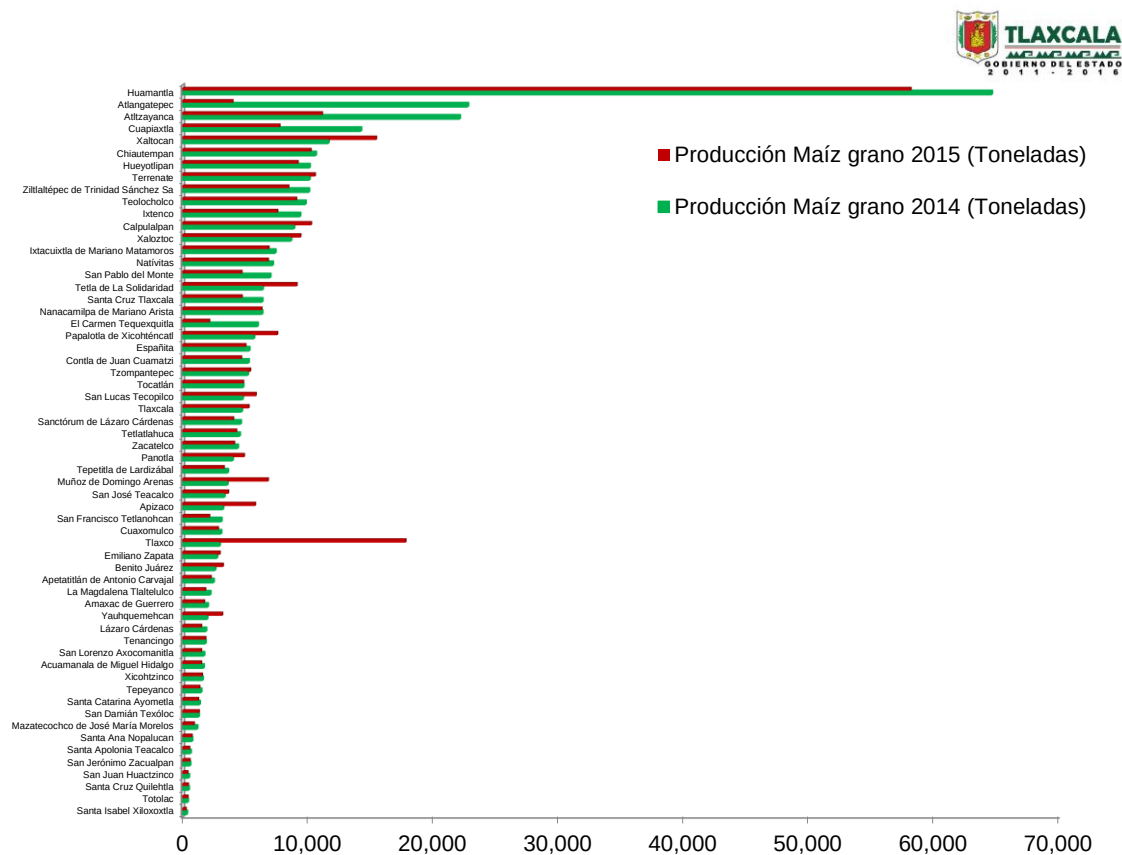
Gráfica 6. Superficie sembrada y cosechada de maíz de grano en el ciclo primavera-verano 2015



*Cifras acumuladas.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Gráfica 7. Producción del maíz de grano por municipio en el Ciclo Primavera-Verano 2015

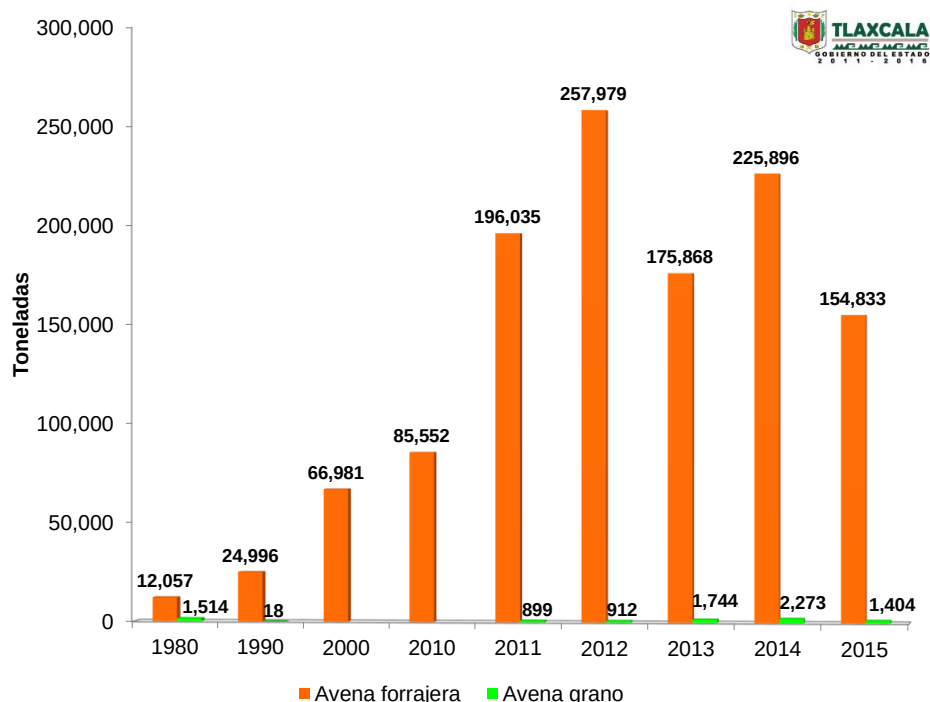


Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Como se observa en la gráfica 7, en Tlaxcala los cinco municipios de mayor producción de maíz de grano son: Huamantla, Atlangatepec, Alzayanca, Cuapiaxtla y Xaltocan, en conjunto producen 28.2% de la producción total en el Estado, con un total de 96,375 toneladas.

Respecto a la producción de avena forrajera y grano, se aprecia una dinámica de crecimiento constante de la década de 1980 al año 2015. Sin embargo, como se aprecia en la gráfica 8, posteriormente la producción avena forrajera fue de 225,896 toneladas en 2014 y 154,833 toneladas en 2015, según cifras preliminares del SIAP, lo que resultó en una reducción de la producción de 31%; en tanto, la producción de avena de grano la producción pasó de 899 toneladas a 1,404 toneladas en 2015, con una reducción de 38%.

Gráfica 8. Producción de avena forrajera y grano en Tlaxcala: 1980-2015

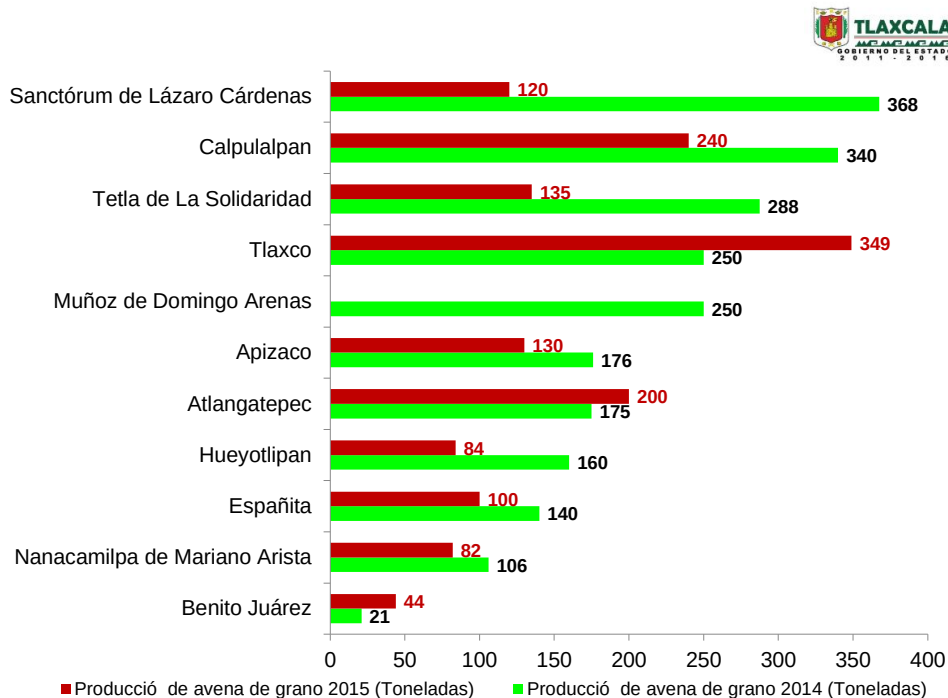


Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Como se observa en la gráfica 9, los cinco municipios de Tlaxcala con mayor producción de avena de grano en 2015 fueron: Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Calpulalpan, Tetla de La Solidaridad, Tlaxco y Apizaco, juntos representan el 65.6% de la producción total.

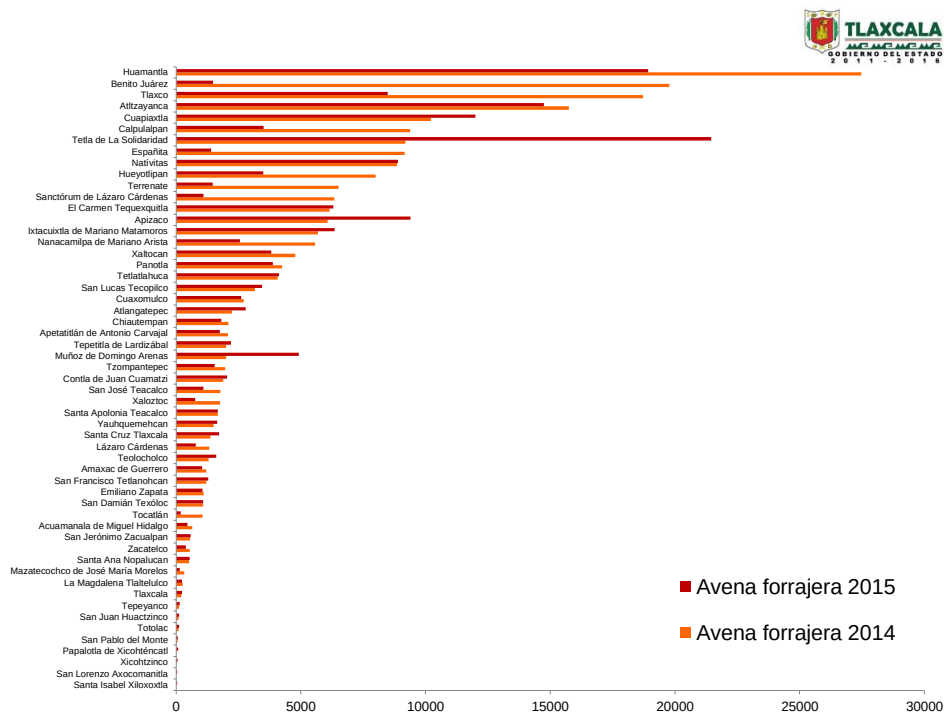
Por otro lado, en lo que se refiere a producción de avena forrajera los municipios con mayor producción en 2015 fueron: Huamantla, Benito Juárez, Tlaxco, Alzayanca y Cuapiaxtla, que significan el 32% del total de la producción (véase la gráfica 10).

Gráfica 9. Producción del avena de grano por municipio en el Ciclo Primavera-Verano 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Gráfica 10. Producción del avena forrajera por municipio en el Ciclo Primavera-Verano 2015

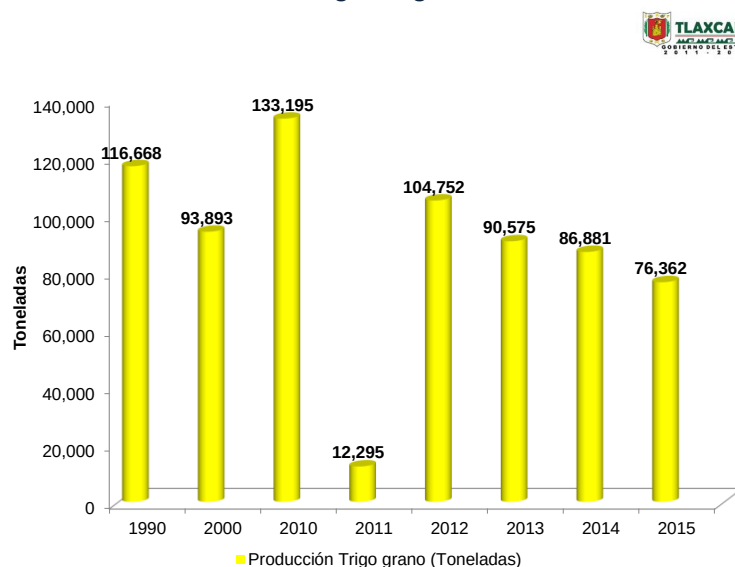


Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Como se aprecia en la gráfica 11, la producción del trigo de grano fue de 86,881 toneladas en 2014 y 76,362 en 2015, con una disminución de 12% respecto al año anterior. Cabe señalar que la tendencia de la producción de trigo es a la baja y no se ha logrado recuperar los niveles de producción observados en 2010.

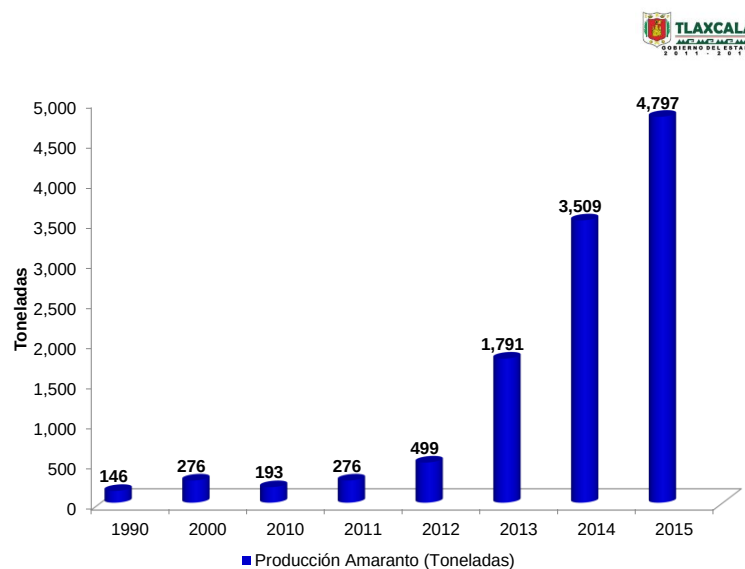
Por el contrario, la producción de amaranto muestra una dinámica de crecimiento constante, ya que pasó de una producción de 276 toneladas en el año agrícola de 2011 a 4,797 en 2015 (véase la gráfica 12).

Gráfica 11. Producción de trigo de grano en Tlaxcala: 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

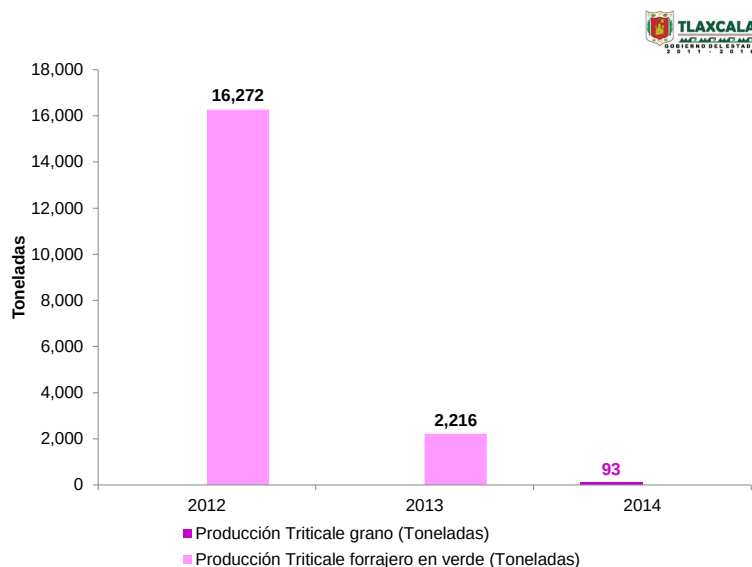
Gráfica 12. Producción de amaranto en Tlaxcala: 1990-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

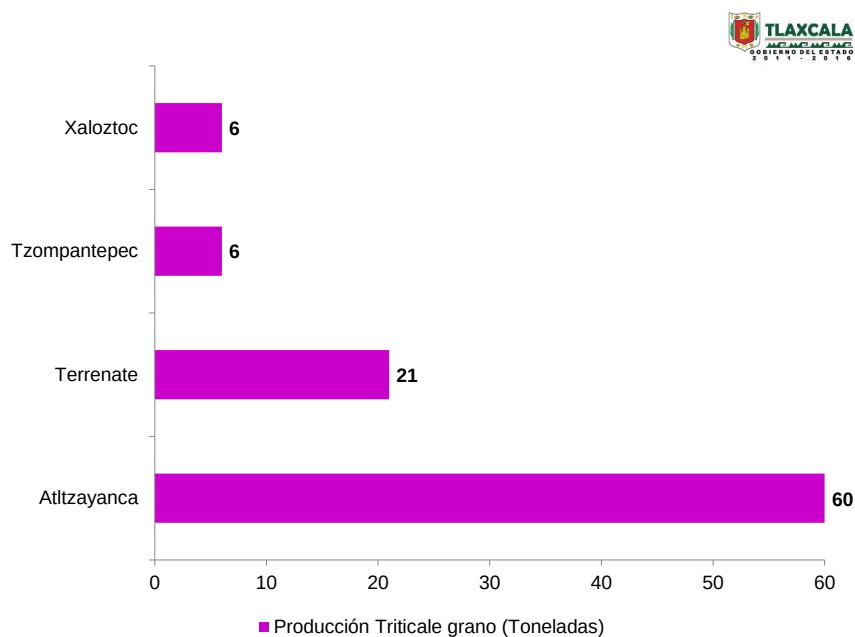
En lo que se refiere a la producción de triticales en Tlaxcala, solamente se obtuvo 16,272 toneladas de triticales forrajero en 2012 y 2,216 toneladas de triticales grano en 2013, y 93 toneladas de producción de triticales grano en 2014 (véase la gráfica 13). Cabe mencionar que los municipios con mayor producción de triticales grano fueron Altzayanca y Terrenate (véase la gráfica 14).

Gráfica 13. Producción de triticales de grano y forrajero en Tlaxcala: 2012-2014



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Gráfica 14. Producción de triticales de grano por municipio en 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

PRECIOS DE MERCADO Y SUBSIDIOS DE LOS COMPONENTES

El Proyecto PAPA 2015 tiene el propósito de apoyar mediante un subsidio parcial en lo relativo a la adquisición de insumos básicos como son fertilizante químico, fertilizante químico-mineral, fertilizante orgánico y semillas mejoradas.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2015, el trámite es personal por cada productor, y los apoyos son los siguientes:

- Fertilizante químico: el subsidio es de hasta el 25% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 300 kilogramos por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
- Fertilizante químico-mineral: el subsidio es de hasta el 25% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 300 kilogramos por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
- Fertilizante orgánico: el subsidio es de hasta 50% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 2 toneladas por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
- Maíz híbrido: el subsidio es de hasta \$300 pesos por saco y se puede otorgar hasta 1 saco por hectárea y hasta un máximo de 20 hectáreas por productor.
- Trigo: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
- Triticale: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
- Avena: el subsidio es de hasta 75% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
- Amaranto: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 5 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.

No obstante, para el caso de aquellos productores que comprueben documentalmente necesidades de trigo, triticale, avena y amaranto, mayores a las 8 hectáreas establecidas con Contratos de Arrendamientos (formato establecido por la SEFOA), se podrán otorgar apoyos (subsidio) hasta de 100 hectáreas, siendo el proceso de autorización llevado por la Dirección de Agricultura de la SEFOA y el proceso de validación por la Comisión Interna de los Programas Estatales (CIPE).¹⁷

¹⁷ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano (P.V.) 2014.

Como se observa en el cuadro 2, relativo a la inversión del Programa Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, se aprecia que la SEFOA tiene una inversión de 60 millones de pesos, de los cuales, 3 millones de pesos son gastos de operación (5%) y el 95% es subsidio.

Cuadro 2. Inversión del Programa Apoyo a la Producción Agrícola, Ciclo Primavera-Verano 2015

Insumo	Producto	Toneladas	Costo/Toneladas (Convenido)	Subsidio/ Toneladas	Costo al productor	Total inversión
Fertilizante Químico	UREA	11,500	6,237	1,559	4,678	17,931,375
	DAP	2,500	8,755	2,189	6,566	5,471,875
	CLK	500	6,590	1,648	4,943	823,750
Fertilizante Químico Mineral	FEM	5,000	5,800	1,450	4,350	7,250,000
Fertilizante Orgánico	FERT.ORG.	15,000	1,980	990	990	14,850,000
Semilla de Maíz Híbrido	Sacos	10,960		300		3,288,000
Semilla de Trigo	Ton.	300	9,000	4,500	4,500	1,350,000
Semilla de Triticale	Ton.	100	9,000	4,500	4,500	440,000
Semilla de Avena	Ton.	740	9,000	6,750	2,250	4,995,000
Semilla de Amaranto	Ton.	10	120,000	60,000	60,000	600,000
Gastos de operación (5%)						3,000,000
Total Inversión						60,000,000

Fuente: Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

I.1 OBJETIVO GENERAL

El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2015 del Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, para la Adquisición de Insumos Básicos, del cual es responsable la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala. El análisis de la evaluación tomó como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, para la Adquisición de Insumos Básicos, con el fin de proveer información estratégica que coadyuve a mejorar su diseño y gestión con orientación hacia resultados.

I.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

II. TEMAS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL, la evaluación se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Precepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

La presente evaluación se realizó con información oficial y oportuna proporcionada por la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Asimismo, el análisis se complementó con información de diversas fuentes de Instituciones nacionales e internacionales.

Bajo un calendario y esquema preestablecido, se dio espacio y oportunidad al sujeto evaluado de proporcionar elementos e insumos adicionales de análisis en aspectos que requerían mayor fundamento y ayudaran a dar mayor claridad a su aspecto funcional, operativo y de gestión.

III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 se responden mediante un esquema binario **(SÍ/NO)** sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **Sí**, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

III.1. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas se responde en un máximo de una cuartilla e incluye los siguientes conceptos:

- a. La pregunta;
- b. La respuesta binaria **(SÍ/NO)** o abierta;
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea **Sí**, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. El análisis que justifique la respuesta.

III.2. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria **(SÍ/NO)**, se considera lo siguiente:

Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "NO".

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la pregunta es "SÍ", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder "No aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "No aplica" en el espacio para la pregunta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "No aplica".

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (SÍ/NO) o nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se incluyen al final de este informe de evaluación son los siguientes:
 - Anexo 1. "Descripción General del Programa" (Formato libre).
 - Anexo 2. "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo" (Formato Libre).
 - Anexo 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato Libre).

- Anexo 4. "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados" (Formato Libre).
- Anexo 5 "Indicadores".
- Anexo 6 "Metas del programa".
- Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales".
- Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".
- Anexo 9 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato Libre).
- Anexo 10. "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas". (Formato Libre).
- Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".
- Anexo 12 "Información de la Población Atendida".
- Anexo 13 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".
- Anexo 14 "Gastos desglosados del programa".
- Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto a sus metas".
- Anexo 16. "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato Libre).
- Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendación".
- Anexo 18 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (Formato Libre).
- Anexo 19 "Valoración Final del programa".

IV. EVALUACIÓN

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El gasto público orientado al sector rural, principalmente se concentra en tres clasificaciones: una, promoción productiva; dos, infraestructura rural; y tres, gasto social rural. En la primera clasificación, se encuentran los programas orientados al fomento de desarrollo de mercados, desarrollo del riego, investigación y extensión científico y tecnológica agrícola, conservación y recuperación de recursos naturales, fomento productivo forestal, patrimonio fitosanitario y zoosanitario, comunicación y servicios de información, programas de fomento productivo focalizado, programas de desarrollo rural integral y fomento productivo pesquero y acuícola.¹⁸

En este contexto, la Administración Pública del Estado de Tlaxcala 2011-2016, considera a las actividades primarias como uno de los ejes estratégicos para detonar el desarrollo y crecimiento sustentable de la entidad. De acuerdo con el diagnóstico del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016, el crecimiento de las actividades agrícolas ha sido moderado y muestra la ausencia de programas sociales de mediano y largo plazo, lo que ha generado condiciones de baja productividad y, por lo tanto, de pobreza para los productores que se dedican a las actividades agrícolas. Se identifica que una de las carencias del sector agropecuario es la falta de financiamiento para incrementar el uso de insumos y de servicios modernos que permitan aumentar los activos en el campo y desarrollar la agro-industrialización.¹⁹

En el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014 y 2015 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se reconoce que el problema de la “baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado” es suscitado por la baja productividad, baja calidad de asistencia técnica agropecuaria, altos costos de producción, deficiente organización productiva, limitado manejo de suelo y agua, procesos lentos de innovación tecnológica, escasos apoyos para la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, producción insuficiente de alimentos, insuficiente prevención y control de enfermedades de la sanidad e inocuidad agropecuaria y condiciones meteorológicas adversas.²⁰

Por lo tanto, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala con el propósito de apoyar al sector agrícola, crea el Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano, a cargo de la Secretaría de

¹⁸ Soto, F., Santos, J., y Ortega, J., 2006, “Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe: El papel del gasto público”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 2006.

¹⁹ Gobierno del Estado de Tlaxcala. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

²⁰ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014. Árbol del Problema. P.1.

Fomento Agropecuario, contando con la asesoría de la Secretaría de la Función Pública; así como la Secretaría de Finanzas. Las primeras Reglas de Operación se publicaron en el Periódico Oficial el 08 de marzo de 2011.

Posteriormente, en el marco de una lógica de mejora continua, el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala realizó cambios al diseño de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano, en cada ejercicio fiscal (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); principalmente, en lo relativo al planteamiento de los objetivos, la cobertura de los insumos y apoyos otorgados (subsidios parciales).

En las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos (PAPA 2015), se definió como objetivo general "Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola", determinando como objetivos específicos: "Asegurar que los productores tlaxcaltecas de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo" y "Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa".²¹

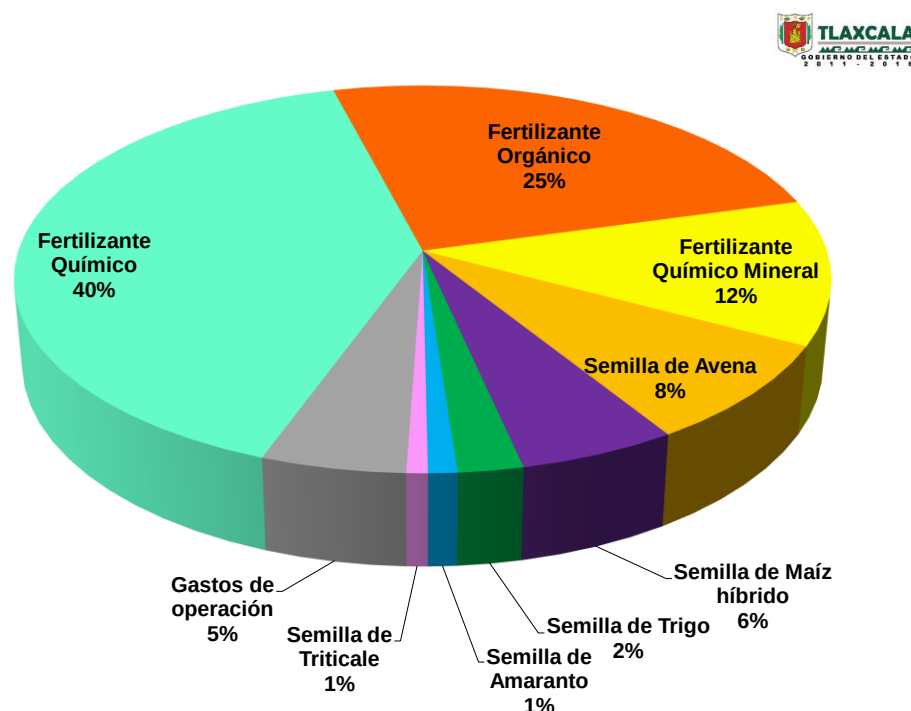
Simultáneamente, el Proyecto PAPA 2015 se vincula a la estrategia general de desarrollo del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como al Eje Rector "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del que se desprende el objetivo nacional 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país". Igualmente, se alinea al primer objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, relativo a "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". Además de vincularse a la estrategia transversal 2.4 "Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores" del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

El Proyecto PAPA 2015 **es un programa de carácter estatal de subsidios parciales y está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los Municipios del Estado de Tlaxcala.** La SEFOA indica que la principal fuente de financiamiento para la ejecución del programa se deriva del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. De acuerdo con la institución ejecutora, el monto asignado en el ejercicio fiscal 2015 fue de un total de \$60 millones de pesos; de los cuales, 95% del presupuesto se destinó a la adquisición de insumos (fertilizante químico \$24.2

²¹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano (P.V.) 2014.

mdp, fertilizante químico mineral \$7.3 mdp, fertilizante orgánico \$14.9, semilla de maíz híbrido \$3.3 mdp, semilla de trigo \$1.4 mdp, semilla de triticale \$0.44 mdp, semilla de avena \$5 mdp y semilla de amaranto \$0.6 mdp) y 5% fue gasto de operación (\$3 mdp), véase la gráfica 15.

Gráfica 15. Componentes de inversión del PAPA 2015



Fuente: Elaboración propia con cifras de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cabe reiterar que los apoyos del Proyecto: PAPA 2015 son subsidios parciales para la adquisición de fertilizantes (químico, químico-mineral y orgánico) y semillas mejoradas de maíz híbrido, trigo, triticale, avena y amaranto.

Para el ejercicio fiscal de 2015, la superficie sembrada en Tlaxcala fue de 221,197 hectáreas, de las cuales el 100% fue superficie cosechada, ya que no hubo casos de superficie siniestrada, según el SIAP.

Como se aprecia en el cuadro la SEFOA informó que con el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, el total de la superficie fertilizada fue de 69,507 ha, con un total de 35,445 toneladas de fertilizante que impactó en 19,190 productores; de las cuales, 44,428 ha fue superficie apoyada con fertilizante químico (13,328 toneladas y un impacto de 13,448 productores), 16,600 con fertilizante químico mineral (4,980 toneladas y un impacto de 4,651 productores) y 8,479 con fertilizante orgánico (17,137 toneladas y un impacto de 1,091 productores).

Cuadro 3. Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2014-2015: Fertilizante

FERTILIZANTE QUIMICO	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2014	66,252	16,563	13,079
	2015	44,428	13,329	13,448
FERTILIZANTE QUIMICO MINERAL	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2015	16,600	4,980	4,651
FERTILIZANTE ORGANICO (LOMBRICOMPOSTA)	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2014	4,744	9,487	762
	2015	8,479	17,137	1,091
TOTAL PAPA	AÑO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	TOTAL 2014	70,996	26,050	13,841
	TOTAL 2015	69,507	35,445	19,190

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFOA, 2016.

En lo que se refiere a la superficie apoyada con semilla mejorada fue de 22,519 ha; de las cuales, 297.4 ha fueron apoyadas con semilla de amaranto, 980 ha con semilla de triticale, 2,882 ha con semilla de trigo, 7,400 ha con semilla de avena, 10,960 ha con maíz híbrido.

Cuadro 4. Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2014-2015: Semilla

SEMILLA DE AMARANTO			
CICLO PRIMAVERA VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	1,600	8.00	350.00
2015	297.4	1.49	59.00
SEMILLA DE TRITICALE			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	490	49.00	36.00
2015	980	98.00	169.00
SEMILLA DE TRIGO			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	2,730	273.00	220.00
2015	2,882	288.20	479.00
SEMILLA DE AVENA			
CICLO RPIMAVERA VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	7,400	740.00	691.00
2015	7,400	740.00	1,284.00
SEMILLAS DE MAIZ HIBRIDO			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	SACOS	No. PRODUCTORES
2014	16,355	16,355.00	1,211.00
2015	10,960	10,960.00	1,194.00
AÑO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
TOTAL 2014	28,575	17,425	2,508
TOTAL 2015	22,519	12,088	3,185

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFOA, 2016.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, el Proyecto PAPA 2015 tiene dos objetivos en el

nivel de actividad: **“Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizante” y “Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos”**.

Por último, en la presente evaluación de consistencia y resultados se identifica que el Proyecto: PAPA 2015 tiene que avanzar en la medición de sus resultados, ya que el grado de cumplimiento de sus objetivos se mide a través de indicadores y metas que se encuentran en el nivel de actividad y no en los niveles superiores de fin y propósito. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, el PAPA 2015, solamente reporta indicadores de eficacia en el nivel de actividad (Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizantes y Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada), lo que significa que mide acciones (capacidad de ejercer recursos), pero no mide resultados (efectos e impactos); es decir, cambios en el bienestar de los productores. En este sentido, el programa debería considerar medir a través de sus indicadores el incremento de la productividad del sector agrícola, mejora de la rentabilidad, mejora en el ingreso de los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala. Puesto que los niveles superiores permiten relacionar la causa-efecto que existe entre el objetivo estratégico y el programa ejecutado de acuerdo con el Marco Lógico o cadena de resultados.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

a) El Problema o necesidad que busca resolver el Programa de Apoyo a la Productividad Agrícola Ciclo Primavera – Verano 2015 (PAPA 2015), para la Adquisición de Insumos Básicos, a cargo de la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) se formula como un hecho negativo y como una situación que puede ser revertida.

Por un lado, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, destaca que “durante los últimos años el crecimiento de las actividades agrícolas ha sido moderado y muestra la ausencia de programas de mediano y largo plazo, generando condiciones de baja productividad y, por tanto, de pobreza para importantes grupos de productores rurales que reciben en forma insuficiente los beneficios de las políticas de fomento económico que se ponen en práctica en otras entidades federativas”.²² Asimismo, destaca que “en el sector agropecuario, una de las carencias es la falta de financiamiento para incrementar el uso de insumos y de servicios modernos que permitan aumentar los activos en el campo y desarrollar la agro-industrialización”.²³

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, enuncia la estrategia de construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad. El propósito se alinea al Eje Rector “México Próspero”, en el que se establece el objetivo 4.10 “Construir un

²² Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. P. 88

²³ Ibídem. P. 103.

sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país", definiendo en una de sus líneas de acción "Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo"²⁴. Asimismo, se alinea al primer objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria", del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.²⁵ Igualmente, se vincula a la estrategia transversal 2.4 "Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productos rurales, especialmente de los pequeños productores", en el cual resalta la línea de acción de "Facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular, semillas mejoradas, fertilizantes y financiamiento y agua" del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.²⁶

En este contexto, se define en el Árbol del Problema del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el problema relativo a la "baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado". Se considera que las principales causas son la baja productividad, baja calidad de asistencia técnica agropecuaria, altos costos de producción, deficiente organización productiva, limitado manejo de suelo y agua, procesos lentos de innovación tecnológica, escasos apoyos para la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, producción insuficiente de alimentos, insuficiente prevención y control de enfermedades de la sanidad e inocuidad agropecuaria y condiciones meteorológicas adversas.²⁷

Derivado de lo anterior, se establece en las Reglas de Operación del PAPA 2015 y en el documento Planes y Programas Estatales 2015 el objetivo general de "Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola" y como objetivos específicos "Asegurar que los productores tlaxcaltecas de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo" y "Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa".²⁸

b) El PAPA 2015 define la población que tiene el problema o necesidad. De acuerdo con las ROP 2015, el programa es de carácter estatal y está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los Municipios del Estado de Tlaxcala. Se señala que los beneficiarios son "Todos los productores de

²⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. P. 141.

²⁵ Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. P.18.

²⁶ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

²⁷ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015. Árbol del Problema. P.1.

²⁸ Reglas de Operación 2015.

agropecuarios del Estado de Tlaxcala" (lo que se sugiere como población potencial²⁹).

Sin embargo, no se especifica la población objetivo³⁰. No obstante, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se resalta el Estado de Tlaxcala tiene una superficie en unidades de producción de 265,769 hectáreas; de las cuales, 79.3% tienen actividad agropecuaria o forestal y 77.4% son tierras de labor, según el uso del suelo. Con respecto al número de unidades de producción de actividad agropecuaria o forestal y con superficie agrícola por disponibilidad de agua, se reportan un total de 93,410 unidades de producción en la entidad, de las que 71,371 se dedican a la actividad agropecuaria o forestal (6,610 de riego y 66,544 de temporal)³¹, con un tamaño promedio por unidad de producción de 3.0 hectáreas, según cifras del INEGI.³²

En este sentido, un aspecto susceptible de mejora, es definir la población objetivo, a partir de criterios como son:

- Municipios prioritarios.
- Análisis de la demanda de semilla y tipo de fertilizante.
- Tamaño de las unidades económicas orientadas a la agricultura.

Cabe agregar, que el Proyecto PAPA 2014 y PAPA 2015 no considera diferencia de género, tampoco percepción de ingresos de los beneficiarios, puesto que el subsidio está dirigido a la población abierta (población originaria).

c) De acuerdo con el Capítulo Séptimo Evaluación de las ROP del PAPA 2015, artículo 23 "La evaluación interna que reflejen los Indicadores de Resultados, se efectuará a través de distintos formatos de evaluación, la instancia ejecutora de este programa determinará el impacto benéfico de la participación del subsidio sobre la comercialización de insumos básicos para la producción agrícola. De esta forma, se determinará en cada ciclo agrícola, cuáles serán los montos de participación gubernamental, las zonas o regiones en las que deberán concentrarse los esfuerzos y se recopilará la información que permita evaluar los alcances más significativos y aquellos cuyo impacto hubiera sido menor".³³

Recomendación:

El Programa de Apoyo a la Productividad Agrícola Ciclo Primavera – Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, es un programa de subsidios parciales;

²⁹ Población potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

³⁰ Población objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

³¹ El total de unidades de producción puede no ser igual a la suma de las unidades de riego y temporal, debido a que una misma entidad puede disponer de ambas características.

³² INEGI, Perspectiva estadística Tlaxcala, marzo, 2014.

³³ Reglas de Operación 2014.

por un lado, tiene el propósito de contrarrestar los costos de producción y bajo financiamiento en el sector agrícola, y por otro lado, incrementar la productividad del sector mediante el uso de fertilizantes y uso de semillas mejoradas, derivado de las condiciones de erosión del suelo en la Entidad Federativa, según objetivos y causas del Árbol del Problema.

Sin embargo, en los documentos oficiales de referencia para el diseño del PAPA 2015, se debe fortalecer el análisis suficiente que sostenga con base en evidencia estadística que los subsidios parciales tendrán efectos en los niveles de productividad en las unidades de producción agrícola. En la Matriz de Indicadores para Resultados se deben fortalecer los indicadores y metas orientadas a medir mejoras en los niveles de productividad y rentabilidad en las unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal que son beneficiadas. Igualmente, se observa un análisis precario sobre los costos de producción de las unidades de producción, antes y después de la aplicación del subsidio parcial; lo que es inconsistente cuando el problema se define como una situación que puede ser revertida. Es importante que el Proyecto fortalezca un documento de análisis en el que se señale el mecanismo de transmisión de la intervención del PAPA en su propósito de mejorar la rentabilidad del sector agrícola.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y - El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

- A) El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, señala en el Árbol del Problema la "baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado".
- B) Deficiente organización productiva, limitado manejo de suelo y agua, procesos lentos de innovación tecnológica, escasos apoyos para la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, producción insuficiente de alimentos, insuficiente prevención y control de enfermedades de la sanidad e inocuidad agropecuaria y condiciones meteorológicas adversas.
- C) Al respecto, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el capítulo de "Desarrollo Regional Equilibrado", explica en el diagnóstico que la baja productividad en el campo impacta directamente en el ingreso de las familias; no obstante, también argumenta que "en materia de desarrollo rural, hay problemas generalizados de agotamiento de los suelos que inciden en un bajo nivel de productividad agrícola". Asimismo, resalta que "en el sector agropecuario, una de las carencias es la falta de financiamiento para incrementar el uso de insumos y de servicios modernos que permitan aumentar los activos en el campo y desarrollar la agro-industrialización".
- D) Una de las causas del problema se sustenta en el Folleto Técnico No. 45, "Identificación de suelos erosionados en Tlaxco y Terrenate, Tlaxcala: Magnitud y Distribución" realizado por el Centro de Investigación Regional Centro del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, publicado en el año 2010. En el documento se estima que más del 50% del territorio estatal presenta riesgos de erosión muy severos debido al manejo inadecuado de los suelos, lo que impacta en la capacidad productiva del Estado de Tlaxcala.³⁴
- E) No se establece un plazo para su revisión y su actualización del diagnóstico del problema que atiende el programa.

³⁴ Folleto Técnico No. 45.

Recomendación:

Con el fin de fortalecer el análisis sobre los resultados que ha logrado el Proyecto PAPA, durante el periodo presupuestario 2011-2015, resulta conveniente que la institución ejecutora revise y actualice el diagnóstico del problema que atiende el programa, relativo a la "baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado". Asimismo, se dé seguimiento a las causas identificadas como son la erosión del suelo, el impacto por el uso de fertilizantes y uso de semillas mejoradas, los efectos en el medio ambiente, los bajos niveles de financiamiento en el sector primario y los altos costos de los insumos básicos en el sector agrícola.

La importancia de la actualización del diagnóstico radica en que la SEFOA en un análisis empírico ha identificado que el precio del fertilizante para la mayoría de los productores tiene un costo elevado, incluyendo la compra de la semilla, ambos representan en promedio un 42% del costo total de la producción por hectárea. Asimismo, la Dependencia ha señalado que los productores tienen un escaso acceso al crédito, por lo que es relevante un análisis cuantitativo en el que señale el porcentaje de unidades de producción que tramitaron o les ofrecieron algún crédito o préstamo para actividades agropecuarias, considerando las fuentes de financiamiento.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La Justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

El Proyecto PAPA 2015, tiene su justificación teórica o empírica documentada en el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015 del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Igualmente, se alinea a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

En el análisis empírico se argumenta que la “baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado” se debe a la baja productividad de las unidades de producción con actividad agrícola, baja calidad de asistencia técnica agropecuaria, altos costos de producción, deficiente organización productiva, limitado manejo de suelo y agua, procesos lentos de innovación tecnológica, escasos apoyos para la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, producción insuficiente de alimentos, insuficiente prevención y control de enfermedades de la sanidad e inocuidad agropecuaria y condiciones meteorológicas adversas.

En este sentido, el Proyecto PAPA 2015 tiene el propósito de apoyar con un subsidio parcial en la compra de insumos básicos (fertilizante químico y orgánico, y semillas), lo que según la SEFOA impacta de forma directa en la reducción de los costos de producción e ingresos de los productores Tlaxcaltecas.

Asimismo, el PAPA 2015 justifica su intervención con los resultados del documento “Los fertilizantes y su uso” realizado por la Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes (IFA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el que se destaca que los fertilizantes son necesarios para proveer a los cultivos con los nutrientes del suelo que están faltando y obtener altos rendimientos. Se argumenta que con los fertilizantes, los rendimientos de los cultivos pueden a menudo duplicarse o más aún triplicarse.³⁵ Por su parte, el documento “Uso de fertilizantes” de la Secretaría de Agricultura,

³⁵ IFA y FAO. “Los fertilizantes y su uso”.

Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), resalta que “sin el uso de fertilizantes, los rendimientos serán cada vez más bajos debido al empobrecimiento paulatino del suelo por la extracción de los nutrientes en las cosechas. Un suelo infértil produce menos, tiene menor cubierta vegetal y está más expuesto a la erosión”.³⁶

Se considera que la evidencia teórica (nacional o internacional) puede ser fortalecida para determinar si la intervención del PAPA 2015 es la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, ya que el “Informe de la Situación del Medio Ambiente en México, Compendio de Estadísticas Ambientales. Indicadores Clave y de Desempeño Ambiental”, edición 2012, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señala los daños generados por el uso no adecuado de los fertilizantes.³⁷

Sin embargo se tiene que señalar que no existen a nivel nacional documentos oficiales con un análisis cuantitativo sobre la contribución de los subsidios (parciales) en la compra de insumos básicos en la mejora de la rentabilidad y productividad del sector agrícola, como consecuencia de los altos costos de los insumos.

Recomendación:

En lo que se refiere al diseño del Proyecto: PAPA 2015 se requiere fortalecer su justificación teórica o empírica documentada que sustente que el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en el Estado de Tlaxcala mediante el subsidio (parcial) en la adquisición de insumos básicos es la más eficaz. Los documentos oficiales que sustentan el tipo de intervención del programa abordan las causas de la problemática de forma aislada.

No obstante, con el propósito de avanzar en un proceso de mejora continua en la presentación del diseño del programa se recomienda actualizar la justificación teórica con información oportuna sobre los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 (ENA), a cargo del INEGI, así como con los documentos de Perspectiva Estadística del Estado de Tlaxcala (2011-2014) de INEGI. Por ejemplo, en la ENA 2014, se señaló que el 83.4% de las unidades económicas a nivel nacional identifican que “los altos costos de los insumos y servicios” es uno de los principales problemas presentados en el desarrollo de las actividades agropecuarias (datos de octubre de 2013 a septiembre de 2014).

³⁶ SAGARPA. “Uso de fertilizantes”.

³⁷ SEMARNAT. “Informe de la Situación del Medio Ambiente en México, Compendio de Estadísticas Ambientales. Indicadores Clave y de Desempeño Ambiental”, Edición 2012.

VI.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	- El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

a) De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, se determina como objetivo general "Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola", definiendo como objetivos específicos: "Asegurar que los productores tlaxcaltecas de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo" y "Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa".

b) El objetivo general y los objetivos específicos se alinean al Eje Rector "Desarrollo y Crecimiento Sustentable", al Programa "Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos" y subprograma "Retos y Oportunidades de la Agricultura y la Ganadería" del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Asimismo, se vinculan al Eje Rector "México Próspero", en el que se establece el objetivo nacional 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país", definiendo en una de sus líneas de acción "Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo"³⁸, así como al primer objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria" del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario,

³⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. P. 141.

Pesquero y Alimentario 2013-2018.³⁹ Igualmente, se relaciona con la estrategia 2.4 "Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productos rurales, especialmente de los pequeños productores" en el cual resalta la línea de acción de "Facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular, semillas mejoradas, fertilizantes y financiamiento y agua" del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

Recomendación:

Al igual que en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2014, establecida en el Programa Anual de Evaluación 2015, el presente documento sugiere que es necesario definir indicadores y metas de mediano y largo plazo en el marco de un Programa Sectorial para el sector agropecuario. La importancia de contar con Programas Sectoriales para la entidad, es que son documentos en los que se establecen las prioridades de los sectores estratégicos, se determinan objetivos sectoriales con metas de mediano plazo, se alinean a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y converge con las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, además de tener una vinculación con la asignación de los recursos públicos.

Asimismo, se reitera que los indicadores de desempeño del PAPA deben medir impactos en términos de bienestar, no sólo capacidad de ejercer recursos. Los primeros se miden a través de indicadores diseñados en niveles superiores (fin y propósito) y los segundos en el nivel de actividad.

³⁹ Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. P.18.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Programa	Eje recto	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	México Próspero	4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	4.10.5. Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.	Reorientar los programas para transitar de los subsidios ineficientes a los incentivos a la productividad y a la inversión.
			4.10.5. Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.	Reorientar los programas para transitar de los subsidios ineficientes a los incentivos a la productividad y a la inversión.
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018	México Próspero	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria	Estrategia 1.4 Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.	1.4.5. Ampliar la cobertura crediticia, vinculando los incentivos de los programas de la Secretaría con el financiamiento
Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018	Estrategia transversal "Democratizar la Productividad"	2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.	Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores.	2.4.1 Facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular semillas mejoradas, fertilizantes, financiamiento y agua.
Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016	Desarrollo y Crecimiento Sustentable	2.1 Retos y Oportunidades de la Agricultura y la Ganadería. Recuperar la capacidad productiva del sector rural para que haga mayores contribuciones al crecimiento económico y al bienestar social de los tlaxcaltecas	Modernizar las actividades agrícolas y ganaderas para elevar sus niveles de productividad y rentabilidad, incrementando el nivel de apoyos fiscales para ampliar la infraestructura productiva, promover el uso intensivo de insumos, mayor asistencia técnica y la introducción de tecnologías, a fin de elevar la productividad a niveles similares a los nacionales.	2.1.7. Impulsar la productividad agrícola mediante programas específicos que incrementen la dotación de insumos, y amplíen los servicios de asistencia técnica, sanidad vegetal y superficie mecanizada.
Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2014, para la Adquisición de Insumos Básicos	Desarrollo y Crecimiento Sustentable	Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola.		

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Justificación:

Por un lado, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2013, identifica en el objetivo 2.1 "Retos y Oportunidades de la Agricultura y la Ganadería. Recuperar la capacidad productiva del sector rural para que haga mayores contribuciones al crecimiento económico y al bienestar social de los tlaxcaltecas". Considerando en la estrategia "Modernizar las actividades agrícolas y ganaderas para elevar sus niveles de productividad y rentabilidad, incrementando el nivel de financiamiento y de apoyos fiscales para ampliar la infraestructura productiva, promover el uso intensivo de insumos, mayor asistencia técnica y la introducción de tecnologías, a

fin de elevar la productividad a niveles similares a los nacionales". Se establece en la línea de acción 2.1.7 "Impulsar la productividad agrícola mediante programas específicos que incrementen la dotación de insumos, y amplíen los servicios de asistencia técnica, sanidad vegetal y superficie mecanizada".

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, determina en el Objetivo 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país". Considerando en la Estrategia 4.10.1 "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico". Se establece entre sus líneas de acción "Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo", y "Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva".

Simultáneamente, el Proyecto PAPA 2015 se vincula a la Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, del cual deriva el primer objetivo sectorial "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria", siendo la estrategia "Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo", con la línea de acción de "Ampliar la cobertura crediticia, vinculando los incentivos de los programas de la Secretaría con el financiamiento". Asimismo, se alinea a la estrategia transversal del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

No procede valoración cuantitativa.

b) INDIRECTA: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Metas del Milenio

Justificación:

De acuerdo con las ROP 2015, el objetivo general es **“Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola”**.

Los objetivos específicos son:

- **Asegurar que los productores tlaxcaltecas de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo.**
- **Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa”**.

En este sentido, se considera que se vinculan de forma indirecta al primer objetivo de desarrollo del milenio “Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre”. En lo relativo a la Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día, y en la Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.

Se considera que hay una relación positiva entre un incremento de la productividad agrícola, la mejora en el empleo y en los ingresos. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la población en pobreza multidimensional en Tlaxcala asciende al 59.69% del total, en tanto que en el país era de 44.2%, lo que significa que más de 600 mil habitantes del estado enfrentaban condiciones de subsistencia. Una de las principales causas de esta realidad, es el insuficiente nivel de ingresos. La población que recibe entre uno y tres salarios mínimos representa el 46% de la población ocupada y los productores del campo por la baja productividad de las parcelas perciben ingresos sumamente bajos, según cifras del CONEVAL. Asimismo, resalta los problemas generalizados de agotamiento de los suelos que inciden en un bajo nivel de productividad agrícola, además de una explotación intensiva de los recursos forestales, que afectan el entorno natural de la entidad, en tanto que la presión demográfica sigue aumentando y se acentúa la pobreza y la marginación.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

IV.1.4.1 DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por población atendida a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuente de información
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterio
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

Justificación:

a) Las ROP del PAPA 2015 definen que "Todos los productores agropecuarios del Estado serán beneficiados por el programa"⁴⁰, lo que se sugiere ésta como su población potencial⁴¹. No se delimita la población objetivo⁴², ya que se tiene previsto una cobertura estatal. En el artículo 5 de las ROP 2015 se establece que "El Programa es de carácter estatal y está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los Municipios del Estado de Tlaxcala".

⁴⁰ Análisis de SEFOA. Revisado en el III. 1.4 Análisis de la Población Potencial y Objetivo.

⁴¹ Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

⁴² Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planteado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecida en la normativa.

Se considera que el programa debe fortalecer su metodología a definir a sus poblaciones (potencial y objetivo) y publicarlas en las ROP de futuras administraciones, ya que el concepto de “todos los productores agropecuarios del Estado Tlaxcala” es muy amplio en la lógica de la suficiencia presupuestal y focalización de recursos.

b) Se cuantifica a los beneficiarios del Proyecto PAPA 2015 en el Sistema de Información Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario (SIECSA), según el tipo de insumo adquirido.

c) La SEFOA requiere desarrollar una metodología específica para la cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). La única referencia es la base de información que genera el SIECSA para ordenar sistemáticamente el padrón de beneficiarios. Los criterios de elegibilidad de las poblaciones no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable.

De acuerdo con la SEFOA el Proyecto PAPA se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales. El propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante y reducir sus costos de producción con el fin de obtener una mayor rentabilidad en sus cosechas.

d) En cada ejercicio fiscal se realiza la revisión y actualización de la información sistematizada en el SIECSA por la institución ejecutora, a fin de programar la cobertura de los apoyos en el ciclo agrícola.

Recomendación:

De acuerdo con la SEFOA el Proyecto PAPA 2015 se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales, puesto que el propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante y reducir sus costos de producción con el fin de obtener una mayor rentabilidad en sus cosechas. En este sentido, no se ha diseñado una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo. En cuanto a la población atendida se tiene información de referencia por los padrones de beneficiarios, lo que se contrasta con la cobertura programada en las Reglas de Operación.

La consistencia en el desarrollo de una metodología para especificar la población objetivo y población potencial, su interpretación es ambigua en las ROP del PAPA, ya que una de las características de la población objetivo es focalizar los recursos a quienes más los necesitan, ya sea en el ámbito rural o urbano, en cualquier entidad federativa o país, esto con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. Esta información es una referencia para

analizar si se están logrando impactos intencionales en las variables socioeconómicas por la intervención del subsidio, por lo que debe considerar tales parámetros en beneficio de medir el alcance, los objetivos y metas que se plantea.

En este sentido, para futuros ejercicios fiscales se sugiere que a partir de la información generada por el Censo Agropecuario 2007 sobre el número, superficie y tamaño promedio de las unidades de producción por condición de actividad agropecuaria o forestal y con superficie agrícola por disponibilidad de agua, vinculado con la información de los padrones de beneficiarios se diseñe una metodología de las poblaciones (objetivo, potencial y atendida), lo que implicaría cambios en las Reglas de Operación del Programa.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos de documentación para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.

Justificación:

a) La SEFOA tiene padrones de beneficiarios del ejercicio fiscal de 2011 a 2015, relativos a las características de los beneficiarios y tipo de apoyo otorgado a través del PAPA Ciclo Primavera-Verano. La información se puede revisar en el siguiente sitio web: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/>

El Padrón de beneficiarios del PAPA 2015 incluye los siguientes campos: ID, Folio del programa, Nombre completo, Clave del municipio, Municipio, Nombre del programa, Acción (Descripción), Unidad Medida, Cantidad, Año, Monto de Apoyo, Cantidad. No obstante, el Padrón de Beneficiarios del PAPA 2014, los datos que se capturaban son los siguientes: Número, programa, subprograma, obra /acción, municipio, localidad, meta /avance (unidad de medida y cantidad), beneficiarios o productor (grupo social atendido y cantidad), financiamiento (federal, estatal, municipal, y beneficiarios), inversión total, porcentaje de avance ejecutado, dependencia ejecutora y observaciones.

Cuadro 5. Padrón de Beneficiarios del PAPA 2015

I	FOLIO PROGRAMA	NOMBRE COMPLETO	Cve. Municipio	Municipio	Nombre del Programa	Acción (Descripción)	Unidad	Cantidad	Año	Monto de Apoyo	CONT
1	FQ15-000194	SERAFIN DIAZ PEREZ	29057	Santa apolonia teacalco	PAPA	UREA	Bulto	16	2015	\$1,247	1
2	FQ15-000198	LILIA GARCIA FLORES	29057	Santa apolonia teacalco	PAPA	UREA	Bulto	11	2015	\$858	1
3	FQ15-000265	SIMON JUAN BENITES BAÑUELOS	29023	Nativitas	PAPA	DAP 18-460	Bulto	4	2015	\$438	1
4	FQ15-000266	JULIO BENITEZ SILVA	29023	Nativitas	PAPA	UREA	Bulto	5	2015	\$390	1
5	FQ15-000363	ELIGIO CUANDO ZARATE	29057	Santa apolonia teacalco	PAPA	CLORURO DE POTASIO	Bulto	5	2015	\$412	1
6	FQ15-000363	ELIGIO CUANDO ZARATE	29057	Santa apolonia teacalco	PAPA	UREA	Bulto	22	2015	\$1,715	1
7	FQ15-000363	ELIGIO CUANDO ZARATE	29057	Santa apolonia teacalco	PAPA	DAP 18-460	Bulto	11	2015	\$1,204	1
8	FQ15-000329	JOSE HERMINIO ESPEJEL SANCHEZ	29023	Nativitas	PAPA	UREA	Bulto	4	2015	\$312	1
9	FQ15-000355	SEBASTIAN JIMENEZ RAMIREZ	29057	Santa apolonia teacalco	PAPA	UREA	Bulto	10	2015	\$780	1
10	FQ15-000431	FRANCISCO SEBASTIAN MUNIVE BADILLO	29023	Nativitas	PAPA	UREA	Bulto	4	2015	\$312	1
11	FQ15-000431	FRANCISCO SEBASTIAN MUNIVE BADILLO	29023	Nativitas	PAPA	DAP 18-460	Bulto	2	2015	\$219	1
12	FQ15-000431	FRANCISCO SEBASTIAN MUNIVE BADILLO	29023	Nativitas	PAPA	CLORURO DE POTASIO	Bulto	1	2015	\$82	1
13	FQ15-000357	ROBERTO MUÑOZ HERNANDEZ	29032	Tetlatlahuca	PAPA	UREA	Bulto	4	2015	\$312	1
14	FQ15-000386	SALVADOR MUÑOZ SILVA	29023	Nativitas	PAPA	DAP 18-460	Bulto	3	2015	\$328	1

Fuente: Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

b) La información del padrón de beneficiarios se captura en un sistema informático diseñado por la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), el cual cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. Se trata de un sistema interno llamado SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario)⁴³. De acuerdo con información de la Dependencia en el SIECSA se registra y da seguimiento a los apoyos otorgados del PAPA según lo establecido en las ROP. Se ingresa la información del productor y se genera un documento para dar el apoyo de subsidio. Los campos básicos que se registran en el SIECSA son los siguientes: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, género, clave elector, folio de INE, CURP, domicilio, correo, teléfono, propiedad (ejidal o privada), número de registro según sea el caso, dimensiones de las propiedades que acredita, si es rentado o propio, componente solicitado y cantidad.

c) Cada uno de los registros es único, ya que al ingresar a una persona al sistema y al elegir un componente se genera un folio el cual consiste en las primeras letras del mismo, por ejemplo, para fertilizante químico se le asigna FQ, Lombricomposta se identifica como LO, cualquier semilla con SM y en el caso del fertilizante químico mineral con las iniciales FQM seguidos por los últimos dos dígitos de año en curso, enseguida por un guión y un número de 6 dígitos el cual no se modifica ni duplica con el paso del tiempo.

d) Del mismo modo tiene la posibilidad de detectar si un productor ha sido apoyado en ocasiones anteriores, en caso de ser así, el sistema permite actualizar la información de este último agregando los productos a los cuales el beneficiario es susceptible de apoyo, logrando de esta manera tener un histórico de los apoyos que cada productor ha recibido sobre el programa, en años previos y de igual manera su actualización para futuras solicitudes de apoyo del mismo.

La información se encuentra sistematizada en una base de datos (Padrón de Beneficiarios). Se puede acceder filtrando cualquier información importante de un productor en particular. En cuanto a los datos se refiere, estos se actualizan directamente en el sistema SIECSA (en tiempo real), al momento de verificar la información del beneficiario, los responsables de actualizar y verificar la información son los capturistas de las unidades responsables. Los criterios de elegibilidad no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas de los beneficiarios, superficie total cultivable de los beneficiarios.

Recomendación:

Con referencia en el padrón de beneficiarios se puede realizar un análisis sobre los impactos en la rentabilidad de las unidades de producción agrícola en los municipios del Estado de Tlaxcala; es decir, se puede medir si se está cumpliendo

⁴³ Revisado en el sitio web: <http://siecsa.sefoatlaxcala.gob.mx/inicioSession>

con los propósitos de intervención. La MIR incluida en el Presupuesto de Egresos 2015, sólo se refiere a indicadores a nivel de actividad, pero no se refiere al impacto en la mejora de la productividad y rentabilidad de las unidades de producción agrícola por lo que se sugiere fortalecer este aspecto como insumo para identificar el efecto en beneficiarios.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Al igual que en la Evaluación de Consistencia en Resultados 2014, en el presente informe se establece que esta pregunta “no aplica” para el PAPA 2015.

La razón es que las ROP del PAPA 2015, no determinan la recolección de información socioeconómica de los productores. De acuerdo con la SEFOA, el PAPA subsidia los apoyos de forma parcial; por lo tanto, no es un requerimiento el análisis socioeconómico de cada uno de los beneficiarios.

De acuerdo con la SEFOA el programa está diseñado con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales, ya que el propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante, reducir sus costos de producción, con el fin de obtener una mayor rentabilidad en sus cosechas.

De acuerdo con las ROP 2015, cuando un productor acude a una ventanilla facilitadora del subsidio, se le informa cuánto es el monto de apoyo y se le comunica que él debe ir con la empresa proveedora, así comprará el insumo con el subsidio que el productor haya elegido.

IV.1.5. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Algunas de las Actividades, todos los componentes y el propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

En el Presupuesto de Egresos 2015 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa “Desarrollo y Crecimiento Sustentable” del cual se desprende el Proyecto: Producción Agropecuaria Rentable en el Estado de Tlaxcala, en el cual se establece en el nivel de actividad los objetivos: 3.3 “Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizante” y 3.4 “Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos”.

En este contexto las ROP del PAPA 2015, se refieren a un subsidio parcial para la adquisición de insumos básicos (fertilizante químico, fertilizante químico-mineral y lombricomposta y semillas mejoradas) en beneficio de los productores tlaxcaltecos. Por lo tanto, las actividades de la MIR se identifican en las ROP del programa.

Recomendación:

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar diseñar un proyecto nuevo del PAPA con su propia MIR en la que se incluya los objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Solamente con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios en la rentabilidad del sector agrícola. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito podrían medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2015, se identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con objetivos, indicadores, los medios de verificación (fuente), los supuestos, la unidad de medida, líneas base y metas intermedias (metas mensuales). Las Fichas de los indicadores identificados en la MIR tienen las características establecidas.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidad de medida	Línea base	Meta 2015
Actividad	3.3 Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizante	Número de productores beneficiarios con subsidio para fertilizante	Datos oficiales de la SEFOA	Los productores tienen disponibilidad de aplicar fertilizantes foliares y orgánicos para mejorar su producción	Productores	0	13,000
	3.4 Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos	Número de productores beneficiarios con granos y semillas mejorado	Datos oficiales de la SEFOA	Los productores tienen disponibilidad para adoptar de semillas	Productores	0	2,250

Recomendación:

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar diseñar un proyecto nuevo del PAPA con su propia MIR en la que se incluya los objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Solamente con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios en la rentabilidad del sector agrícola. En el caso del PAPA, los indicadores a nivel de fin y propósito podrían medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.

Esta información se puede generar a partir del análisis de la SEFOA respecto a indicadores de las unidades de producción con actividad agropecuaria y forestal que se refieren a la "superficie total cultivable del Estado de Tlaxcala", "superficie total subsidiada", "número de productores beneficiados", "superficie total sembrada", "superficie total fertilizada", "superficie total cosechada" y "rentabilidad de la superficie (toneladas/hectárea)", por mencionar algunos ejemplos.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuenta con unidad de medida**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En el Presupuesto de Egresos 2015 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa “Desarrollo y Crecimiento Sustentable” del cual se desprende el Proyecto: Producción Agropecuaria Rentable en el Estado de Tlaxcala, en el cual se establece en el nivel de actividad los objetivos: 3.3 “Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizante” y 3.4 “Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos”.

En la Matriz de Indicadores para Resultados se incluye los datos de identificación: Clasificación Pp, Programa, Subprograma, Dependencia, Unidad Responsable, Proyecto, Nivel, Objetivo, Indicador, medios de verificación, y supuestos.

Sin embargo, se considera que las metas no están orientadas a impulsar el desempeño, es decir aún son laxas y muy orientadas a la gestión del apoyo, únicamente miden la capacidad de ejercer recursos (miden acciones), pero no miden impactos (resultados). Las metas son factibles de alcanzar considerando el periodo de siembra (ciclo primavera-verano).

Recomendación:

Es necesario incluir las metas en los niveles superiores (nivel de fin y propósito), según la Metodología de Marco Lógico. Para el Gobierno del Estado de Tlaxcala, la prospectiva es mejorar la rentabilidad de las unidades de producción agrícola. No obstante, las metas a nivel de actividad sólo miden cuántos productores son apoyados con el subsidio parcial, pero no miden qué es lo que se logra con la aplicación de dicho subsidio parcial.

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA, para futuros ejercicios fiscales es

importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito podrían medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas, según la lógica del problema identificado.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y /o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

El Proyecto: PAPA 2015 y el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), el cual es instrumentado por la SAGARPA, convergen en el objetivo de mejorar la productividad del sector agroalimentario. Se aprecia que se pueden complementar en las definiciones de la población objetivo y cobertura del programa.

Nivel	Programa Estatal	Programa Federal
	Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015	S-259 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA 2012, COMPONENTE AGROINCENTIVOS ⁴⁴
Objetivos	Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.
Componente		Del Componente Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)
Población objetivo	Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala	Los incentivos serán para personas físicas o morales que se dediquen a la producción de maíz o frijol, para la aplicación de paquetes tecnológicos que permitan incrementar la productividad.

44

Tipo de apoyo otorgados por el programa	El apoyo para la adquisición de fertilizantes, lombricomposta y semilla, con un apoyo mediante subsidio del 25% en fertilizante químico y fertilizante químico- mineral, 50% de apoyo mediante subsidio en la lombricomposta, apoyo en subsidio de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) por saco de semilla de maíz híbrido para una hectárea, 50% de apoyo mediante subsidio en trigo, 50% de apoyo mediante subsidio en triticale, 75% de apoyo mediante subsidio en avena y 50% de apoyo mediante subsidio en amaranto. Convocatoria del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2014.	Pequeños productores: Paquete tecnológico, con acompañamiento técnico (MasAgro)*, de al menos dos insumos en el estricto orden de prioridad siguiente: 1. Semilla adaptada a la región, ya sea criolla mejorada o variedad o híbrido nacional, preferentemente de categoría certificada, y/o 2. Insumos de nutrición vegetal (fertilizantes y/o biofertilizantes y/o mejoradores del suelo, entre otros), y/o 3. Productos de control fitosanitario (plaguicidas químicos o biotecnológicos.), y/o 4. Equipo aspersor, y/o 5. Silos metálicos u otros graneros familiares. *Cada técnico atenderá al menos 2 grupos de hasta 50 productores, este incentivo podrá alcanzar 250 pesos por hectárea y hasta 150 mil pesos por técnico. Productores con esquema de alta productividad: Paquete tecnológico, integrado por todos y cada uno de los siguientes elementos, según su especificación: 1. Semilla híbrida de categoría certificada preferentemente nacional con un monto de incentivo de \$1,400 pesos por hectárea. 2. Consultoría especializada, y acompañamiento técnico personalizado al productor/a, incluido análisis de laboratorio con un monto incentivo de \$1,050 pesos por hectárea. 3. Incentivo para fomentar la asociatividad en polos de desarrollo y que la misma propicie el incremento de la productividad y fortalezca la adquisición de insumos y comercialización de cosechas con un monto incentivo de \$100 pesos por hectárea.
Cobertura del programa	El Programa es de carácter estatal y está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los Municipios del Estado de Tlaxcala.	La cobertura del presente programa es Nacional de aplicación en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal. Se atenderá prioritariamente los municipios y localidades que se contemplan en el Sistema Nacional Contra el Hambre, "Sin Hambre", que se pueden consultar en el DECRETO por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el DOF el 22/01/2013 y en http://sinhambre.gob.mx/; así como aquellas localidades de media, alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación de CONAPO.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

a) Como plan estratégico, la institución ejecutora se refiere al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Proyectos de Presupuesto de Egresos 2013, 2014 y 2015. Se vincula al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

b) Sin embargo, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, no define metas cuantitativas sexenales, lo que significa que no se contemplan metas de mediano y largo plazo. Únicamente, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 se definen metas intermedias (mensuales, trimestrales anuales).

c) De acuerdo con la MIR, los objetivos, indicadores y metas son de nivel de actividad. La información de seguimiento sobre el desempeño del PAPA 2015 no contempla objetivos, indicadores y metas en el nivel de fin y propósito.

d) La MIR define indicadores a nivel de actividad (capacidad de ejercer recursos). Se cuentan con indicadores de resultados al seguimiento en beneficio del productores en términos de bienestar de la gente, lo anterior derivado que se cuenta con la MIR interna.

Recomendación:

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar diseñar un proyecto nuevo del PAPA con su propia MIR en la que se incluya los objetivos,

indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Solamente con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios en la rentabilidad del sector agrícola. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito podrían medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Justificación:

a) El PAPA 2015 cuenta con las ROP, Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, en los cuales se definen los objetivos generales y específicos a nivel de actividad.

b) Los planes de trabajo anuales son de dominio público. La información se puede revisar en el siguiente sitio web: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/>

c) Las metas anuales se definen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015. La información se puede revisar en el siguiente sitio web: http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/poa/poa_2015.pdf

d) De acuerdo con las ROP en cada ejercicio fiscal se revisa el impacto benéfico de la participación del subsidio sobre la comercialización de insumos básicos para la producción agrícola. De esta forma, se determinará en cada ciclo agrícola, cuáles serán los montos de participación gubernamental, las zonas o regiones en las que deberán concentrarse los esfuerzos. La información tiene que ser revisada a fin de cumplir con la entrega de la Cuenta Pública.

Sin embargo, los indicadores definidos en la MIR del PAPA no son indicadores de resultados. Por mencionar algunos ejemplos, el programa debería medir el incremento de la productividad del sector agrícola, reducción de la pobreza, incremento del ingreso, reducción en los costos de producción, incremento en el nivel de financiamiento.

Recomendación:

Como aspecto de mejora se sugiere incluir en los planes de trabajo los objetivos, indicadores y metas a nivel de fin y propósito del Proyecto: PAPA.

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA 2015, para futuros ejercicios fiscales es importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito deben medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

Respuesta: No

En octubre de 2015, se presentó la primera Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014, sin embargo, para el ejercicio del PAPA 2015, las recomendaciones no fueron consideradas. Derivado del desconocimiento de los resultados de la evaluación y por lo tanto, la identificación de la recomendaciones.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No

Justificación:

En octubre de 2015, se presentó la primera Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 del cual fue responsable El Colegio de Tlaxcala, A.C., sin embargo, para el ejercicio del PAPA 2015, las recomendaciones no fueron consideradas, esto significa que el programa no realizó cambios.

Por primera vez, en el segundo semestre de 2016 se reportarán los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 y 2015 a la Auditoría Superior de la Federación, Órgano de Fiscalización de Tlaxcala, Secretaría de la Función Pública y CONEVAL. Asimismo, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) dará seguimiento a recomendaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala, A.C., a fin de que se logre un avance en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que los programas operen en una lógica de gestión para resultados.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

En octubre de 2015, se presentó la primera Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 del cual fue responsable El Colegio de Tlaxcala, A.C., sin embargo, para el ejercicio del PAPA 2015, las recomendaciones no fueron consideradas, esto significa que el programa no realizó cambios.

Por primera vez, en el segundo semestre de 2016 se reportarán los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 y 2015 a la Auditoría Superior de la Federación, Órgano de Fiscalización de Tlaxcala, Secretaría de la Función Pública y CONEVAL. Asimismo, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) dará seguimiento a recomendaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala, A.C., a fin de que se logre un avance en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que los programas operen en una lógica de gestión para resultados.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

En octubre de 2015, se presentó la primera Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 del cual fue responsable El Colegio de Tlaxcala, A.C., sin embargo, para el ejercicio del PAPA 2015, las recomendaciones no fueron consideradas, esto significa que el programa no realizó cambios.

Por primera vez, en el segundo semestre de 2016 se reportarán los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 y 2015 a la Auditoría Superior de la Federación, Órgano de Fiscalización de Tlaxcala, Secretaría de la Función Pública y CONEVAL. Asimismo, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) dará seguimiento a recomendaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala, A.C., a fin de que se logre un avance en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que los programas operen en una lógica de gestión para resultados.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En octubre de 2015, se presentó la primera Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 del cual fue responsable El Colegio de Tlaxcala, A.C., sin embargo, para el ejercicio del PAPA 2015, las recomendaciones no fueron consideradas, esto significa que el programa no realizó cambios.

Por primera vez, en el segundo semestre de 2016 se reportarán los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 y 2015 a la Auditoría Superior de la Federación, Órgano de Fiscalización de Tlaxcala, Secretaría de la Función Pública y CONEVAL. Asimismo, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) dará seguimiento a recomendaciones realizadas por El Colegio de Tlaxcala, A.C., a fin de que se logre un avance en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que los programas operen en una lógica de gestión para resultados.

No obstante, se considera que la parte más importante evaluar del PAPA mediante instancias externas son el diseño de los indicadores de impacto (fin y propósito) a fin de que se pueda medir si el programa está logrando cambios sustantivos en la mejora de la productividad y competitividad del sector agrícola, o bien mejoras en el ingreso de los productores.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	El programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

Justificación:

a) El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, considera las metas del Proyecto: PAPA 2015, como parte de las acciones para cumplir en los propósitos del Programa 2. "Crecimiento y desarrollo sustentable" establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016.

b) El Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA) desarrollado por la SEFOA, integra información relativa al tipo y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios del PAPA 2011-2015.

c) Incluso cuando las ROP no consideran las características socioeconómicas de sus beneficiarios, derivado de que es un subsidio parcial, en los reportes que genera SEFOA se encuentra señalado. Los criterios de elegibilidad de los beneficiarios no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable. De acuerdo con la Dirección de Agricultura de la SEFOA, el Proyecto PAPA se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales. El propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante y reducir sus costos de producción con el fin de obtener una mayor rentabilidad en sus cosechas, puesto que se trata de un subsidio parcial.

d) Se considera que la SEFOA es muy clara al resaltar que el beneficio (subsidio parcial) es a la población abierta.

Recomendación:

Los impactos en la consecución de los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016 se pueden apreciar con la actualización de indicadores a nivel de fin y propósito en la MIR del PAPA 2015.

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA 2015, para futuros ejercicios fiscales es importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito se pueden medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación:

- a) En el sistema interno llamado SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario) recolecta información oportuna sobre los subsidios, avance y grado de cumplimiento de las metas. Incluso en los reportes trimestrales para integrar en la Cuenta Pública se incluye la información relativa al avance de los indicadores.
- b) La información es de carácter oficial, validada por la SEFOA, puesto que es información que se integra en la Cuenta Pública.
- c) Toda la información de referencia se encuentra sistematizada.
- d) Se recolecta información sobre los indicadores de actividad seleccionados:
 - a. Número de productores beneficiados con subsidios para fertilizante.
 - b. Número de productores beneficiados con granos básicos y semillas mejoradas.⁴⁵
- e) La información está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente, se puede localizar en el SIECSA y en los Proyectos de Presupuesto de Egresos, en cada ejercicio fiscal. La información se puede revisar en el siguiente sitio web: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/>

⁴⁵ Gobierno del Estado de Tlaxcala. Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015. Matriz de Indicadores para Resultados.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

a) Las ROP del PAPA 2015 determinan que los beneficiarios son: "Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala", lo que podría definirse como la población potencial. Pero, la definición de la población objetivo aún es ambigua (población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad).

b) De acuerdo con información de la SEFOA, las metas están definidas en la MIR del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, con periodicidad anual.

- a. Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes (13,000).
- b. Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos (2,250).

Las Reglas de Operación del PAPA 2015, no determinan la oferta programada de insumos con subsidio parcial, en tanto, las ROP del PAPA 2014, artículo 6, sí definieron que la cobertura sería la siguiente:

1. Fertilizante Químico, hasta 20,000 (veinte mil) toneladas;
2. Fertilizante Orgánico, (lombricomposta), hasta 10,000 (diez mil) toneladas;
3. Semilla de Maíz Híbrido, hasta 17,000 (diecisiete mil) bultos;
4. Semilla de Trigo, hasta 400 (cuatrocientos) toneladas;
5. Semilla de Triticale, hasta 200 (doscientos) toneladas;
6. Semilla de Avena, hasta 750 (setecientos cincuenta) toneladas; y
7. Semilla de Amaranto, hasta 10 (diez) toneladas.

Aunque se debe resaltar que la cobertura programada en 2014, ligeramente es mayor a la demanda de insumos por los productores agrícolas a través del PAPA 2015, por supuesto no se puede determinar que los productores compren todo el insumo necesario para su producción con apoyo del PAPA, ya que las decisiones de los agentes económicos dependen de muchas variables.

Cuadro 6. Número de beneficiarios por el PAPA 2015

	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe (Pesos)
Maíz Híbrido	1,194	10,960	Kg.	3,288,000
Semilla de Amaranto	38	998	Kg.	59,880
Semilla de Avena	1,284	740,014	Kg.	4,995,242
Semilla de Trigo	476	288,200	Kg.	1,296,900
Semilla de Triticale	169	98,000	Kg.	441,001
Cloruro de Potasio	1,008	8,673	Bulto	714,500
DAP 18-460	3,862	53,778	Bulto	5,914,483
UREA	10,112	189,410	Bulto	14,777,837
Fertilizante Químico Mineral	4,651	96,241	Bulto	6,978,296
Lombricomposta	1,113	337,784	Bulto	16,577,038

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del PAPA 2015, Dirección de Agricultura de la SEFOA.

Como se puede observar en el cuadro 6, si comparamos la información de las ROP del PAPA 2015, relativo a la cobertura, se puede observar que la oferta es ligeramente superior a la demanda observada. Sin embargo, en las ROP no se refiere al número de municipios, zonas o regiones en los que se pretende impactar, aunque tienen bodegas asignadas para atención a los 60 municipios, lo que significa que sugiere una cobertura estatal.

c) El PAPA es aplicado en el periodo de siembra (ciclo primavera-verano), pero abarca un horizonte de mediano y largo plazo, ya que forma parte del programa "Desarrollo y crecimiento sustentable" establecido en Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

d) El PAPA tiene como debilidad en el diseño, no delimitar una población objetivo que sea congruente con la cobertura del programa. Según las ROP, son beneficiarios "Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala" y no se tiene suficiente información para determinar que la unidad ejecutora del programa tiene una metodología establecida. De acuerdo con la SEFOA, el programa se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad, características de tierra o productividad sectorial. Igualmente, para fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante, reducir sus costos de producción, con el fin de obtener una mayor rentabilidad es sus cosechas.

Recomendación:

Para futuros ejercicios fiscales se recomienda diseñar una metodología para definir la cobertura del programa, a partir del análisis de los padrones de beneficiarios (2011-2015).

Cabe mencionar que la importancia del análisis de la cobertura radica en que se señala cuál es la distribución de la población atendida a nivel municipal y por tipo de insumo, según se defina en las ROP; es decir, número de apoyos por municipio y localidad, dicha información coadyuvaría a un análisis que identificara los municipios más productivos a partir de la oferta de los insumos con subsidio.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

No se identificó un documento oficial que muestre una metodología para definir de las poblaciones (potencial y objetivo). **Las ROP del PAPA 2015, establecen que los beneficiarios son “Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala”.**

Sin embargo, se considera muy amplia la descripción narrativa para definir a la población objetivo, lo que significa que no se están focalizando los recursos, incluso en el ejercicio fiscal de 2014, se había señalado que los beneficiarios eran “Todos los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala”.

Aunque la SEFOA destaca que el programa se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales. Igualmente, para fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante, reducir sus costos de producción, con el fin de obtener una mayor rentabilidad es sus cosechas.

Recomendación:

Es importante desarrollar un documento que muestre y sustente los criterios metodológicos para determinar dicha población objetivo (beneficiarios). En el PAPA no hay una diferencia clara entre la población potencial y la población objetivo. A partir del análisis de los padrones de beneficiarios y la información del Censo Agropecuario 2007 se puede diseñar una metodología para identificar la población objetivo del Proyecto, incluso cuando se prevé apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

Con base en información de la ROP 2015 sobre la cobertura del programa e información de los padrones de beneficiarios generados a partir de los datos sistematizados en el SIECSA, se observa lo siguiente:

Cuadro 7. Número de beneficiarios por el PAPA 2015

Insumo	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe (Pesos)
Maíz Híbrido	1,194	10,960	Kg.	3,288,000
Semilla de Amaranto	38	998	Kg.	59,880
Semilla de Avena	1,284	740,014	Kg.	4,995,242
Semilla de Trigo	476	288,200	Kg.	1,296,900
Semilla de Triticale	169	98,000	Kg.	441,001
Cloruro de Potasio	1,008	8,673	Bulto	714,500
DAP 18-460	3,862	53,778	Bulto	5,914,483
UREA	10,112	189,410	Bulto	14,777,837
Fertilizante Químico Mineral	4,651	96,241	Bulto	6,978,296
Lombricomposta	1,113	337,784	Bulto	16,577,038

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del PAPA 2015, Dirección de Agricultura de la SEFOA.

En el cuadro 7, se señala que de bultos de maíz híbrido se beneficiaron 1,194 productores con un subsidio de \$300 pesos por saco; con semilla de trigo se beneficiaron 476 productores, con 50% del costo comercial; con semilla de triticale se beneficiaron 169 productores, con 50% del costo comercial; con semilla de avena se beneficiaron 1,284 productores, con el 75% del costo comercial; con semilla de amaranto se beneficiaron 38 productores, con 50% del costo comercial.

Los beneficiarios de fertilizante químico y químico mineral, recibieron un subsidio de hasta 25% del costo comercial. Los beneficiarios de fertilizante orgánico (lombricomposta), recibieron un apoyo de hasta 50% del costo comercial.

Cuadro 8. Inversión del Programa Apoyo a la Producción Agrícola, Ciclo Primavera-Verano 2015

Insumo	Producto	Toneladas	Costo/Toneladas (Convenido)	Subsidio/Toneladas	Costo al productor	Total inversión
Fertilizante Químico	UREA	11,500	6,237	1,559	4,678	17,931,375
	DAP	2,500	8,755	2,189	6,566	5,471,875
	CLK	500	6,590	1,648	4,943	823,750
Fertilizante Químico Mineral	FEM	5,000	5,800	1,450	4,350	7,250,000
Fertilizante Orgánico	FERT.ORG.	15,000	1,980	990	990	14,850,000
Semilla de Maíz Híbrido	Sacos	10,960		300		3,288,000
Semilla de Trigo	Ton.	300	9,000	4,500	4,500	1,350,000
Semilla de Triticale	Ton.	100	9,000	4,500	4,500	440,000
Semilla de Avena	Ton.	740	9,000	6,750	2,250	4,995,000
Semilla de Amaranto	Ton.	10	120,000	60,000	60,000	600,000
Gastos de operación (5%)						3,000,000
Total Inversión						60,000,000

Fuente: Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Como se observa en el cuadro 8, relativo a la inversión del Programa Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, se aprecia que la SEFOA tiene una inversión de 60 millones de pesos, de los cuales, 3 millones de pesos son gastos de operación (5%) y el 95% es subsidio.

Cuadro 9. Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2014-2015: Fertilizante

FERTILIZANTE QUIMICO	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2014	66,252	16,563	13,079
	2015	44,428	13,329	13,448
FERTILIZANTE QUIMICO MINERAL	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2015	16,600	4,980	4,651
FERTILIZANTE ORGANICO (LOMBRICOMPOSTA)	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2014	4,744	9,487	762
	2015	8,479	17,137	1,091
TOTAL PAPA	AÑO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	TOTAL 2014	70,996	26,050	13,841
	TOTAL 2015	69,507	35,445	19,190

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFOA, 2016.

En el cuadro 9, la SEFOA informó que con el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, el total de la superficie fertilizada fue de 69,507 ha, con un total de 35,445 toneladas de fertilizante que impactó en 19,190 productores; de las cuales, 44,428 ha fue superficie apoyada con fertilizante químico (13,328 toneladas y un impacto de 13,448 productores), 16,600 con fertilizante químico mineral (4,980 toneladas y un impacto de 4,651 productores) y 8,479 con fertilizante orgánico (17,137 toneladas y un impacto de 1,091 productores).

Cuadro 10. Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2014-2015: Semilla

SEMILLA DE AMARANTO			
CICLO PRIMAVERA VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	1,600	8.00	350.00
2015	297.4	1.49	59.00
SEMILLA DE TRITICALE			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	490	49.00	36.00
2015	980	98.00	169.00
SEMILLA DE TRIGO			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	2,730	273.00	220.00
2015	2,882	288.20	479.00
SEMILLA DE AVENA			
CICLO RPIMAVERA VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	7,400	740.00	691.00
2015	7,400	740.00	1,284.00
SEMILLAS DE MAIZ HIBRIDO			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	SACOS	No. PRODUCTORES
2014	16,355	16,355.00	1,211.00
2015	10,960	10,960.00	1,194.00
AÑO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
TOTAL 2014	28,575	17,425	2,508
TOTAL 2015	22,519	12,088	3,185

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFOA, 2016.

En lo que se refiere a la superficie apoyada con semilla mejorada fue de 22,519 ha; de las cuales, 297.4 ha fueron apoyadas con semilla de amaranto, 980 ha con

semilla de triticale, 2,882 ha con semilla de trigo, 7,400 ha con semilla de avena, 10,960 ha con maíz híbrido (véase el cuadro 10).

Recomendación:

Es pertinente que la SEFOA cuente con el análisis comparativo de la cobertura programada para el ejercicio fiscal y la cobertura real alcanzada. Asimismo, se publique en la página oficial de la institución en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Como se resalta en la pregunta 23, la importancia del análisis de la cobertura radica en que se señala cuál es la distribución de la población atendida a nivel municipal y por tipo de insumo, según se defina en las ROP; es decir, número de apoyos por municipio y localidad, dicha información coadyuvaría a un análisis que identificara los municipios más productivos a partir de la oferta de los insumos con subsidio.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

La SEFOA a través de la Dirección de Agricultura describe los siguientes procesos clave para la operación eficiente del Proyecto: PAPA 2015:

1. Publicación de las Reglas de Operación del Programa de “Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos”.
2. Se realiza el cálculo del producto a subsidiar, según la suficiencia presupuestal, análisis de la demanda, y precios de proveedor.
3. Publicación de la Convocatoria.
4. Para la ejecución del programa se establece competencia abierta de proveedores, los cuales ofrecerán su producto en las 12 bodegas que se tienen establecidas y los productores una vez cumplidos los requisitos que marcan las ROP, serán beneficiados del programa y ellos elegirán al proveedor de su preferencia.
5. En caso de que los documentos estén completos, se registra la documentación en el sistema SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario).
6. Emisión de folios (Producto, SEFOA, Empresa).
7. Entrega de folio a empresa y pago de aportación de productor en bodega.
8. Entrega del insumo (fertilizante y/o semillas) al beneficiario.

IV.4.1.1.Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

a) La información se captura en un sistema informático diseñado por la Secretaría de Fomento Agropecuario, el cual cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. Se trata de un sistema interno llamado SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario). De acuerdo con información de la Dependencia en el SIECSA se registra y da seguimiento a los apoyos otorgados del PAPA según lo establecido en las ROP, lo que permite conocer la demanda total de apoyos. Se ingresa la información del productor y se genera un documento para dar el apoyo de subsidio. Los campos básicos que se registran en el SIECSA son: nombre del beneficiario, apellidos, fecha de nacimiento, género, clave elector, folio de INE, CURP, domicilio, correo, teléfono, propiedad (ejidal o privada), número de registro según sea el caso, dimensiones de las propiedades que acredita, si es rentado o propio, que componente solicitó y en qué cantidad. La información es de carácter oficial.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

- a) Los requisitos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se sustentan en lo determinado en la Convocatoria, las ROP 2015, y el Manual de Procedimientos.
- b) A partir de los requisitos determinados en los documentos normativos, los documentos de los solicitantes deberán ser presentados en la Dirección de Agricultura de la SEFOA o bien los puntos de distribución señalados en las ROP.
- c) El trámite es personal por cada productor (población objetivo).
- d) Toda la información está sistematizada y homologada en el SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario).

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación:

a) El Programa cuenta con procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Se sustenta en los requisitos determinados en la Convocatoria del PAPA 2015, las Reglas de Operación, y Manual de Procedimientos. Los beneficiarios son todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala.

b) El programa cuenta con mecanismos documentados estandarizados, son utilizados por todas las instancias ejecutoras (Dirección de Agricultura de la SEFOA o bien los puntos de distribución señalados en las ROP).

c) La información relativa a los beneficiarios y componentes del Programa están sistematizados en la base de datos del sistema interno llamado SIECSA (Sistema de Información Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario).

d) La información de referencia es difundida públicamente (Convocatoria, Reglas de Operación y Manual de Procedimientos).

IV.4.1.2 Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

a) Se considera que los requisitos de elegibilidad de los beneficiarios son definidos en la Convocatoria del PAPA y ROP 2015. No existe ambigüedad de la información.

b) Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios están estandarizados y son utilizados por las instancias ejecutoras. En este caso, por la Dirección de Agricultura de la SEFOA o bien los puntos de distribución señalados en las ROP.

c) La información de los beneficiarios es capturada en una base de datos y disponible en el SIECSA (Sistema de Información Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario)

d) Los procedimientos de selección de beneficiarios están difundidos públicamente.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y /o proyectos tienen las características establecidas.

Justificación:

a) La convocatoria, Reglas de Operación y Manual de Procedimientos, y la base de información del SIECSA (Sistema de Información Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario), permiten identificar si la selección de beneficiarios se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos.

b) Los mecanismos de selección son utilizados por las instancias ejecutoras. En este caso, por la Dirección de Agricultura de la SEFOA, los puntos de distribución señalados en las ROP y la Bodega del Banco de Insumos de la SEFOA.

c) La información de seguimiento de los beneficiarios está en una base de datos sistematizada (en el SIECSA).

d) Los criterios de elegibilidad son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección.

IV.4.1.3 Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

a) Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados por la SEFOA.

b) Asimismo, están sistematizados en la base de información del SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario).

c) Está difundido públicamente el padrón de beneficiarios.

d) Los procedimientos para otorgar los apoyos están apegados a los requisitos de las ROP y Convocatoria.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el Manual de Procedimientos, el personal de SEFOA debe expedir el recibo de subsidio por cada productor que presente la documentación anteriormente detallada y que no haya agotado sus hectáreas de apoyo. El recibo debe contener los siguientes datos: bodega en la que se expidió el recibo, nombre del productor, municipio del productor, hectáreas apoyadas, desglose del tipo de fertilizante y la cantidad en bultos de cada tipo, el total de bultos, el monto del subsidio:

- Fertilizante químico: el subsidio es de hasta el 25% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 300 kilogramos por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
- Fertilizante químico-mineral: el subsidio es de hasta el 25% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 300 kilogramos por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
- Fertilizante orgánico (lombricomposta): el subsidio es de hasta 50% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 2 toneladas por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
- Maíz híbrido: el subsidio es de hasta \$300 pesos por saco y se puede otorgar hasta 1 saco por hectárea por productor y hasta un máximo de 20 ha.
- Trigo: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
- Triticale: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.

- Avena: el subsidio es de hasta 75% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
- Amaranto: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 5 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.

No obstante, para el caso de aquellos productores que comprueben documentalmente necesidades de trigo, triticale, avena y amaranto, mayores a las 8 hectáreas establecidas con contratos de arrendamiento (formato establecido por la SEFOA), se podrán otorgar apoyos (subsidio) hasta de 100 hectáreas, siendo el proceso de autorización llevado por la Dirección de Agricultura de la SEFOA y el proceso de validación por la Comisión Interna de los Programas Estatales (CIPE).⁴⁶

Por último, se agrega la firma del productor beneficiado (en caso de no contar con firma, será la impresión de la huella digital).

⁴⁶ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano (P.V.) 2014.

IV.4.1.4 Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

- a) La SEFOA a través de la Dirección de Agricultura, es la responsable de la operación, control, y seguimiento directo del programa, así como de la revisión, validación, registro y resguardo de la documentación requerida a cada uno de los productores beneficiados.
- b) La información está sistematizada. En el SIECSA se registra y da seguimiento a los apoyos otorgados del Proyecto: PAPA, según lo establecido en las ROP, lo que permite conocer la demanda total de apoyos, y dar seguimiento a la movilización de las acciones.
- c) La SEFOA establece metas intermedias (anuales), mediante las cuales se puede conocer el grado de cumplimiento de las acciones del PAPA. Los resultados son públicos en los Proyectos de Presupuesto.
- d) Los procedimientos se apegan a lo establecido en los documentos normativos (ROP, Convocatoria, Manual de Procedimientos y Proyecto de Presupuesto de Egresos).

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

- a) La SEFOA a través de la Dirección de Agricultura, es la responsable de la operación, control, y seguimiento directo del programa, así como de la revisión, validación, registro y resguardo de la documentación requerida a cada uno de los productores beneficiados.
- b) La información está estandarizada y sistematizada en un padrón de beneficiarios. En el SIECSA se registra y da seguimiento a los apoyos otorgados del Proyecto: PAPA, según lo establecido en las ROP, lo que permite conocer la demanda total de apoyos, y dar seguimiento a la movilización de las acciones. Asimismo, la SEFOA establece metas intermedias (anuales), mediante las cuales se puede conocer el grado de cumplimiento de las acciones del PAPA, a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Los resultados son públicos en los Proyectos de Presupuesto.
- c) Los procedimientos se apegan a lo establecido en los documentos normativos (ROP, Convocatoria, Manual de Procedimientos y Proyecto de Presupuesto de Egresos). La información es conocida por operadores del programa.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

En el marco de un proceso de mejora continua, el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala realizó cambios al diseño de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano, en cada ejercicio fiscal (2012, 2013, 2014 y 2015); principalmente, en lo relativo al planteamiento de los objetivos, la cobertura de los insumos y apoyos otorgados (subsidios parciales).

Cambios en la normatividad del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA): 2011-2014						
	Objetivo General	Objetivo Específico	Beneficiarios	Cobertura	Insumo	Apoyo
ROP 2011	Contribuir a elevar los rendimientos de los granos básicos que se producen en la entidad, así como generar competitividad.	Que los productores tlaxcaltecos cuenten con dos de los insumos más importantes para producir (semilla mejorada y fertilizante) de manera oportuna y a bajo costo, situación que deriva en elevar el nivel de vida de la población rural de nuestro Estado.	Todos los productores rurales del Estado de Tlaxcala	La cobertura del Programa será de hasta 20,000 toneladas de fertilizante y hasta 12,000 bultos de semilla mejorada.	Fertilizante Semilla Mejorada	300 kg/hectáreas y hasta 5 hectáreas por productor 1 bulto/hectárea y hasta 5 hectáreas por productor
	Reducir costos en el proceso de producción agrícola para general competitividad en la actividad agrícola y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la producción y distribución de productos agrícolas.	1) Asegurar que los productores de granos tlaxcaltecos cuenten con los insumos más importantes para producir de manera oportuna y a menor precio que el comercial. 2) Elevar el nivel de vida de la población rural del Estado de Tlaxcala.	Todos los productores rurales del Estado de Tlaxcala	I. Para Semilla de Maíz Mejorado, de hasta 18,896 bultos. II. Para Semilla de Amaranto, de hasta 5,160 kilogramos. III. Para Semilla de Trigo, de hasta 531.8 Toneladas. IV. Para Semilla de Cebada, de hasta 2,497,572 Toneladas. V. Para Semilla de Canola, de hasta 1,438.12 Kilogramos. VI. Para Fertilizante de Foliar, de hasta 2,100 kilogramos.	A) Maíz B) Amaranto C) Trigo D) Cebada E) Canola F) Fertilizante Foliar	El otorgamiento a los productores de un subsidio de \$500.00 por cada saco de semilla de maíz mejorada por cada hectárea hasta un máximo de apoyo de ocho hectáreas por productor. El otorgamiento a los productores de un subsidio de \$48.75, por cada kilogramo de semilla, con un margen de 5 kilogramos para cada hectárea, y hasta un máximo de apoyo de ocho hectáreas por productor. El otorgamiento a los productores de un subsidio de \$480.00, por cada 120 kilogramos de semilla mejorada de trigo por cada hectárea, hasta un máximo de apoyo de cincuenta hectáreas por productor. El otorgamiento a los productores de un subsidio de \$250.00, de hasta 100 kilogramos de semilla de cebada maltera certificada por el SNICS en sus variedades "ESMERALDA" y "ADABELLA" por hectárea, limitado hasta cien hectáreas por productor. El otorgamiento a los productores de un subsidio de \$160.50, por cada 5 kilogramos de semilla de canola para cada hectárea, hasta un máximo de apoyo de cincuenta hectáreas por productor. El otorgamiento a los productores de un subsidio de \$90.00, por cada 2 kilogramos de fertilizante foliar para cada hectárea, hasta un máximo de apoyo de ocho hectáreas por productor.
ROP 2012	Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola.	B) Asegurar que los productores tlaxcaltecos de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo. C) Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa.	Todos los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala	I. Para el Fertilizante Químico, de hasta 25,000 toneladas. II. Para el Fertilizante Orgánico, (Lombricomposta), de hasta 6,000 toneladas III. Para Semilla de Maíz Híbrido, de hasta 18,000 bultos IV. Para Semilla de Amaranto, de hasta 6 toneladas V. Para semilla de Avena, de hasta 700 toneladas.	A) Fertilizante Químico B) Fertilizante Orgánico (Lombricomposta) C) Maíz Híbrido D) Amaranto E) Avena	El otorgamiento a los productores de un subsidio de hasta el 25% del costo Comercial Convenido con el Proveedor, por cada 250 kilogramos de químico por una hectárea por documento. Para el caso de aquellos productores cuya superficie establecida en sus documentos de posesión, sea superior a las 8 (ocho) hectáreas sin exceder de 100 (cien) hectáreas. El otorgamiento a los productores de un subsidio de hasta el 50% del costo Comercial Convenido con el Proveedor, por cada 2 (dos) toneladas por una hectárea y hasta un máximo de apoyo de 8 (ocho) hectáreas por productor. El otorgamiento a los productores de maíz híbrido de un subsidio de hasta \$500.00 por cada saco de semilla de maíz híbrido para cada hectárea y hasta un máximo de apoyo de 8 hectáreas por productor que acredite la propiedad o posesión temporal o definitiva de éstas. El otorgamiento a los productores de un subsidio de hasta el 50% del costo Comercial Convenido con el Proveedor, por cada kilogramo de semilla, con un margen de hasta 5 kilogramos para cada hectárea, y hasta un máximo de apoyo de 8 (ocho) hectáreas por productor. El otorgamiento a los productores de un subsidio de hasta el 50% del Costo Comercial Convenido con el Proveedor, por cada 100 kilogramos de semilla mejorada de avena para cada hectárea, hasta un máximo de apoyo de 8 (ocho) hectáreas por productor.
	Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la	B) Asegurar que los productores tlaxcaltecos de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo. C) Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa.	Todos los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala	I. Fertilizante Químico, hasta 20,000 toneladas. II. Fertilizante Orgánico, hasta 10,000 toneladas.	A1) Fertilizante Químico A2) Fertilizante Orgánico (Lombricomposta)	El subsidio será de hasta el 25% de costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se podrán otorgar hasta 250 kilogramos/ha y hasta un máximo de apoyo de 8 hectáreas por productor. El subsidio será de hasta el 50% de costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se podrán otorgar hasta 20 hectáreas por productor.

Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015

ROP 2015	Producción Agrícola.			III. Semilla de Maíz Híbrido, hasta 17,000 bultos.	B1) Maíz Híbrido	El subsidio será de hasta \$300.00 por saco y se podrá otorgar hasta 1 saca/ha y hasta 20 hectáreas por productor en bodegas señaladas en el Anexo Único; pudiéndose otorgar apoyos de hasta 50 hectáreas.
				IV. Semilla de Trigo, hasta 400 toneladas.	B2) Trigo	El subsidio será de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor, se podrán otorgar hasta 100kg/ha y hasta 8 hectáreas por productor.
				V. Semilla de Triticale, hasta 200 toneladas.	B3) Triticale	El subsidio será de hasta 50% del costo comercial convenido con proveedor, se podrán otorgar hasta 100kg/ha y hasta 8 hectáreas por productor.
				VI. Semilla de Avena, hasta 750 toneladas.	B4) Avena	El subsidio será de hasta el 75% del costo comercial convenido con el proveedor, se podrán otorgar hasta 100 kg/ha y hasta 8 hectáreas por productor.
				VII. Semilla de Amaranto, hasta 10 toneladas.	B5) Amaranto	El subsidio será de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor, se podrán otorgar hasta 100kg/ha y hasta 8 hectáreas por productor. Para el caso de aquellos productores que comprueben documentalmente necesidades de trigo, triticale, avena y amaranto, mayores a las 8 (ocho) hectáreas establecidas con Contratos de Arrendamiento (en el formato establecido por la SEFOA), se podrán otorgar apoyos (subsidio) hasta de 100 hectáreas.
	Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola	*Asegurar que los productores tlaxcaltecos de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo* y *Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa*	Todos los productores de agropecuarios del Estado de Tlaxcala	No se define	Fertilizante químico	Fertilizante químico: el subsidio es de hasta el 25% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 300 kilogramos por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
					Fertilizante químico-mineral	
					Fertilizante orgánico (lombricomposta)	Fertilizante químico-mineral: el subsidio es de hasta el 25% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 300 kilogramos por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
					Semilla de maíz híbrido	
					Semilla de Trigo	Fertilizante orgánico (lombricomposta): el subsidio es de hasta 50% del costo comercial convenido con el proveedor, por lo que se puede otorgar hasta 2 toneladas por hectárea y hasta un máximo de 8 hectáreas por productor.
					Semilla de Triticale	
					Semilla de avena	Maíz híbrido: el subsidio es de hasta \$300 pesos por saco y se puede otorgar hasta 1 saco por hectárea por productor y hasta un máximo de 20 ha.
					Semilla de amaranto	Trigo: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
						Triticale: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
						Avena: el subsidio es de hasta 75% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 100 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.
						Amaranto: el subsidio es de hasta el 50% del costo comercial convenido con el proveedor y se puede otorgar hasta 5 kilogramos por hectárea y hasta 8 hectáreas por productor.

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Al igual que en la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2015, no se identificó un documento en el que se resalten los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera en el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

IV.4.4.1 Eficiencia y Eficacia

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

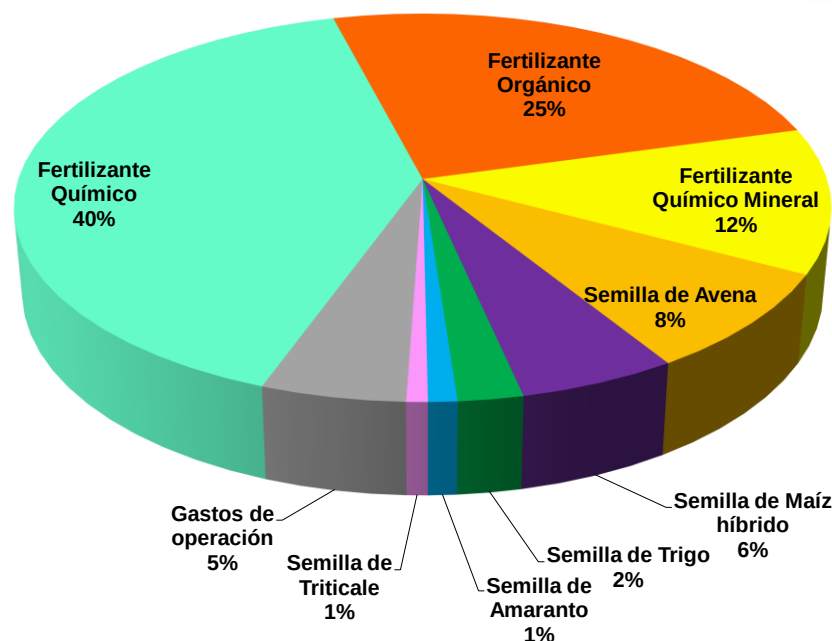
Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

La Dirección de Agricultura de la SEFOA presenta el Flujo de Efectivo del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015 (PAPA). Como se aprecia en el cuadro adjunto, se identifica el desglose de los gastos de operación y gastos de mantenimiento. La SEFOA no programa en su flujo de efectivo gastos de capital (terrenos, construcción, equipamiento e inversiones complementarias), por lo que no se considera en la presente evaluación. No obstante, no se encontró un documento oficial que hiciera referencia al análisis del gasto unitario (Gastos Totales/población atendida).

Al respecto, la SEFOA indica que la principal fuente de financiamiento para la ejecución del programa se deriva del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. De acuerdo con la Dirección de Agricultura, el monto asignado fue de \$60 millones de pesos para el Proyecto: PAPA 2015, el cual representa el 95% del subsidio y \$3 millones de pesos de gastos de operación (5%).

Gráfica 16. Componentes de inversión del PAPA 2015



Fuente: Elaboración propia con cifras de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cabe reiterar que los apoyos del Proyecto: PAPA 2015 son subsidios parciales para la adquisición de fertilizantes (químico, químico-mineral y orgánico) y semillas mejoradas de maíz híbrido, trigo, triticale, avena y amaranto.

Insumo	Producto	Toneladas	Costo/Toneladas (Convenido)	Subsidio/Toneladas	Costo al productor	Total inversión
Fertilizante Químico	UREA	11,500	6,237	1,559	4,678	17,931,375
	DAP	2,500	8,755	2,189	6,566	5,471,875
	CLK	500	6,590	1,648	4,943	823,750
Fertilizante Químico Mineral	FEM	5,000	5,800	1,450	4,350	7,250,000
Fertilizante Orgánico	FERT.ORG.	15,000	1,980	990	990	14,850,000
Semilla de Maíz Híbrido	Sacos	10,960		300		3,288,000
Semilla de Trigo	Ton.	300	9,000	4,500	4,500	1,350,000
Semilla de Triticale	Ton.	100	9,000	4,500	4,500	440,000
Semilla de Avena	Ton.	740	9,000	6,750	2,250	4,995,000
Semilla de Amaranto	Ton.	10	120,000	60,000	60,000	600,000
Gastos de operación (5%)						3,000,000
Total Inversión						60,000,000

Fuente: Elaboración propia con cifras de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

IV.4.4.2 Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

La SEFOA indica que la fuente de financiamiento para la ejecución del programa se deriva del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. Se tuvo un monto asignado de \$60 millones de pesos para el Proyecto: PAPA 2015, el cual representa el 95% del subsidio y 5% gastos de operación.

Insumo	Producto	Toneladas	Costo/Toneladas (Convenido)	Subsidio/Toneladas	Costo al productor	Total inversión
Fertilizante Químico	UREA	11,500	6,237	1,559	4,678	17,931,375
	DAP	2,500	8,755	2,189	6,566	5,471,875
	CLK	500	6,590	1,648	4,943	823,750
Fertilizante Químico Mineral	FEM	5,000	5,800	1,450	4,350	7,250,000
Fertilizante Orgánico	FERT.ORG.	15,000	1,980	990	990	14,850,000
Semilla de Maíz Híbrido	Sacos	10,960		300		3,288,000
Semilla de Trigo	Ton.	300	9,000	4,500	4,500	1,350,000
Semilla de Triticale	Ton.	100	9,000	4,500	4,500	440,000
Semilla de Avena	Ton.	740	9,000	6,750	2,250	4,995,000
Semilla de Amaranto	Ton.	10	120,000	60,000	60,000	600,000
Gastos de operación (5%)						3,000,000
Total Inversión						60,000,000

Fuente: Elaboración propia con cifras de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

- a) El sistema interno llamado SIECSA (Sistema de Información Estadística de Consulta y Seguimiento Agropecuario), cuenta información de carácter oficial, las fuentes de información son la Dirección de Agricultura de la SEFOA o bien los puntos de distribución señalados en las ROP, y en la Bodega del Banco de Insumos de la SEFOA. Se lleva a cabo una captura en sistema (SIECSA) sobre toda la información que ingresa de los nuevos beneficiarios, según el Manual de procedimientos.
- b) El SIECSA cuenta con un módulo específico para el PAPA, el cual permite identificar a la persona que asiste a la bodega de recepción de documentos y comenzar con el proceso de registro del producto a subsidiar.
- c) Cabe mencionar que el personal que se encuentra en las bodegas de recepción se capacita anualmente con la finalidad de que conozcan el proceso y operación del módulo, así como los diferentes productos que se ofertan.
- d) Se considera que la base de información se encuentra integrada, el objetivo es la creación de un padrón único de productores agropecuarios en el Estado de Tlaxcala (padrón de beneficiarios).

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Nivel	Objetivos	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2014	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Actividad	Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes	Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizantes	Productores	13,000	100%
Actividad	Realización de entrega de subsidios para adquisición de semillas y granos básicos	Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada	Productores	2,250	100%

Acorde con la MIR del PAPA 2015, el objetivo a nivel de actividad es "Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes", la meta cuantitativa fue de 13,000 productores beneficiados en 2015, lo que se cumplió al 100%, según información de los padrones de beneficiarios.

Recomendación:

Para futuros ejercicio fiscales es necesario incluir las metas a nivel de fin y propósito, ya que la prospectiva es mejorar la rentabilidad de las unidades de producción agrícola. Las metas a nivel de actividad sólo miden cuántos productores son apoyados con el subsidio parcial, pero no miden qué es lo que se logra con la aplicación de dicho subsidio parcial. Asimismo, es conveniente que se fijen metas por tipo de insumo, con el fin de contrastar la información con el análisis de la cobertura programada en las ROP.

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA 2015, para futuros ejercicios fiscales es importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito deben medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

- a) En el portal de la Secretaría de Fomento Agropecuario se puede identificar a menos de tres clics las Reglas de Operación (varios años), las MIR (varios años), el padrón de beneficiarios, el marco legal, evaluaciones externas de otros componentes, entre otros documentos.⁴⁷
- b) Es posible identificar los resultados principales de los programas implementados por el Ejecutivo Estatal del Gobierno de Tlaxcala.
- c) La SEFOA cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario, como al ciudadano en general. Toda la información está disponible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

⁴⁷ Información revisada en el sitio web: <http://sefoatlaxcala.gob.mx/>

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: No.

a) No se tiene una encuesta de satisfacción a sus beneficiarios del PAPA para el ejercicio fiscal de 2015. No obstante, la SEFOA resalta que el primer instrumento para medir el grado de satisfacción de los productores agrícolas será implementado en el periodo de cosecha del ciclo primavera-verano, que es entre agosto de 2016 y enero de 2017.

Recomendación:

A la institución ejecutora se le recomienda la aplicación del instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida del Proyecto: PAPA. La nueva herramienta arrojará información sobre las expectativas de los productores agrícolas respecto a los subsidios otorgados, lo que es útil para valorar si el programa está contribuyendo en la mejora de la rentabilidad de las unidades de producción, o por el contrario arrojará información que señale que son necesarios ajustes. Incluso se puede conocer el grado de satisfacción y aprendizaje por el acompañamiento técnico que ofrece la SEFOA al momento de ser beneficiario del subsidio. El desarrollo del instrumento puede ser sencillo y solicitar su llenado al momento de registro, recepción del apoyo o refrendo de participación al programa.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

a) El Proyecto: PAPA 2015 forma parte del Programa “Crecimiento y Desarrollo Sostenible” del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En esta lógica, el Proyecto forma parte del Programa, el cual tiene una MIR con objetivos, indicadores y metas a todos los niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

El cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas de actividad son atribuidos al PAPA 2015, en tanto el cumplimiento de los objetivos y metas de niveles superiores son el resultado de otros proyectos que la SEFOA tiene a su cargo, a fin de cumplir con lo establecido en las metas del Plan Estatal de Desarrollo.

El análisis sobre la dinámica de los indicadores del Programa del cual forma parte el Proyecto PAPA 2015, es seguido y presentado en los informes de la Cuenta Pública 2015.

Igualmente, el análisis de los indicadores se incluyó en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2014, para la Adquisición de Insumos Básicos, puesto que los indicadores no se modificaron de un año a otro.

Sin embargo, no se cuenta con evidencia de que los operadores del programa cuenten con información acerca de estudios rigurosos que evalúen el impacto de programas con intervenciones similares.

Recomendación:

Es necesario que en futuras administraciones, el PAPA tenga su propia MIR con metas a todos los niveles, ya que la prospectiva es mejorar la rentabilidad de las unidades de producción agrícola. Las metas a nivel de actividad sólo miden cuántos productores son apoyados con el subsidio parcial, pero no miden qué es lo que se logra con la aplicación del insumo.

En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA 2015, para futuros ejercicios fiscales es importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito deben medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Los Programas cuentan con indicadores para conocer sus resultados.

Justificación:

En la MIR del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, del programa "Desarrollo y Crecimiento Sustentable" tiene como indicador de fin el "Porcentaje del incremento del 0.005% en la entidad", el cual se alcanza, según información de la SEFOA. En tanto el indicador de propósito es "Porcentaje de productores beneficiados", de los cuales la SEFOA determina que es el 100%, siendo el método de cálculo "productores beneficiados/ productores programados".

Para el ejercicio fiscal de 2015, los indicadores de nivel de actividad del Programa Crecimiento y Desarrollo Sostenible se alcanzaron conforme las metas establecidas.

En el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2015, se identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con objetivos, indicadores, los medios de verificación (fuente), los supuestos, la unidad de medida, líneas base y metas intermedias (metas mensuales). Las Fichas de los indicadores identificados en la MIR tienen las características establecidas.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Unidad de medida	Línea base	Meta 2015	Meta 2015
Actividad	3.3 Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizante	Número de productores beneficiarios con subsidio para fertilizante	Datos oficiales de la SEFOA	Los productores tienen disponibilidad de aplicar fertilizantes foliares y orgánicos para mejorar su producción	Productores	0	15,000 (100%)	13,000 (100%)
	3.4 Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos	Número de productores beneficiarios con granos básicos y semillas mejorado	Datos oficiales de la SEFOA	Los productores tienen disponibilidad para adoptar variedad de semillas	Productores	0	4,000 (100%)	2,250 (100%)

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n), identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

La situación de los beneficiarios se compara en los ejercicios fiscales 2011-2015, así se documenta en la presente evaluación y en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2014, para la Adquisición de Insumos Básicos, derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015 y 2016.

La metodología establecida en la MIR 2014 y 2015 permite comparar los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Sin embargo, como en la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 se resalta que el Proyecto PAPA2015 debe tener su propia MIR a fin de evaluar el beneficio logrado por los productores agropecuarios con el apoyo del subsidio parcial, ya sea un impacto en la disminución de sus costos de producción, mejora en la calidad de su producción, o incremento en su rentabilidad, etc.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí.

La Evaluación del Consistencia y Resultados del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2014, para la Adquisición de Insumos Básicos, derivadas del Programa Anual de Evaluación 2015, presentó las siguientes fortalezas y áreas de oportunidad para el PAPA.

- Definir metas de mediano y largo plazo en el desarrollo de un Programa Sectorial, en futuras administraciones. La importancia de contar con Programas Sectoriales, es que son documentos en los que se establecen las prioridades de los sectores estratégicos, se determinan objetivos sectoriales con metas de mediano plazo, se alinean a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y converge con las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.
- Resulta conveniente que la institución ejecutora revise y actualice el diagnóstico del problema que atiende el programa, relativo a la “baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado”.
- Se recomienda homologar la información del SIECSA y el Padrón de Beneficiarios.
- El PAPA se ha implementado en cuatro ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013 y 2014). Por lo que debe ser actualizado el instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida en función del desempeño observado.
- Documento en donde que mencione de qué manera se dará seguimiento a los resultados de la encuesta para realizar las mejoras necesarias en la operación del Programa.
- Mejorar el mecanismo de medición de resultados de los Programas rediseñando su MIR para incorporar indicadores de impacto.
- Diseñar un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- La Evaluación de consistencia y resultados se identifica que el Proyecto: PAPA 2014 tiene que avanzar en la medición de sus resultados, ya que el grado de cumplimiento de sus objetivos se mide a través de indicadores y metas que se encuentran en el nivel de actividad y no en los niveles superiores de fin y propósito. De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2013 y 2014, el Proyecto PAPA 2014 reporta indicadores de eficacia en el nivel de actividad (Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizantes y Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada), lo que

significa que mide acciones (capacidad de ejercer recursos), pero no mide resultados (efectos e impactos); es decir, cambios en el bienestar de las personas, incremento de la productividad del sector agrícola, mejora de la rentabilidad, mejora en el ingreso de los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala. No obstante, los niveles superiores permiten relacionar la causa-efecto que existe entre el objetivo estratégico y el programa ejecutado según el Marco Lógico o cadena de resultados.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No

No se encontró evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones nacionales e internacionales.

Se sugiere a SEFOA trabajar en una planeación de evaluación del programa en sus distintos aspectos de desempeño, resultados e impacto utilizando elementos de evaluaciones realizadas por organismos internacionales relevantes a su actividad.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

No se encontró evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones nacionales e internacionales.

Se sugiere a SEFOA trabajar en una planeación de evaluación del programa en sus distintos aspectos de desempeño, resultados e impacto utilizando elementos de evaluaciones realizadas por organismos internacionales relevantes a su actividad.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No

Como se ha señalado, previo a la presente evaluación, solamente se tiene información de una evaluación de consistencia y resultados, no de impacto, establecida en el Programa Anual de Evaluación 2015.

No obstante, el tipo de indicadores diseñados para el PAPA no permite un análisis de resultados, ya que los indicadores de referencia son de actividad. En este sentido, se recomienda a la SEFOA establecer indicadores de resultados del Proyecto: PAPA, a fin de conocer impactos, posterior a ello el avance de los indicadores revelará los impactos del programa

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No

Como se ha señalado, previo a la presente evaluación, solamente se tiene información de una evaluación de consistencia y resultados, no de impacto, establecida en el Programa Anual de Evaluación 2015.

No obstante, el tipo de indicadores diseñados para el PAPA no permite un análisis de resultados, ya que los indicadores de referencia son de actividad. En este sentido, se recomienda a la SEFOA establecer indicadores de resultados del Proyecto: PAPA, a fin de conocer impactos, posterior a ello, el avance de los indicadores revelará los impactos del programa.

V. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones			
I. Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	-El Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. Se alinea a los propósitos centrales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se señala la población beneficiada. Se define el plazo para su revisión y su actualización.	1	Se recomienda diferenciar la población potencial, la población objetivo y la población atendida. Cabe señalar que en los documentos oficiales que conciernen a las Reglas de Operación y Planes y Programas 2015 de la SEFOA se define beneficiarios como "Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala".
	-El diseño de las ROP del PAPA 2015 está alineado a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	4	-En futuras Administraciones, definir metas de mediano y largo plazo en el desarrollo de un Programa Sectorial, en futuras administraciones. La importancia de contar con Programas Sectoriales, es que son documentos en los que se establecen las prioridades de los sectores estratégicos, se determinan objetivos sectoriales con metas de mediano plazo, se alinean a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y converge con las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.
	-La SEFOA tiene ordenada la información referente al PAPA 2015 en el Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA), en el cual se incluyen las características de los beneficiarios. Asimismo, se cuenta con un Padrón de beneficiarios del PAPA 2015.	8	- En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA 2015, para futuros ejercicios fiscales es importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito deben medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.
	-En el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2015 se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con objetivos, indicadores, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida y metas intermedias (bimestral y anual), según el ciclo agrícola. Asimismo, se cuenta con las características establecidas en las Fichas Técnicas de los indicadores identificados en la MIR del Proyecto: Producción agropecuaria rentable en el estado de Tlaxcala, del Programa: 2. Desarrollo y Crecimiento Sustentable.	11	

Debilidad o Amenaza		
-Robustecer la justificación de la intervención del PAPA 2015 como un mecanismo para incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Derivado de que no se identificó un diagnóstico en el que se analice que la intervención a través del subsidio (parcial) contribuye al incremento de la productividad y rentabilidad del sector agrícola, tampoco se identifica un análisis sobre los efectos del bajo financiamiento y altos costos en la compra de los insumos básicos, que fueron identificados como causas del problema. -En el diagnóstico no se consideran todas las variables que pueden afectar la baja de la productividad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Se requiere establecer un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.	1 y 2	- Con el fin de fortalecer el análisis sobre los resultados que ha logrado el Proyecto: PAPA, durante el periodo presupuestario 2011-2015, resulta conveniente que la institución ejecutora revise y actualice el diagnóstico del problema que atiende el programa, relativo a la “baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado”. Asimismo, se dé seguimiento a las causas identificadas como son la erosión del suelo, el impacto por el uso de fertilizantes y uso de semillas mejoradas, los efectos en el medio ambiente, los bajos niveles de financiamiento en el sector primario y los altos costos de los insumos básicos en el sector agrícola. Es importante que la SEFOA argumente sobre las causas de la baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado de Tlaxcala, y los efectos que se logran por la aplicación de un subsidio parcial en los municipios con alta erosión del suelo. Este tema resalta, ya que la mayoría de los diagnósticos incluidos como referencia en el PAPA 2015 hacen alusión a una de las causas (la erosión del suelo); no obstante, en términos cuantitativos, se desconoce el impacto del uso de los fertilizantes y uso de semillas mejoradas en función de mejores niveles en la productividad del sector agrícola y consecuentemente en la rentabilidad, al tiempo de considerar los efectos en el medio ambiente. También sería oportuno un diagnóstico en el que se analicen los bajos niveles de financiamiento en el sector primario como una de las causas de la baja productividad. Es importante que se cuente con un documento que con base en evidencia estadística resalte los altos costos de los insumos básicos en el sector como una de las causas de la baja rentabilidad del sector agrícola. La importancia de la actualización del diagnóstico radica en que la SEFOA en un análisis empírico ha identificado que el precio del fertilizante para la mayoría de los productores tiene un costo elevado, incluyendo la compra de la semilla, ambos representan en

-No existe la metodología para la generación de los datos y la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo. Los criterios de elegibilidad no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable. No se define un plazo para su revisión y actualización. -En la MIR del Programa: Desarrollo y Crecimiento Sustentable, Subprograma: Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos, y Proyecto: Producción agropecuaria rentable en el Estado de Tlaxcala, se identifica la alineación de los objetivos en el nivel de actividad (3.3 Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes y 3.4 Realización de entrega de subsidios de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos), así como el indicador de seguimiento, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida, la meta programada (anual) y las metas intermedias (corresponde al ciclo agrícola). Sin embargo, se considera que las metas no están orientadas a impulsar el desempeño, es	7 12	promedio un 46% del costo total de la producción por hectárea. Asimismo, la Dependencia ha señalado que los productores tienen un escaso acceso al crédito, por lo que es relevante un análisis cuantitativo en el que señale el porcentaje de unidades de producción que tramitaron o les ofrecieron algún crédito o préstamo para actividades agropecuarias, considerando las fuentes de financiamiento. - La SEFOA requiere desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). La referencia es la base de información que genera el SIECSA para ordenar sistemáticamente el padrón de beneficiarios. Los criterios de elegibilidad de las poblaciones no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable. De acuerdo con la Institución ejecutora el Proyecto: PAPA se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales. El propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante y reducir sus costos de producción con el fin de obtener una mayor rentabilidad es sus cosechas. Una de las características de la población objetivo es focalizar los recursos a quienes más los necesitan. No es pertinente suponer que son todos los productores agrícolas los que tienen problemas de baja productividad y rentabilidad. Es importante definir un plazo de revisión y actualización de las poblaciones, potencial y objetivo, con el fin de saber si se están logrando avances por la intervención del PAPA. - El PAPA 2015 es parte del proyecto general que ejecuta la SEFOA, por lo que no cuenta con una MIR específica. Únicamente se identifica el objetivo a nivel de actividad del Programa, el indicador de seguimiento, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida, la meta programada (anual) y las metas intermedias. No obstante, es necesario incluir las
---	--------------------	---

decir, son laxas. Sólo miden capacidad de ejercer recursos (miden acciones), pero no miden impactos en términos de bienestar.			metas a nivel de fin y propósito del PAPA 2015, ya que la prospectiva es mejorar de la rentabilidad de las unidades de producción agrícola. Las metas a nivel de actividad sólo miden cuántos productores. Internamente se cuenta con indicadores que deben ser incorporados a la MIR.
II. Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
-El Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA) recolecta información oportuna sobre los subsidios, avance y grado de cumplimiento de las metas. La información es de carácter oficial, validada por la SEFOA. Toda la información de referencia se encuentra sistematizada (en una base de datos y disponible en un sistema informático). Se recolecta información sobre los indicadores de actividad seleccionados. La información está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente. -El PAPA 2015 cuenta con las ROP y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, para alcanzar sus objetivos. Son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Los planes de trabajo son públicos en el portal de Internet de la Unidad Responsables: http://sefoatlaxcala.gob.mx/ Las ROP se han actualizado y modificado el tipo de subsidio. Las metas anuales se establecen en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Cabe señalar que la Secretaría de Fomento Agropecuario, cuenta con el documento "Planes y Programas 2014", en el cual se define el Eje rector, el Programa, el Subprograma, con los cuales se alinea el Proyecto: Apoyo a la Producción Agrícola para la Adquisición de Insumos Básicos, se establece el objetivo, la inversión presupuestada, el periodo de ejecución y la población beneficiada.		22	
		15	-Incluir en los planes de trabajo los objetivos, indicadores y metas a nivel de fin y propósito del PAPA. Esto derivado de la creación de un proyecto con MIR propia.
Debilidad o Amenaza			
-Como plan estratégico la Unidad Responsable se refiere al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013, 2014 y 2015. No obstante, no se definen metas cuantitativas sexenales (metas de mediano y largo plazo), derivado de que no se cuenta con un Programa Sectorial en el que se definan metas sexenales. No se identificaron los indicadores de resultados (impactos en el desarrollo y bienestar de la gente).		14	-Se recomienda que el plan estratégico considere el análisis de los objetivos, indicadores y metas en los niveles de fin y propósito, ya que de sus resultados depende el éxito de la intervención del PAPA 2015.
III. Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación

Fortaleza y Oportunidad			
-Las ROP del PAPA 2015 se refieren a las características de los beneficiarios, pero no incluye la definición de la población objetivo. A diferencia de lo establecido en el ejercicio fiscal de 2014 no se delimitan las metas de cobertura para el ejercicio fiscal en 2015. La oferta estuvo en función de la demanda.		23 y 24	-Se recomienda delimitar una población objetivo que sea congruente con la cobertura del programa. No se encontró un documento oficial que sustentará que es suficiente con los subsidios de la cobertura para apoyar a “Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala”.
Debilidad o Amenaza			
-No se observa un análisis comparativo de la cobertura del subsidio. La única información disponible es la del padrón de beneficiarios (población atendida). Sin embargo, no se tiene información de la población potencial y población objetivo. La importancia del análisis de la cobertura radica en que se señala cuál es la distribución de la población atendida a nivel municipal y por tipo de insumo, según se defina en las ROP; es decir, número de apoyos por municipio y localidad, dicha información coadyuvaría a un análisis que identificara los municipios más productivos a partir de la oferta de los insumos con subsidio.		25	- Es pertinente que la SEFOA cuente con el análisis comparativo de la cobertura programada para el ejercicio fiscal y la cobertura real alcanzada. Asimismo, se publique en la página oficial de la institución en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
IV. Operación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
-La SEFOA cuenta con un sistema interno llamado SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario). En dicho sistema se registra y da seguimiento a los apoyos otorgados del Proyecto: PAPA, en cada ejercicio fiscal, según lo establecido en las ROP, Convocatorias y Manual de Procedimientos, lo que permite conocer la demanda total de apoyos. Se ingresa la información del productor y se genera un documento para dar el apoyo de subsidio. Los campos básicos que se registran en el SIECSA son: nombre del beneficiario, apellidos, fecha de nacimiento, género, clave elector, folio de INE, CURP, domicilio, correo, teléfono, propiedad (ejidal o privada), número de registro según sea el caso, dimensiones de las propiedades que acredita, si es rentado o propio, que componente solicito y en qué cantidad. La información es de carácter oficial.		27	Se recomienda actualizar la base de datos del SIECSA en el portal de Internet de la SEFOA, en lo relativo al ejercicio fiscal 2015. Se recomienda un monitoreo constante de la página de Internet de la SEFOA a fin de garantizar que la información relativa a la operación y resultados del programa está al día y se cumpla con los aspectos de transparencia y rendición de cuentas que establece la normatividad.
- Los requisitos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se sustenta en lo determinado en la Convocatoria, las ROP 2015, y el Manual de Procedimientos. Toda la información sobre los subsidios parciales y características de los		28, 29	-La SEFOA presentó información del gasto unitario por tipo de insumo (fertilizante químico, fertilizante orgánico y semillas mejoradas. Incluso por tipo de semilla. Cabe señalar que esta fue una

beneficiarios está integrada, sistematizada y homologada en el SIECSA. -Se presentó información sobre gasto unitario.			recomendación de la anterior evaluación de consistencia y resultados.
Debilidad o Amenaza			
- No se identificó un documento en el que se resalten los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera en el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.		37	-Se recomienda incluir informes oficiales en los que se describa los mecanismos de transferencias de los apoyos (subsidios parciales) detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.
V. Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
-El programa aún no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.		43	El PAPA se ha implementado en cinco ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). Se recomienda diseñar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida en función del desempeño observado por el uso del subsidio parcial en las Unidades Económicas en función del incremento de la producción, reducción de costos de producción, calidad de las semillas mejoradas y fertilizantes, incluso por el grado de satisfacción y aprendizaje por el acompañamiento técnico que se ofrece al momento de ser beneficiarios del subsidio.
VI. Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
-El Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, se alinea los resultados (a nivel de actividad) documentados en los reportes de avances de metas bimestrales del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Fomento Agrario (3.3 Número de productores beneficiados con subsidios para fertilizante, 3.4 Número de productores beneficiados con subsidios para granos básicos y semilla mejorada), así como en las Fichas Técnicas del Proyecto de Presupuesto de Egresos. Sin embargo, se considera que la información que corresponde al PAPA 2015 es parcial, derivado de que el Proyecto no cuenta con su propia MIR (con objetivos, indicadores y metas a todos los niveles). La única información disponible es la que se concentra en la MIR general del Programa: Sustentabilidad de los Sectores Estratégicos.		44 y 45	-En futuras administraciones, diseñar una MIR por proyecto y/o programa presupuestario.

Previo a la presente evaluación de consistencia y resultados, no se encontró evidencia de que la SEFOA ha utilizado informes de evaluaciones nacionales e internacionales. No obstante, derivado del Programa Anual de Evaluación 2015, el PAPA fue sujeto a evaluación en su ejercicio fiscal 2014.	46-51	En futuras administraciones considerar los resultados de las evaluaciones de consistencia y resultados del PAPA, en su ejercicio fiscal 2014 y 2015, derivados del Programa Anual de Evaluación 2015 y 2016.
---	--------------	---

Fuente: Elaboración propia con información de la SEFOA.

VI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Tema	Nivel ECyR 2014	Nivel ECyR 2015	Justificación
I. Diseño	3.3	3.2	- No se ha logrado fortalecer la metodología de las poblaciones (potencial y objetivo). - Del año 2014 al 2015 las ROP no señalaron la meta de cobertura anual. - Es ambigua la justificación de la intervención del PAPA como un mecanismo para incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Esto, derivado de que no se aprecia un diagnóstico completo, con base en evidencia estadística, en el que se acredite que la intervención a través del subsidio parcial coadyuvará en el incremento de la productividad y rentabilidad del sector agrícola. Tampoco se soporta con un análisis en el que se incluyan los efectos del bajo financiamiento y altos costos en la compra de los insumos básicos.
II. Planeación y Orientación a Resultados	3.7	4.0	El análisis de consistencia y resultados del PAPA puede mejorar en la medida que se diseñen indicadores de resultados. Por ejemplo: efectos en la mejora de la rentabilidad y productividad se observan en los indicadores a nivel de fin y propósito, no en los indicadores de actividad, ya que sólo miden acciones y capacidad de ejercer recursos. En el futuro es oportuno el desarrollo de un Programa Sectorial en el que se incluyan las prioridades del sector, con objetivos y metas de corto, mediano y plazo, con el fin de monitorear los resultados.
III. Cobertura y Focalización	3.0	3.0	Los criterios metodológicos para determinar la cobertura del programa pueden ser mejorados en términos de la población potencia y población objetivo. No se aprecia un documento oficial en el que se analice la focalización de los recursos. No se observa en un documento oficial, el análisis cuantitativo sobre la cobertura del programa y los beneficiarios.
IV. Operación	3.9	4.0	Con base en la información oficial se observa una ejecución y operación del PAPA por parte de las Unidades de Operación, se aprecia una

			consecución oportuna del Manual de Procedimientos, según lo establecido en la Convocatoria del Programa y ROP. Se considera un uso eficaz del Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA). La base de información sistematizada está disponible en el Portal de Internet de la Dependencia, esto con el fin de mejorar en transparencia y rendición de cuentas.
V. Percepción de la Población Atendida	3.0	0.0	- Del año 2014 al 2015 no hay información sobre la percepción de la población atendida. Previo a la presente evaluación de consistencia y resultados, no se encontró evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones anteriores. - Para el ejercicio 2015 se tenía previsto la aplicación de un instrumento de satisfacción, sin embargo ya no se concretó, por lo que no se tuvo una puntuación positiva, propiciando una baja en la calificación global.
VI. Resultados	3.0	3.5	- Se cuenta con los avances de los indicadores para los componentes del programa. - El PAPA está en proceso de avances importantes para la mejorar la gestión para resultados en el ejercicio fiscal de 2015.
Valoración Final	3.3 (8.3)	3.0 (7.5)	La calificación bajo en función de que ya se tiene un antecedente de evaluación, en este sentido lo más importante es identificar los ASM y atenderlos a fin de que en cada ejercicio fiscal los programas se fortalezcan y mejoren su gestión.

VII. CONCLUSIONES

En el año 2015, se realiza la segunda Evaluación de Consistencia y Resultados para el Proyecto Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, del cual es responsable la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El PAPA, es un programa estatal sujeto a reglas de operación, que conforme la evidencia documental y estadística se observa un buen desempeño en su gestión, por lo tanto, en la presente evaluación se obtiene una valoración final de 3 puntos, donde 4 es la máxima puntuación según la metodología de CONEVAL.⁴⁸

Conforme los Términos de Referencia, en materia de diseño se obtuvo una valoración promedio de 3.2 puntos (donde 4 es la máximo puntuación).

Aspectos positivos:

- ✓ El PAPA tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.
- ✓ El PAPA publica sus ROP en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala.
- ✓ El PAPA tienen un diagnóstico en el que se señalan las causas, los efectos y las características del problema en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- ✓ El PAPA está vinculado con los objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

Oportunidades de mejora:

- En las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal de 2015 no se describe la población objetivo.
- De 2011 a 2015 no se ha actualizado el diagnóstico del sector agrícola en Tlaxcala con un análisis sobre la rentabilidad y productividad, costos de los insumos, tamaño de las unidades económicas de producción agrícola, superficie sembrada, fertilizada y tecnificada, tipo de suelo y condiciones ambientales.

En Planeación y orientación a resultados, se obtiene una valoración de 4 puntos, donde 4 es la máxima calificación.

Aspectos positivos:

- ✓ La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico, con metas anuales.

⁴⁸ Esto significa en una escala de 0 10 puntos, un total de 7 puntos.

- ✓ Las objetivos, indicadores y metas del PAPA se identifican en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala.

Oportunidades de mejora:

- No se tienen metas de mediano plazo.
- No se encontró evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones internas y externas.

En Cobertura y Focalización se tiene una valoración de 3 puntos, donde 4 es la máxima calificación.

Aspectos positivos:

- ✓ El programa se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de género, marginalidad o sectoriales.

Oportunidades de mejora:

- El PAPA carece de una metodología para definir la población potencial, población objetivo.
- Derivado de que no se tiene definido los tipos de poblaciones no se tiene un análisis sobre la cobertura del programa.
- En las ROP 2014 se tenía programado la cobertura del programa (la cantidad dispuesta de los insumos); mientras que en las ROP 2015 no se incluyó dicha descripción.

En Operación se obtuvo una valoración de 4 puntos, donde 4 es la máxima calificación.

Aspectos positivos:

- ✓ Las ROP son precisas en la descripción de los requisitos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se sustentan en lo determinado en la Convocatoria y Manual de Procedimientos.
- ✓ Se tienen puntos de distribución estratégicos a fin de evitar cuellos de botella y proporcionar un mejor servicio a los agricultores, conforme con los requisitos determinados en los documentos normativos.
- ✓ El trámite es personal por cada productor.
- ✓ La ejecución del programa es congruente con el ciclo agrícola en el Estado, incluso las metas establecidas son alcanzadas conforme el calendario, lo que da muestra de la buena planeación.

- ✓ La información relativa al PAPA está sistematizada y homologada en el SIECSA, está actualizada.
- ✓ El Proyecto: PAPA identifica y cuantifica los gasto en los que incurre y las fuentes de financiamiento, acorde con lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala.

Oportunidades de mejora:

- No se tiene documentado los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa sobre la organización o gestión.

En el tema de Percepción de la población atendida no se tiene una valoración cuantitativa positiva, derivado de que no se tiene un instrumento que considere la percepción de la población atendida. En el ejercicio fiscal de 2014 se tenía previsto la aplicación de un cuestionario a los productores, el cual sería aplicado en los puntos de venta; sin embargo, no se obtuvo el resultado esperado. Posteriormente, para el ejercicio fiscal de 2015, tampoco se consideró la aplicación de un instrumento que midiera la satisfacción de los productores derivado de la adquisición de los insumos.

Oportunidades de mejora:

- Diseñar un instrumento que mida la satisfacción de los productores agrícolas beneficiados por el PAPA. Se recomienda que el instrumento haga distinción en el tipo de beneficio, adquisición de semilla y tipo de fertilizante.

El instrumento permitirá obtener información y datos cuantitativos sobre las expectativas de los productores agrícolas en el Estado de Tlaxcala respecto a los apoyos otorgados (subsidio parcial).

Por último, en el tema de medición de resultados, se obtuvo una valoración de 3.5 puntos base, donde 4 es la mejor puntuación.

Aspectos positivos:

- ✓ Se tienen avances de los indicadores para los componentes: semillas y fertilizante, la información se integra en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. También se integra en la información de la Cuenta Pública, lo que da certeza sobre la transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Se identificó una Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA, para el ejercicio fiscal de 2014.

Oportunidades de mejora:

- Para el ejercicio fiscal de 2016 considerar las sugerencias y recomendaciones de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados aplicadas al PAPA en su ejercicio fiscal de 2014 y 2015.
- Enfatizar en el diseño de futuras ROP la diferencia entre la población potencial, población objetivo y cobertura del programa.
- En futuros ejercicios fiscales diseñar una MIR propia para el PAPA, en la que se considere un objetivo por cada nivel (fin, propósito, componente y actividad) según la Metodología del Marco Lógico; igualmente, que los indicadores de desempeño midan el cumplimiento de los objetivos.
- Que los indicadores de desempeño midan resultados y no sólo gestión (capacidad de ejercer recursos).
- Constante monitoreo del Programa.
- Actualizar el portal de Internet oficial de la SEFOA con información relativa del Proyecto PAPA: ROP, Convocatoria, Puntos de venta, Servicios otorgados, Responsable del Programa, Padrón de beneficiarios, Presupuesto aplicados, Resultados del Instrumento de Satisfacción, Evaluaciones y Mecanismos por los cuales se da respuesta a una solicitud de información por parte de los ciudadanos.

ANEXO 1 “DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

El gasto público orientado al sector rural, principalmente se concentra en tres clasificaciones: una, promoción productiva; dos, infraestructura rural; y tres, gasto social rural. En la primera clasificación, se encuentran los programas orientados al fomento de desarrollo de mercados, desarrollo del riego, investigación y extensión científico y tecnológica agrícola, conservación y recuperación de recursos naturales, fomento productivo forestal, patrimonio fitosanitario y zoonosanitario, comunicación y servicios de información, programas de fomento productivo focalizado, programas de desarrollo rural integral y fomento productivo pesquero y acuícola.⁴⁹

En este contexto, la Administración Pública del Estado de Tlaxcala 2011-2016, considera a las actividades primarias como uno de los ejes estratégicos para detonar el desarrollo y crecimiento sustentable de la entidad. De acuerdo con el diagnóstico del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016, el crecimiento de las actividades agrícolas ha sido moderado y muestra la ausencia de programas sociales de mediano y largo plazo, lo que ha generado condiciones de baja productividad y, por lo tanto, de pobreza para los productores que se dedican a las actividades agrícolas. Se identifica que una de las carencias del sector agropecuario es la falta de financiamiento para incrementar el uso de insumos y de servicios modernos que permitan aumentar los activos en el campo y desarrollar la agro-industrialización.⁵⁰

En el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014 y 2015 del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se reconoce que el problema de la “baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado” es suscitado por la baja productividad, baja calidad de asistencia técnica agropecuaria, altos costos de producción, deficiente organización productiva, limitado manejo de suelo y agua, procesos lentos de innovación tecnológica, escasos apoyos para la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo, producción insuficiente de alimentos,

⁴⁹ Soto, F., Santos, J., y Ortega, J., 2006, “Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe: El papel del gasto público”, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile, 2006.

⁵⁰ Gobierno del Estado de Tlaxcala. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

insuficiente prevención y control de enfermedades de la sanidad e inocuidad agropecuaria y condiciones meteorológicas adversas.⁵¹

Por lo tanto, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala con el propósito de apoyar al sector agrícola, crea el Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano, a cargo de la Secretaría de Fomento Agropecuario, contando con la asesoría de la Secretaría de la Función Pública; así como la Secretaría de Finanzas. Las primeras Reglas de Operación se publicaron en el Periódico Oficial el 08 de marzo de 2011.

Posteriormente, en el marco de una lógica de mejora continua, el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala realizó cambios al diseño de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano, en cada ejercicio fiscal (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); principalmente, en lo relativo al planteamiento de los objetivos, la cobertura de los insumos y apoyos otorgados (subsidios parciales).

En las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos (PAPA 2015), se definió como objetivo general “Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola”, determinando como objetivos específicos: “Asegurar que los productores tlaxcaltecos de granos, tengan acceso a los insumos básicos para producir de manera oportuna y a menor costo” y “Propiciar el mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural beneficiada por el programa”.⁵²

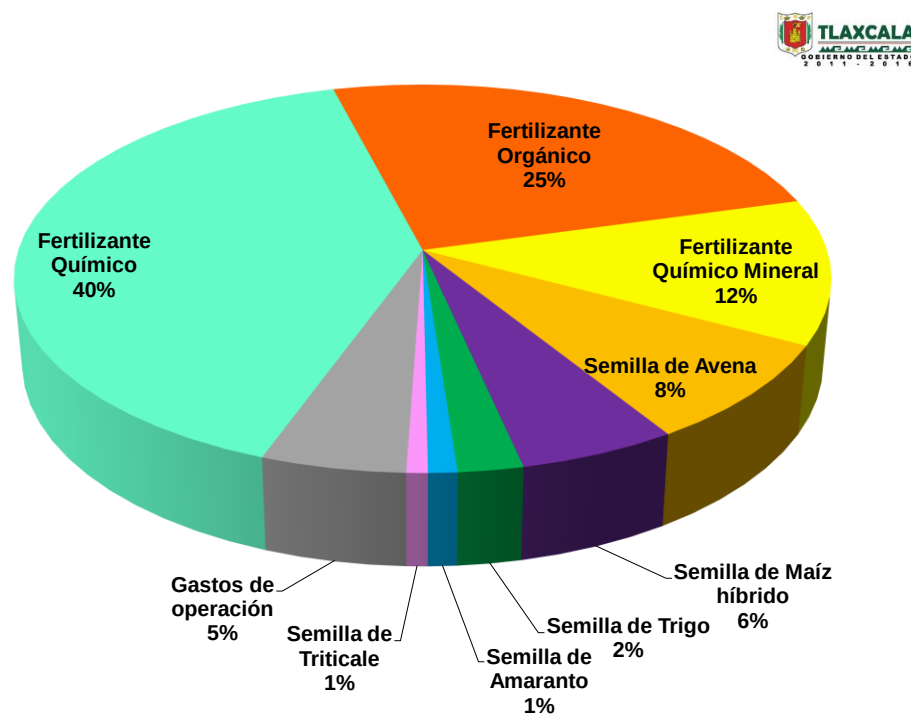
Simultáneamente, el Proyecto PAPA 2015 se vincula a la estrategia general de desarrollo del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como al Eje Rector “México Próspero” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del que se desprende el objetivo nacional 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”. Igualmente, se alinea al primer objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, relativo a “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria”. Además de vincularse a la estrategia transversal 2.4 “Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores” del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018.

⁵¹ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014. Árbol del Problema. P.1.

⁵² Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano (P.V.) 2014.

El PAPA 2015, es un programa de carácter estatal de subsidios parciales y está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los Municipios del Estado de Tlaxcala. La SEFOA indica que la principal fuente de financiamiento para la ejecución del programa se deriva del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala. De acuerdo con la institución ejecutora, el monto asignado en el ejercicio fiscal 2015 fue de un total de \$60 millones de pesos; de los cuales, 95% del presupuesto se destinó a la adquisición de insumos (fertilizante químico \$24.2 mdp, fertilizante químico mineral \$7.3 mdp, fertilizante orgánico \$14.9, semilla de maíz híbrido \$3.3 mdp, semilla de trigo \$1.4 mdp, semilla de triticale \$0.44 mdp, semilla de avena \$5 mdp y semilla de amaranto \$0.6 mdp) y 5% fue gasto de operación (\$3 mdp), véase la gráfica 15.

Gráfica 17. Componentes de inversión del PAPA 2015



Fuente: Elaboración propia con cifras de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Cabe reiterar que los apoyos del Proyecto: PAPA 2015 son subsidios parciales para la adquisición de fertilizantes (químico, químico-mineral y orgánico) y semillas mejoradas de maíz híbrido, trigo, triticale, avena y amaranto.

Para el ejercicio fiscal de 2015, la superficie sembrada en Tlaxcala fue de 221,197 hectáreas, de las cuales el 100% fue superficie cosechada, ya que no hubo casos de superficie siniestrada, según el SIAP.

Como se aprecia en el cuadro la SEFOA informó que con el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015, Ciclo Primavera-Verano, el total de la superficie fertilizada fue de 69,507 ha, con un total de 35,445 toneladas de fertilizante que impactó en 19,190 productores; de las cuales, 44,428 ha fue superficie apoyada con fertilizante químico (13,328 toneladas y un impacto de 13,448 productores), 16,600 con fertilizante químico mineral (4,980 toneladas y un impacto de 4,651 productores) y 8,479 con fertilizante orgánico (17,137 toneladas y un impacto de 1,091 productores).

Cuadro 11. Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2014-2015: Fertilizante

FERTILIZANTE QUIMICO	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2014	66,252	16,563	13,079
	2015	44,428	13,329	13,448
FERTILIZANTE QUIMICO MINERAL	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2015	16,600	4,980	4,651
FERTILIZANTE ORGANICO (LOMBRICOMPOSTA)	CICLO P-V	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	2014	4,744	9,487	762
	2015	8,479	17,137	1,091
TOTAL PAPA	AÑO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
	TOTAL 2014	70,996	26,050	13,841
	TOTAL 2015	69,507	35,445	19,190

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFOA, 2016.

En lo que se refiere a la superficie apoyada con semilla mejorada fue de 22,519 ha; de las cuales, 297.4 ha fueron apoyadas con semilla de amaranto, 980 ha con semilla de triticale, 2,882 ha con semilla de trigo, 7,400 ha con semilla de avena, 10,960 ha con maíz híbrido.

Cuadro 12. Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2014-2015: Semilla

SEMILLA DE AMARANTO			
CICLO PRIMAVERA VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	1,600	8.00	350.00
2015	297.4	1.49	59.00
SEMILLA DE TRITICALE			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	490	49.00	36.00
2015	980	98.00	169.00
SEMILLA DE TRIGO			
CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	2,730	273.00	220.00
2015	2,882	288.20	479.00
SEMILLA DE AVENA			
CICLO PRIMAVERA VERANO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
2014	7,400	740.00	691.00
2015	7,400	740.00	1,284.00
SEMILLAS DE MAIZ HIBRIDO			

CICLO PRIMAVERA-VERANO	SUPERFICIE (Ha)	SACOS	No. PRODUCTORES
2014	16,355	16,355.00	1,211.00
2015	10,960	10,960.00	1,194.00

AÑO	SUPERFICIE (Ha)	TONELADAS	No. PRODUCTORES
TOTAL 2014	28,575	17,425	2,508
TOTAL 2015	22,519	12,088	3,185

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFOA, 2016.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, el Proyecto PAPA 2015 tiene dos objetivos en el nivel de actividad: **“Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizante”** y **“Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos”**.

Por último, en la presente evaluación de consistencia y resultados se identifica que el Proyecto: PAPA 2015 tiene que avanzar en la medición de sus resultados, ya que el grado de cumplimiento de sus objetivos se mide a través de indicadores y metas que se encuentran en el nivel de actividad y no en los niveles superiores de fin y propósito. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, el PAPA 2015, solamente reporta indicadores de eficacia en el nivel de actividad (Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizantes y Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada), lo que significa que mide acciones (capacidad de ejercer recursos), pero no mide resultados (efectos e impactos); es decir, cambios en el bienestar de los productores. En este sentido, el programa debería considerar medir a través de sus indicadores el incremento de la productividad del sector agrícola, mejora de la rentabilidad, mejora en el ingreso de los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala. Puesto que los niveles superiores permiten relacionar la causa-efecto que existe entre el objetivo estratégico y el programa ejecutado de acuerdo con el Marco Lógico o cadena de resultados.

ANEXO 2 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

El Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), considera que uno de los elementos fundamentales en el diseño de los programas públicos, ya sea federal, estatal o municipal, lo constituye el análisis de la población potencial y objetivo. La primera, entendida como la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. La segunda, definida como la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

El diseño de las poblaciones objetivo y potencial no es un asunto nimio, su importancia radica en que el desempeño de un programa público se mide por los resultados finales o impactos que se logran a partir de la provisión de bienes y servicios entregados para mejorar las necesidades y condiciones de bienestar de la población objetivo. Incluso, el análisis de la cobertura del programa público, integra la información cuantitativa de la población potencial, población objetivo y la población atendida. Esta última población definida como los beneficiarios efectivos por el programa en un ejercicio fiscal.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN POTENCIAL POSTERGADA	POBLACIÓN POTENCIAL POSTERGADA
	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO BENEFICIARIOS EFECTIVOS
Fuente: Armijo, Marianela, 2009, "Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público", ILPES, CEPAL.		

El propósito del análisis de la población objetivo es verificar que la intervención del programa público contribuyó o corrigió el problema identificado previamente. Por lo tanto, la metodología para definir la población potencial como la población objetivo considera criterios de elegibilidad, puede estar definidas por características socioeconómicas o geográficas; es decir, en regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos.

En esta lógica de planeación estratégica, se considera que la definición de la población potencial y objetivo del Proyecto PAPA 2015 no es clara y se presta a diferentes interpretaciones, ya que no se tiene un documento probatorio que haga referencia a la metodología.

Las Reglas de Operación (ROP) del PAPA 2015 especifica que "Todos los productores agropecuarios del Estado serán beneficiados por el programa"⁵³, lo que se sugiere como población potencial⁵⁴. No se describe la población objetivo⁵⁵. Aunque, en el artículo 5 de las ROP 2014 se establece que "El Programa es de carácter estatal y está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los Municipios del Estado de Tlaxcala".

Los criterios de elegibilidad de las poblaciones no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, tamaño de las unidades de producción, superficie total cultivable y uso de suelo. Según las ROP 2014, para recibir el apoyo (subsidio parcial) correspondiente al ciclo PV. 2014, el beneficiario deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser productor tlaxcalteca;
- II. La(s) parcela(s) beneficiada(s) deberán estar ubicadas en territorio tlaxcalteca;
- III. Exhibir original para cotejo y copia para el archivo, de constancia de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 (meses);
- IV. Presentar original para cotejo y copia para archivo de la credencial de elector;
- V. Presentar copia para archivo de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- VI. Presentar original de constancia de productor actualizada, en el caso del Sector Ejidal deberá ser expedida por la SEFOA con el formato correspondiente, indicando el número de Certificado Parcelario; en el caso de pequeña propiedad deberá ser expedida por la autoridad municipal competente, indicando el número de Escritura.
- VII. Original para cotejo y copia para el archivo, del Certificado Parcelero y/o la Escritura.
- VIII. En el caso de Arrendamiento en el Sector Ejidal, presentar contrato de arrendamiento en el formato establecido por la SEFOA en el cual deberá estar firmado y sellado por el Comisariado Ejidal que corresponda.

⁵³ Análisis de SEFOA. Revisado en el III. 1.4 Análisis de la Población Potencial y Objetivo.

⁵⁴ Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

⁵⁵ Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planteado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecida en la normativa.

- IX. En el caso de la pequeña propiedad, presentar contrato de arrendamiento el cual deberá estar firmado y sellado por la autoridad municipal que corresponda.
- X. Firmar el recibo y/o autorización expedido por la SEFOA, a través del cual esta Dependencia autoriza el monto apoyado (subsidio) del Gobierno del Estado y acredita el subsidio recibido por el productor. Este documento será el comprobante para que la SEFOA gestione ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, la realización del pago del subsidio al o a los proveedores que hayan enajenado los insumos objeto de este Programa.
- XI. Firmar el recibo expedido por la empresa proveedora, a través del cual ésta comprueba el monto que el productor pagó a la empresa proveedora.

De acuerdo con la SEFOA el Proyecto PAPA se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales, puesto que el propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante y reducir sus costos de producción con el fin de obtener una mayor rentabilidad en sus cosechas. En este sentido, no se ha diseñado una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo. En cuanto a la población atendida se tiene información de referencia por los padrones de beneficiarios, lo que se contrasta con la cobertura programada en las Reglas de Operación.

No obstante, sin el desarrollo de una metodología para especificar la población objetivo y población potencial, su interpretación es ambigua en las ROP del PAPA, ya que una de las características de la población objetivo es focalizar los recursos a quienes más los necesitan, ya sea en el ámbito rural o urbano, en cualquier entidad o país, esto con el fin de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. Esta información es una referencia para analizar si se están logrando impactos intencionales en las variables socioeconómicas por la intervención del subsidio.

ANEXO 3 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

La Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), a través de un sistema interno llamado Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA), registra los apoyos otorgados del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Fertilizante, toda la información requerida a los beneficiarios se captura en el SIECSA.

Del análisis de la base de datos del SIECSA se ubica la integración de los siguientes campos de información:

- Nombre del Programa
- Nombre del Subprograma
- Obra/acción
- Municipio
- Localidad
- Meta/ Avance (U. de Medida y Cantidad)
- Beneficiarios (Grupo social atendido y Cantidad)
- Financiamiento (Federal, Estatal, Municipal, y Beneficiarios)
- Inversión Total
- Avance Ejecutado
- Dependencia Ejecutora
- Observaciones

El procedimiento de actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que se realiza la actualización es la siguiente:

1. El capturista de Bodega debe:
 - a. Recibir la documentación de cada productor
 - b. Revisar la documentación requerida
 - c. Integrar Expediente

- d. Resguardar el expediente
- e. Realizar una búsqueda en los Padrones de Beneficiarios de Fertilizante de los tres años anteriores, para conocer si el productor ha adquirido subsidio anteriormente
- f. Generar un folio que especifique cantidad de producto, hectáreas beneficiadas y monto subsidiado.

En cuanto a la integración de su Padrón de Beneficiarios 2015, el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola contempla los siguientes campos de información:

- 1. ID
- 2. Folio Programa
- 3. Nombre completo
- 4. Clave del municipio
- 5. Municipio
- 6. Nombre del programa
- 7. Acción (descripción)
- 8. Unidad de medida
- 9. Cantidad
- 10. Año
- 11. Monto de Apoyo.

ANEXO 4 "RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen narrativo	Enunciado del Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo nacional o sectorial?	Fin (Objetivo estratégico de orden superior, se alinea a la planeación nacional y estatal)	Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública	Son las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores	Condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados en el resumen narrativo. Para ello, es preciso identificar los riesgos ajenos a la gestión del programa que tiene que afrontar éste para tener éxito
¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa en la población objetivo?	Propósito (Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque)			
¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito?	Componentes (son los bienes y servicios que deben producirse o entregarse durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito)	Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar a manera de indicios y señales aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, tales como la entrega de bienes y servicios a la población.		
¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?	Actividades (son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes)			
Fuente: Elaboración Propia con información del CONEVAL, Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. v SHCP. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.				

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o Matriz de Marco Lógico (MML) es una herramienta de gestión que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de un programa y proyecto. Identifica los diferentes niveles de objetivos del programa (fin, propósito, componente y actividad) e integra de forma sistemática los indicadores y las metas establecidas, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

- Los objetivos del programa tienen una relación causal y están alineados a lógica de la planeación estratégica nacional.
- Los indicadores son herramientas cuantitativas o cualitativas que permiten mostrar a manera de indicios y señales el cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública⁵⁶.
- Los medios de verificación registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores.

Los supuestos son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar. Cabe resaltar que el Proyecto PAPA 2015 es parte del proyecto general que ejecuta la SEFOA, por lo que no se cuenta con una MIR específica. En esta lógica, el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, establece objetivos e indicadores en el nivel de actividad:

- 3.3 Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes
- 3.4 Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos

Matriz de Indicadores para Resultados Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos					
Nivel	Objetivo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta
Fin	<i>El PAPA no tiene objetivo de fin</i>	<i>El PAPA no tiene indicador de fin</i>	S		
Propósito	<i>El PAPA no tiene objetivo de propósito</i>	<i>El PAPA no tiene indicador de propósito</i>			
Componente	<i>El PAPA no tiene objetivo de componente</i>	<i>El PAPA no tiene indicador de componente</i>			
Actividad	Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes	3.3 Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizante	(Número de subsidios para fertilizante/ Número de subsidios solicitados)*100	Subsidio	subsidios para fertilizante (13,000)
	Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos	3.4 Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada	(Número de subsidios para granos básicos y semilla mejorada/ Número de subsidios solicitados)*100	Subsidio	Subsidios para granos básicos (2,250)

⁵⁶ Cualquier tipo de acción a cargo de la administración pública caracterizada por ser un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo, ya sea un proyecto, programa, estrategia o política pública.

Por un lado, el objetivo 3.3 mide su grado de desempeño a través del indicador "Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizante", tiene la meta anual de otorgar 13 mil subsidios para la adquisición y aplicación de fertilizantes. Cabe señalar que no se especifica el tipo de fertilizantes subsidiado; no obstante, las ROP 2015 se refieren a tres tipos de fertilizante (químico, químico-mineral y orgánico-lombricomposta).

Por otro lado, el objetivo 3.4 mide su grado de desempeño a través del indicador "Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada". Este indicador tiene la meta anual de otorgar 2,250 mil subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos. Tampoco se especifica en los indicadores y metas por el tipo de semilla; no obstante, las ROP 2015 se refieren a Maíz híbrido, Trigo, Triticale, Avena y Amaranto.

ANEXO 5 "INDICADORES"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	<i>El PAPA no tiene objetivo de fin</i>	<i>El PAPA no tiene Indicador de fin</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propósito	<i>El PAPA no tiene objetivo de Propósito</i>	<i>El PAPA no tiene Indicador de Propósito</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Componentes	<i>El PAPA no tiene objetivo de Componentes</i>	<i>El PAPA no tiene Indicador de Componentes</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividades	3.3 Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizante	(Número de subsidios para fertilizante/ Número de subsidios solicitados)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	3.4 Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada	(Número de subsidios para granos básicos y semilla mejorada/ Número de subsidios solicitados)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.

ANEXO 6 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida (UdM)	Justificación	Impulsar el desempeño	Justificación	Factible (Si/No)	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta (Si/No)
Fin Propósito Componentes									
Actividades	3.3 Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizante	Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes (13,000)	Sí	Las metas están orientadas a medir acciones, se relacionan con la gestión que realiza el programa.	Sí	Permite acreditar el cumplimiento de un proceso del programa.	No	No se establecieron criterios para el cálculo de metas que fuesen factibles.	La meta no es precisa en los tipos de apoyos. Para fertilizante químico se tiene un subsidio de 25%, mientras que para el fertilizante orgánico se tiene un subsidio de 50%.
	3.4 Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorado	Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos (2,250)	Sí	Las metas están orientadas a medir acciones, se relacionan con la gestión que realiza el programa.	Sí	Permite acreditar el cumplimiento de un proceso del programa.	No	No se establecieron criterios para el cálculo de metas que fuesen factibles.	La meta no es precisa en los tipos de apoyos. El programa provee apoyo a 5 tipos de semillas, el subsidio cambia según el tipo de semilla.

Fuente: Elaboración propia con información del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015.

ANEXO 7 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES"

Nivel de Programa	Modalidad	Dependencia al Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Se complementa con programas federales?	¿Se coincide con programas federales?	Justificación
Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2014, para la Adquisición de Insumos Básicos	Programa de subsidios	Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)	Apoyar la reducción de costos en el proceso de producción agrícola y propiciar el incremento de la productividad, para generar competitividad y desarrollar procesos eficaces y eficientes en el marco de una economía diversificada, encaminada a lograr el incremento en la Producción Agrícola	Todos los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala	El apoyo para la adquisición de fertilizantes, lombricomposta y semilla, con un apoyo mediante subsidio del 25% en fertilizante químico y fertilizante químico-mineral, 50% de apoyo mediante subsidio en la lombricomposta, apoyo en subsidio de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) por saco de semilla de maíz híbrido para una hectárea, 50% de apoyo mediante subsidio en trigo, 50% de apoyo mediante subsidio en triticale, 75% de apoyo mediante subsidio en avena y 50% de apoyo mediante subsidio en amaranto.	Todos los Municipios del Estado de Tlaxcala	Reglas de Operación			
	"S" Sujeto a Reglas de Operación	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	Los incentivos serán para personas físicas o morales que se dediquen a la producción de maíz o frijol, para la aplicación de paquetes tecnológicos que permitan incrementar la productividad.	Pequeños productores: Paquete tecnológico, con acompañamiento técnico (MasAgro)*, de al menos dos insumos en el estricto orden de prioridad siguiente: 1. Semilla adaptada a la región, ya sea criolla mejorada o variedad o híbrido nacional, preferentemente de categoría certificada, y/o 2. Insumos de nutrición vegetal (fertilizantes y/o biofertilizantes y/o mejoradores del suelo, entre otros), y/o 3. Productos de control fitosanitario (plaguicidas químicos o biotecnológicos), y/o 4. Equipo aspersor, y/o 5. Silos metálicos u otros graneros familiares. *Cada técnico atenderá al menos 2 grupos de hasta 50 productores, este incentivo podrá alcanzar 250 pesos por hectárea y hasta 150 mil pesos por técnico. Productores con esquema de alta productividad: Paquete tecnológico, integrado por todos y cada uno de los siguientes elementos, según su especificación: 1. Semilla híbrida de categoría certificada preferentemente nacional con un monto de incentivo de \$1,400 pesos por hectárea. 2. Consultoría especializada, y acompañamiento técnico personalizado al productor/a, incluido análisis de laboratorio con un monto incentivo de \$1,050 pesos por hectárea. 3. Incentivo para fomentar la asociatividad en polos de desarrollo y que la misma propicie el incremento de la productividad y fortalezca la adquisición de insumos y comercialización de cosechas con un monto incentivo de \$100 pesos por hectárea.	La cobertura del presente programa es Nacional de aplicación en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal. Se atenderá prioritariamente los municipios y localidades que se contemplan en el Sistema Nacional Contra el Hambre, "Sin Hambre", que se pueden consultar en el DECRETO por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el DOF el 22/01/2013 y en http://sinhambre.gob.mx/ ; así como aquellas localidades de media, alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación de CONAPO.	Reglas de Operación	Sí	Sí	Se considera que el PAPA 2014 se complementa con el componente de Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol a cargo de la SAGARPA, debido a los insumos otorgados y acompañamiento técnico. Por un lado, el PAPA 2014 apoya con subsidios parciales en la adquisición de insumos básicos (fertilizantes y semillas). Mientras que el PIMAF proporciona al menos dos insumos (semilla adaptada a la región e insumos de nutrición vegetal). Por otro lado, ambos componentes proporcionan acompañamiento técnico a los pequeños productores.

ANEXO 8 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de mejorar los programas presupuestarios (Pp).⁵⁷

En este contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales”.

En el caso particular, del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, está en proceso el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de que la presente evaluación de consistencia y resultados constituye la segunda evaluación externa realizada.

De acuerdo con la SHCP, una vez realizada la evaluación o informe del programa, se procede a la selección de ASM de conformidad con los siguientes criterios:

- Claridad: Estar expresado en forma precisa;
- Relevancia: Ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito y de los Componentes del programa;
- Justificación: Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- Factibilidad: Ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Las unidades responsables, las unidades de evaluación y las de programación y presupuesto, deberán clasificar los ASM con el fin de darles seguimiento, de

⁵⁷ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Revisado en el siguiente sitio web: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/evaluacion/Paginas/ASM.aspx

acuerdo a los siguientes criterios: el tipo de actores involucrados en su solución y su nivel de prioridad.

- i. Aspectos específicos: aquellos cuya solución corresponde a las unidades responsables.
- ii. Aspectos institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.
- iii. Aspectos interinstitucionales: aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.
- iv. Aspectos intergubernamentales: aquéllos que demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

El proceso para el seguimiento a los ASM derivados de los informes y evaluaciones externas de los programas son los siguientes:

- Marzo: Entrega de los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM derivados de Mecanismos anteriores.
- Abril: Entrega del documento de trabajo, documento institucional y documento de opinión de la dependencia o entidad (posición institucional) del Mecanismo en curso.
- Junio: Informe de los Aspectos Interinstitucionales e Intergubernamentales derivados del Mecanismo inmediato anterior.
- Septiembre: Entrega de avances del cumplimiento de actividades relacionadas con los ASM derivados del Mecanismo en curso.⁵⁸

⁵⁸ Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales. P 11.

ANEXO 9 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

La Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas está en proceso de integrar las recomendaciones presentadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2014, del PAE 2015. Sin embargo, no se identifican cambios en el diseño y operación del PAPA de 2014 a 2015. Los mayores cambios se reflejarán en 2016.

ANEXO 10 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

La Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas está en proceso de integrar las recomendaciones presentadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2014, del PAE 2015. Sin embargo, no se identifican cambios en el diseño y operación del PAPA de 2014 a 2015. Los mayores cambios se reflejarán en 2016.

ANEXO 11 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

La institución responsable no tiene una metodología para medir las poblaciones (potencial y objetivo), por lo que no es posible realizar un análisis robusto de la evaluación de la cobertura del Proyecto PAPA. Solamente se tiene la información de la población atendida derivado de la información de los padrones de beneficiarios.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015
P. Potencial	El Programa es de carácter estatal y está dirigido a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y arrendatarios que desempeñen sus actividades en el sector agrícola, en todos los Municipios del Estado de Tlaxcala. (No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)
P. Objetivo	Los beneficiarios son todos los productores de granos y forrajes del Estado de Tlaxcala. (No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)	(No hay información cuantitativa)
P. Atendida	Según el Padrón de beneficiarios:					
	Número de Productores beneficiados: Fertilizante químico + Fertilizante orgánico	15,114	15,429	13,698	13,912	20,746
	Número de Productores beneficiados: Semillas		2,410	2,604	2,536	3,161
$\frac{P.A \times 100}{P.O}$						

Fuente: Elaboración propia con datos Padrones de Beneficiarios de la SEFOA.

ANEXO 12 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Maíz Híbrido				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Amaxac de guerrero	2	4	Kg.	1,200
Apizaco	20	197	Kg.	59,100
Atlangatepec	33	220	Kg.	66,000
Atltzayanca	104	765	Kg.	229,500
Benito Juárez	22	259	Kg.	77,700
Calpulalpan	176	2,178	Kg.	653,400
Chiautempan	3	28	Kg.	8,400
Cuapixtla	67	763	Kg.	228,900
Cuaxomulco	2	33	Kg.	9,900
El Carmen Tequexquitla	2	17	Kg.	5,100
Emiliano Zapata	1	6	Kg.	1,800
Españita	21	294	Kg.	88,200
Huamantla	101	821	Kg.	246,300
Hueyotlipan	49	647	Kg.	194,100
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	26	140	Kg.	42,000
Ixtenco	24	85	Kg.	25,500
La Magdalena Tlaltelulco	1	6	Kg.	1,800
Lázaro Cárdenas	8	27	Kg.	8,100
Mazatecochco de José María Morelos	1	4	Kg.	1,200
Muñoz de Domingo Arenas	51	604	Kg.	181,200
Nanacamilpa de Mariano Arista	80	856	Kg.	256,800
Nativitas	1	2	Kg.	600
Panotla	2	3	Kg.	900
San Damián Texóloc	1	7	Kg.	2,100
San José Teacalco	3	29	Kg.	8,700
San Juan Huactzinco	2	3	Kg.	900
San Lucas Tecopilco	35	350	Kg.	105,000
San Pablo del Monte	3	24	Kg.	7,200
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	28	321	Kg.	96,300
Santa Cruz Tlaxcala	1	6	Kg.	1,800
Tepetitla de Lardizábal	5	6	Kg.	1,800
Tepeyanco	1	16	Kg.	4,800
Terrenate	28	111	Kg.	33,300
Tetla de la Solidaridad	35	222	Kg.	66,600
Tetlatlahuca	4	9	Kg.	2,700
Tlaxcala	2	11	Kg.	3,300
Tlaxco	202	1,498	Kg.	449,400
Tocatlán	4	22	Kg.	6,600
Tzompantepec	2	28	Kg.	8,400
Xaloztoc	5	30	Kg.	9,000
Xaltocan	18	194	Kg.	58,200
Yauhquemehcan	4	27	Kg.	8,100
Zacatelco	1	3	Kg.	900
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	13	84	Kg.	25,200
Total General	1,194	10,960	Kg.	3,288,000

Semilla de Amaranto

Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Benito Juárez	8	320	Kg.	19,200
Cuapiaxtla	21	512	Kg.	30,720
Huamantla	3	31	Kg.	1,860
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	1	40	Kg.	2,400
Tlaxco	5	95	Kg.	5,700
Total General	38	998	Kg.	59,880

Semilla de Trigo

Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Apetatitlán de Antonio Carvajal	3	2,350	Kg.	10,575
Apizaco	10	5,800	Kg.	26,100
Atlangatepec	10	5,100	Kg.	22,950
Atltzayanca	54	31,450	Kg.	141,525
Calpulalpan	59	44,900	Kg.	202,050
Contla de Juan Cuamatzi	3	1,500	Kg.	6,750
Cuapiaxtla	19	12,350	Kg.	55,575
El Carmen Tequexquitla	3	1,350	Kg.	6,075
Emiliano Zapata	1	450	Kg.	2,025
Españita	3	2,400	Kg.	10,800
Huamantla	53	29,150	Kg.	131,175
Hueyotlipan	15	9,800	Kg.	44,100
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	13	8,200	Kg.	36,900
Ixtenco	4	2,150	Kg.	9,675
Lázaro Cárdenas	7	2,950	Kg.	13,275
Muñoz de Domingo Arenas	10	6,800	Kg.	30,600
Nanacamilpa de Mariano Arista	20	13,450	Kg.	60,525
Natávitás	3	250	Kg.	1,125
San José Teacalco	10	6,250	Kg.	28,125
San Lucas Tecopilco	18	12,000	Kg.	54,000
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	29	19,750	Kg.	88,875
Tepetitla de Lardizábal	1	550	Kg.	2,475
Tepeyanco	1	800	Kg.	3,600
Terrenate	33	20,300	Kg.	91,350
Tetla de la Solidaridad	12	5,050	Kg.	22,725
Tlaxcala	2	850	Kg.	3,825
Tlaxco	36	21,000	Kg.	94,500
Tocatlán	7	2,650	Kg.	11,925
Totolac	1	750	Kg.	3,375
Tzompantepec	1	250	Kg.	1,125
Xaloztoc	21	8,450	Kg.	38,025
Xaltocan	4	2,800	Kg.	12,600
Xicohtzinco	1	50	Kg.	225
Yauhquemehcan	8	6,000	Kg.	27,000
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	1	300	Kg.	1,350
Total General	476	288,200		1,296,900

Semilla de Avena				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Acuaminala de Miguel Hidalgo	1	800	Kg.	5,400
Amamax de Guerrero	5	3,350	Kg.	22,613
Apizaco	24	13,250	Kg.	89,439
Atlangatepec	15	8,450	Kg.	57,039
Atltzayanca	205	110,220	Kg.	744,011
Benito Juárez	8	6,050	Kg.	40,838
Calpulalpan	65	49,500	Kg.	334,129
Chiautempan	3	1,900	Kg.	12,825
Contla de Juan Cuamatzi	10	6,600	Kg.	44,551
Cuapiaxtla	133	79,350	Kg.	535,632
Cuaxomulco	20	8,350	Kg.	56,366
El carmen Tequexquitla	42	20,750	Kg.	140,069
Emiliano Zapata	52	15,050	Kg.	101,595
Españita	9	7,000	Kg.	47,250
Huamantla	270	150,637	Kg.	1,016,830
Hueyotlipan	33	24,400	Kg.	164,703
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	31	21,150	Kg.	142,765
Ixtenco	16	6,600	Kg.	44,553
La Magdalena Tlaltelulco	1	800	Kg.	5,400
Lázaro Cárdenas	12	8,650	Kg.	58,388
Mazatecochco de José María Morelos	1	400	Kg.	2,700
Muñoz de Domingo Arenas	14	10,700	Kg.	72,227
Nanacamilpa de Mariano Arista	56	41,611	Kg.	280,877
Nativitas	5	1,200	Kg.	8,101
Panotla	3	1,700	Kg.	11,475
Papalotla de Xicohténcatl	1	200	Kg.	1,350
San Damián Texóloc	1	100	Kg.	675
San Francisco Tetlanohcan	4	3,200	Kg.	21,600
San Jerónimo Zacualpan	1	550	Kg.	3,713
San José Teacalco	10	3,850	Kg.	25,989
San Lucas Tecopilco	8	6,350	Kg.	42,863
San Pablo del Monte	1	800	Kg.	5,400
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	22	18,146	Kg.	122,486
Santa Cruz Tlaxcala	3	650	Kg.	4,388
Tepetitla de Lardizábal	1	800	Kg.	5,400
Terrenate	53	29,700	Kg.	200,481
Tetla de la Solidaridad	18	9,400	Kg.	63,454
Tetlatlahuca	6	2,050	Kg.	13,838
Tlaxcala	3	2,300	Kg.	15,525
Tlaxco	70	41,200	Kg.	278,109
Tocatlán	3	1,500	Kg.	10,125
Totolac	6	4,800	Kg.	32,400
Tzompantepec	7	3,000	Kg.	20,250
Xaloztoc	12	4,450	Kg.	30,040
Xaltocan	5	3,300	Kg.	22,275
Yauhquemehcan	4	1,900	Kg.	12,827
Zacatelco	6	1,150	Kg.	7,764
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	5	2,150	Kg.	14,514
Total general	1,284	740,014	Kg.	4,995,242

Semilla Triticale				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Acuamanala de Miguel Hidalgo	1	800	Kg.	3,600
Apizaco	4	1,200	Kg.	5,400
Atlangatepec	6	2,250	Kg.	10,125
Atltzayanca	12	6,255	Kg.	28,148
Benito Juárez	5	2,900	Kg.	13,050
Calpulalpan	6	3,666	Kg.	16,497
Cuapixtla	18	13,200	Kg.	59,400
Cuaxomulco	1	350	Kg.	1,575
El Carmen Tequexquitla	2	450	Kg.	2,025
Españita	5	3,000	Kg.	13,500
Huamantla	37	22,700	Kg.	102,150
Hueyotlipan	3	1,250	Kg.	5,625
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	5	2,900	Kg.	13,050
Ixtenco	3	1,450	Kg.	6,525
Lázaro Cárdenas	3	1,300	Kg.	5,850
Muñoz de Domingo Arenas	8	6,400	Kg.	28,800
Nanacamilpa de Mariano Arista	8	3,600	Kg.	16,200
San Juan Huactzinco	1	90	Kg.	405
San Lucas Tecopilco	5	3,900	Kg.	17,550
San Pablo del Monte	1	400	Kg.	1,800
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	9	4,989	Kg.	22,451
Santa Cruz Tlaxcala	1	800	Kg.	3,600
Terrenate	3	1,750	Kg.	7,875
Tetla de la Solidaridad	2	1,000	Kg.	4,500
Tlaxcala	3	2,400	Kg.	10,800
Tlaxco	14	7,050	Kg.	31,725
Xaloztoc	1	650	Kg.	2,925
Xaltocan	1	500	Kg.	2,250
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	1	800	Kg.	3,600
Total general	169	98,000		441,001

Cloruro de Potasio				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Apizaco	10	67	Bulto	5,521
Atlangatepec	10	103	Bulto	8,485
Atltzayanca	114	843	Bulto	69,447
Benito Juárez	7	63	Bulto	5,191
Calpulalpan	55	706	Bulto	58,162
Chiautempan	4	23	Bulto	1,895
Cuapiaxtla	87	813	Bulto	66,970
Cuaxomulco	4	15	Bulto	1,236
El Carmen Tequexquitla	19	235	Bulto	19,358
Emiliano Zapata	14	41	Bulto	3,378
Españita	27	159	Bulto	13,099
Huamantla	115	886	Bulto	72,998
Hueyotlipan	64	930	Bulto	76,612
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	59	427	Bulto	35,176
Ixtenco	21	99	Bulto	8,155
La Magdalena Tlaltelulco	3	8	Bulto	658
Lázaro Cárdenas	12	62	Bulto	5,109
Muñoz de Domingo Arenas	24	293	Bulto	24,136
Nanacamilpa de Mariano Arista	23	292	Bulto	24,056
Nativitas	7	16	Bulto	1,318
Panotla	1	1	Bulto	82
Papalotla de Xicohténcatl	1	1	Bulto	82
San Damián Texóloc	1	1	Bulto	82
San José Teacalco	4	13	Bulto	1,071
San Lorenzo Axocomanitla	1	2	Bulto	165
San Lucas Tecopilco	7	184	Bulto	15,157
San Pablo del Monte	1	8	Bulto	659
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	5	55	Bulto	4,532
Santa Ana Nopalucan	1	8	Bulto	659
Santa Apolonia Teacalco	1	5	Bulto	412
Tepetitla de Lardizábal	3	13	Bulto	1,071
Terrenate	63	270	Bulto	22,245
Tetla de la Solidaridad	20	83	Bulto	6,840
Tetlatlahuca	4	52	Bulto	4,283
Tlaxcala	4	109	Bulto	8,979
Tlaxco	107	1,287	Bulto	106,025
Tocatlán	16	69	Bulto	5,685
Totolac	1	4	Bulto	330
Tzompantepec	2	3	Bulto	247
Xaloztoc	32	115	Bulto	9,476
Xaltocan	20	158	Bulto	13,017
Xicohtzinco	3	6	Bulto	494
Yauhquemehcan	5	47	Bulto	3,873
Zacatelco	6	15	Bulto	1,236
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	20	83	Bulto	6,838
Total General	1,008	8,673	Bulto	714,500

DAP 18-460				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Acuamanala de Miguel Hidalgo	2	64	Bulto	7,004
Amamax de Guerrero	1	10	Bulto	1,094
Apizaco	59	1,160	Bulto	126,944
Atlangatepec	44	411	Bulto	44,980
Atltzayanca	338	3,266	Bulto	357,412
Benito Juárez	12	212	Bulto	23,201
Calpulalpan	177	5,053	Bulto	553,002
Chiautempan	5	29	Bulto	3,174
Contla de Juan Cuamatzi	4	11	Bulto	1,203
Cuapixtla	214	3,403	Bulto	372,409
Cuaxomulco	27	205	Bulto	22,435
El Carmen Tequexquitla	85	1,059	Bulto	115,892
Emiliano Zapata	115	840	Bulto	91,928
Españita	178	3,015	Bulto	329,961
Huamantla	287	3,582	Bulto	421,118
Hueyotlipan	265	4,682	Bulto	512,390
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	274	3,204	Bulto	350,643
Ixtenco	38	532	Bulto	58,224
La Magdalena Tlaltelulco	5	12	Bulto	1,313
Lázaro Cárdenas	50	490	Bulto	53,628
Mazatecochco de José María Morelos	6	25	Bulto	2,737
Muñoz de Domingo Arenas	124	2,447	Bulto	267,797
Nanacamilpa de Mariano Arista	64	1,682	Bulto	184,077
Nativitas	37	179	Bulto	19,590
Panotla	39	175	Bulto	19,152
Papalotla de Xicohténcatl	2	3	Bulto	328
San Damián Texóloc	1	2	Bulto	219
San Jerónimo Zacualpan	1	10	Bulto	1,094
San José Teacalco	63	751	Bulto	82,190
San Juan Huactzinco	2	5	Bulto	547
San Lorenzo Axocomanitla	1	1	Bulto	109
San Lucas Tecopilco	48	1,078	Bulto	117,978
San Pablo del Monte	4	6	Bulto	656
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	28	584	Bulto	63,914
Santa Ana Nopalucan	3	21	Bulto	2,298
Santa Apolonia Teacalco	3	18	Bulto	1,970
Santa Catarina Ayometla	1	2	Bulto	219
Santa Cruz Tlaxcala	4	22	Bulto	2,407
Teolocholco	1	3	Bulto	328
Tepetitla de Lardizábal	6	49	Bulto	5,362
Tepeyanco	3	47	Bulto	5,144
Terrenate	296	2,432	Bulto	266,143
Tetla de la Solidaridad	134	1,426	Bulto	156,061
Tetlatlahuca	4	10	Bulto	1,095
Tlaxcala	7	139	Bulto	15,211
Tlaxco	415	7,458	Bulto	816,197
Tocatlán	64	542	Bulto	59,314
Totolac	2	55	Bulto	6,019
Tzompantepec	16	199	Bulto	21,780
Xaloztoc	102	874	Bulto	95,652
Xaltocan	83	1,163	Bulto	127,276
Xicohtzinco	5	12	Bulto	1,313
Yauhquemehcan	18	281	Bulto	30,752
Zacatelco	17	99	Bulto	10,834
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	78	738	Bulto	80,765
Total General	3,862	53,778	Bulto	5,914,483

Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015

Fertilizante Químico Mineral				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Acuamanala de Miguel Hidalgo	2	28	Bulto	2,031
Amaxac de Guerrero	4	59	Bulto	4,279
Apetatitlán de Antonio Carvajal	1	12	Bulto	870
Apizaco	62	1,527	Bulto	110,714
Atlangatepec	73	1,362	Bulto	98,760
Atltzayanca	435	7,485	Bulto	542,735
Benito Juárez	40	1,318	Bulto	95,558
Calpulalpan	230	7,478	Bulto	542,182
Chiautempan	39	656	Bulto	47,570
Contla de Juan Cuamatzi	23	528	Bulto	38,284
Cuapixtla	354	8,174	Bulto	592,682
Cuaxomulco	43	778	Bulto	56,414
El Carmen Tequexquitla	92	1,698	Bulto	123,124
Emiliano Zapata	37	517	Bulto	37,490
Españita	68	1,626	Bulto	117,897
Huamantla	428	10,898	Bulto	790,186
Hueyotlipan	153	4,322	Bulto	313,363
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	276	3,856	Bulto	279,615
Ixtenco	86	1,708	Bulto	123,846
La Magdalena Tlaltelulco	1	4	Bulto	290
Lázaro Cárdenas	46	913	Bulto	66,199
Mazatecochco de José María Morelos	2	24	Bulto	1,741
Muñoz de Domingo Arenas	172	4,405	Bulto	319,391
Nanacamilpa de Mariano Arista	92	2,894	Bulto	209,825
Natívitás	34	332	Bulto	24,078
Panotla	73	730	Bulto	52,939
Papalotla de Xicohténcatl	5	60	Bulto	4,351
San Damián Texóloc	3	8	Bulto	581
San Francisco Tetlanohcan	2	80	Bulto	5,800
San Jerónimo Zacualpan	1	5	Bulto	363
San José Teacalco	66	1,098	Bulto	79,617
San Juan Huactzinco	1	15	Bulto	1,088
San Lorenzo Axocomanitla	2	14	Bulto	1,016
San Lucas Tecopilco	100	2,838	Bulto	205,772
San Pablo del Monte	25	360	Bulto	26,105
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	40	1,276	Bulto	92,514
Santa Ana Nopalucan	6	69	Bulto	5,004
Santa Apolonia Teacalco	10	72	Bulto	5,222
Santa Catarina Ayometla	1	9	Bulto	653
Santa Cruz Quilehtla	1	14	Bulto	1,015
Santa Cruz Tlaxcala	28	323	Bulto	23,424
Teolocholco	9	125	Bulto	9,063
Tepetitla de Lardizábal	19	133	Bulto	9,646
Tepeyanco	8	55	Bulto	3,990
Terrenate	230	4,152	Bulto	301,058
Tetla de la Solidaridad	122	2,383	Bulto	172,793
Tetlatlahuca	14	98	Bulto	7,109
Tlaxcala	25	221	Bulto	16,027
Tlaxco	444	9,665	Bulto	700,784
Tocatlán	38	820	Bulto	59,456
Tzompantepec	45	794	Bulto	57,574
Xaloztoc	371	5,329	Bulto	386,431
Xaltocan	69	1,142	Bulto	82,809
Xicohtzinco	2	5	Bulto	363
Yauhquemehcan	26	483	Bulto	35,023
Zacatelco	19	127	Bulto	9,212
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	53	1,136	Bulto	82,370
Total General	4,651	96,241	Bulto	6,978,296

Lombricomposta				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Acuamanala de Miguel Hidalgo	4	3,200	Bulto	158,400
Amazac de Guerrero	11	8,640	Bulto	427,680
Apizaco	25	14,917	Bulto	736,581
Atlangatepec	24	3,799	Bulto	182,787
Atltzayanca	69	18,950	Bulto	921,544
Benito Juárez	9	4,454	Bulto	220,474
Calpulalpan	94	47,260	Bulto	2,339,389
Chiautempan	8	662	Bulto	32,771
Contla de Juan Cuamatzi	6	1,100	Bulto	54,452
Cuapiaxtla	60	12,478	Bulto	599,956
Cuaxomulco	11	2,040	Bulto	99,758
El Carmen Tequexquitla	10	2,301	Bulto	108,135
Emiliano Zapata	12	2,335	Bulto	115,495
Españita	5	2,546	Bulto	126,028
Huamantla	136	41,320	Bulto	2,040,879
Hueyotlipan	48	14,616	Bulto	723,505
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	15	465	Bulto	23,018
Ixtenco	16	1,162	Bulto	57,161
La Magdalena Tlaltelulco	1	20	Bulto	990
Lázaro Cárdenas	9	4,540	Bulto	224,370
Muñoz de Domingo Arenas	47	15,849	Bulto	784,535
Nanacamilpa de Mariano Arista	29	19,725	Bulto	976,389
Natávitás	12	353	Bulto	17,476
Panotla	3	62	Bulto	3,070
Papalotla de Xicohténcatl	1	14	Bulto	693
San José Teacalco	29	4,375	Bulto	215,583
San Juan Huactzinco	2	33	Bulto	1,634
San Lucas Tecopilco	44	13,616	Bulto	674,004
San Pablo del Monte	5	78	Bulto	3,862
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	35	12,589	Bulto	623,163
Santa Ana Nopalucan	3	40	Bulto	1,981
Santa Cruz Tlaxcala	5	1,460	Bulto	68,283
Tepetitla de Lardizábal	13	297	Bulto	14,702
Tepeyanco	3	210	Bulto	10,395
Terrenate	58	16,598	Bulto	821,519
Tetla de la Solidaridad	20	4,201	Bulto	207,955
Tlaxcala	7	1,080	Bulto	53,460
Tlaxco	67	26,926	Bulto	1,267,934
Tocatlán	4	2,373	Bulto	107,775
Tzompantepec	19	3,850	Bulto	189,537
Xaloztoc	105	16,128	Bulto	797,908
Xaltocan	16	6,816	Bulto	328,681
Yauhquemehcan	4	1,398	Bulto	69,202
Zacatelco	2	1,600	Bulto	79,200
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	7	1,308	Bulto	64,724
Total General	1,113	337,784	Bulto	16,577,038

Programa de Apoyo a la Producción Agrícola 2015

UREA				
Municipio	Beneficiarios	Cantidad	Unidad Medida	Importe
Acuamanala de Miguel Hidalgo	7	89	Bulto	6,940
Amamax de Guerrero	5	119	Bulto	9,278
Apetatitlán de Antonio Carvajal	1	48	Bulto	3,742
Apizaco	129	3,427	Bulto	267,185
Atlangatepec	149	2,277	Bulto	177,526
Atltzayanca	778	13,464	Bulto	1,049,738
Benito Juárez	77	1,569	Bulto	122,329
Calpulalpan	309	8,098	Bulto	631,338
Chiautempan	36	539	Bulto	42,023
Contla de Juan Cuamatzi	74	1,350	Bulto	105,256
Cuapixtla	615	14,707	Bulto	1,146,598
Cuaxomulco	75	1,340	Bulto	104,474
El carmen Tequexquitla	201	2,717	Bulto	211,841
Emiliano Zapata	109	1,281	Bulto	99,883
Españita	284	4,141	Bulto	322,863
Huamantla	1,409	30,736	Bulto	2,406,711
Hueyotlipan	498	10,962	Bulto	854,639
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	544	7,507	Bulto	585,329
Ixtenco	331	6,884	Bulto	536,685
La Magdalena Tlaltelulco	25	300	Bulto	23,392
Lázaro Cárdenas	149	2,767	Bulto	215,728
Mazatecochco de José María Morelos	29	382	Bulto	29,782
Muñoz de Domingo Arenas	201	5,213	Bulto	406,416
Nanacamilpa de Mariano Arista	145	3,596	Bulto	280,356
Nativitas	138	1,058	Bulto	82,517
Panotla	94	915	Bulto	71,352
Papalotla de Xicohténcatl	19	144	Bulto	11,231
San Damián Texóloc	5	41	Bulto	3,197
San Francisco Tetlanohcan	49	406	Bulto	31,662
San Jerónimo Zacualpan	4	50	Bulto	3,899
San José Teacalco	201	4,213	Bulto	328,460
San Juan Huactzinco	10	40	Bulto	3,120
San Lorenzo Axocomanitla	5	25	Bulto	1,950
San Lucas Tecopilco	101	2,634	Bulto	205,354
San Pablo del Monte	50	555	Bulto	43,270
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	91	1,974	Bulto	153,898
Santa Ana Nopalucan	7	58	Bulto	4,524
Santa Apolonia Teacalco	55	457	Bulto	35,637
Santa Catarina Ayometla	8	99	Bulto	7,720
Santa Cruz Quilehtla	2	42	Bulto	3,274
Santa Cruz Tlaxcala	39	621	Bulto	48,419
Santa Isabel Xiloxotla	4	15	Bulto	1,170
Tenancingo	1	6	Bulto	468
Teolocholco	29	344	Bulto	26,822
Tepetitla de Lardizábal	19	274	Bulto	21,365
Tepeyanco	20	377	Bulto	29,393
Terrenate	605	9,353	Bulto	729,232
Tetla de la Solidaridad	282	4,463	Bulto	347,957
Tetlatlahuca	43	281	Bulto	21,917
Tlaxcala	36	833	Bulto	64,945
Tlaxco	857	17,702	Bulto	1,380,137
Tocatlán	159	3,285	Bulto	256,104
Totolac	5	106	Bulto	8,263
Tzompantepec	82	1,450	Bulto	113,050
Xaloztoc	303	4,346	Bulto	338,857
Xaltocan	192	3,075	Bulto	239,749
Xicohtzinco	10	37	Bulto	2,886
Yauhquemehcan	52	1,015	Bulto	79,134
Zacatelco	51	359	Bulto	27,996
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	304	5,244	Bulto	408,856
Total General	10,112	189,410 Bulto		14,777,837

ANEXO 13 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

Diagrama de flujo:
Programa de Apoyo a la
Producción Agrícola
(Conciliación)

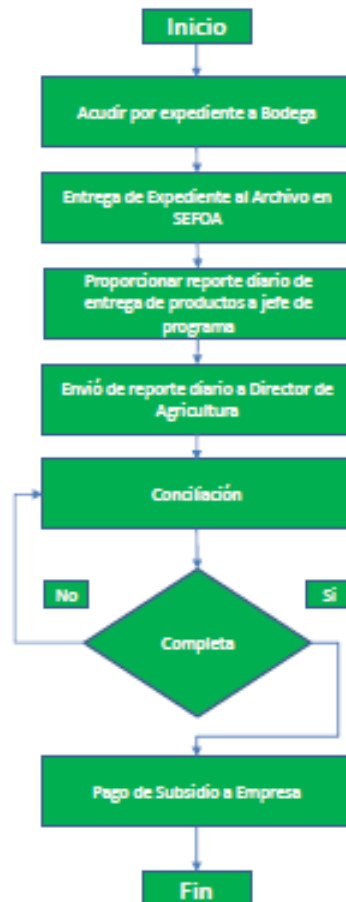
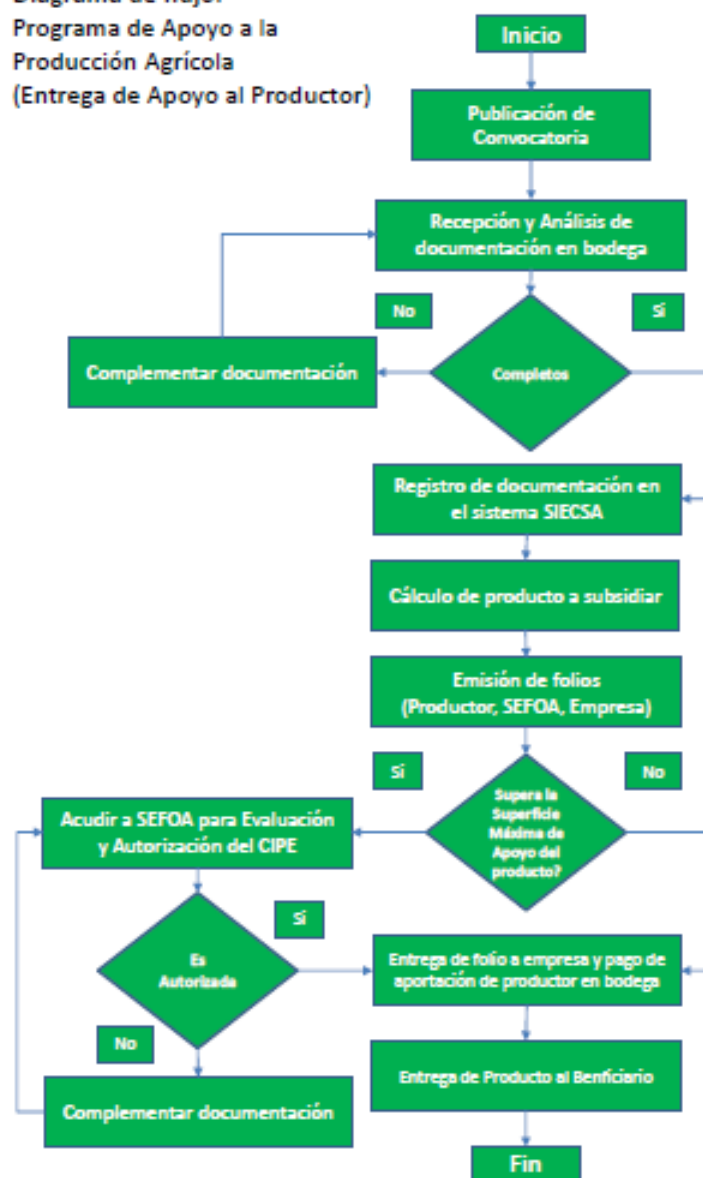


Diagrama de flujo:
Programa de Apoyo a la
Producción Agrícola
(Entrega de Apoyo al Productor)



ANEXO 14 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

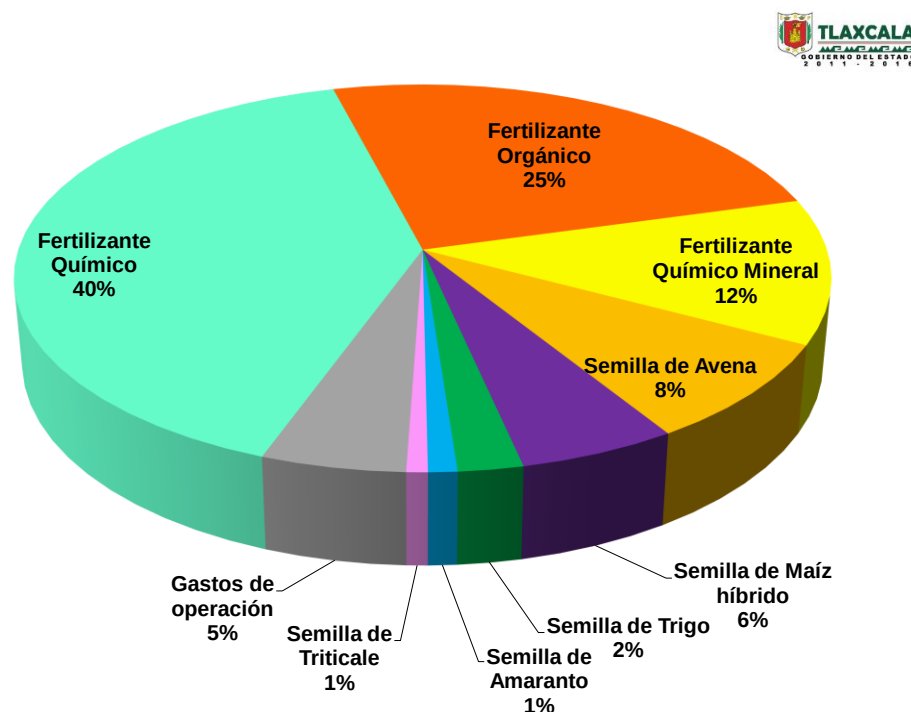
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Insumo	Producto	Toneladas	Costo/Toneladas (Convenido)	Subsidio/Toneladas	Costo al productor	Total inversión
Fertilizante Químico	UREA	11,500	6,237	1,559	4,678	17,931,375
	DAP	2,500	8,755	2,189	6,566	5,471,875
	CLK	500	6,590	1,648	4,943	823,750
Fertilizante Químico Mineral	FEM	5,000	5,800	1,450	4,350	7,250,000
Fertilizante Orgánico	FERT.ORG.	15,000	1,980	990	990	14,850,000
Semilla de Maíz Híbrido	Sacos	10,960		300		3,288,000
Semilla de Trigo	Ton.	300	9,000	4,500	4,500	1,350,000
Semilla de Triticale	Ton.	100	9,000	4,500	4,500	440,000
Semilla de Avena	Ton.	740	9,000	6,750	2,250	4,995,000
Semilla de Amaranto	Ton.	10	120,000	60,000	60,000	600,000
Gastos de operación (5%)						3,000,000
Total Inversión						60,000,000

Fuente: Elaboración propia con cifras de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Gráfica 18. Componentes de inversión del PAPA 2015



Fuente: Elaboración propia con cifras de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

ANEXO 15 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Formulas	Unidad de Medida	Metas de la MIR (Verbos en infinitivo) SEFOA	Meta 2014	Valor alcanzado 2014	Avance (%)	Justificación
Fin	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	De acuerdo con la Secretaría de Fomento Agropecuario el Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola pertenece al Subprograma: Retos y Oportunidades de la Agricultura y la Ganadería, que a su vez, pertenece al Programa: Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos, para el cual se diseñó una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se vincula con el Eje Rector "Desarrollo y Crecimiento Sustentable" del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En este sentido, el Proyecto: PAPA no tiene una MIR específica, ya que se considera un componente.
Propósito	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Componente	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Actividad	3.3 Número de productores beneficiados con subsidio para fertilizante	Anual	Número de Subsidios Otorgados/Número de Subsidios Solicitados	Productores	3.3 Otorgar subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes	13,000	20,746	157%	Se alcanzó y se superó la meta programada para el ciclo agrícola Primavera-Verano 2015.
	3.4 Número de productores beneficiados con granos básicos y semilla mejorada	Anual	Número de Subsidios Otorgados/Número de Subsidios Solicitados	Productores	3.4 Otorgar subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos	2,250	3,161	140.5%	Se alcanzó y se superó la meta programada para el ciclo agrícola Primavera-Verano 2015.

ANEXO 16 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Los programas sociales tienden a proveer una multiplicidad de bienes y servicios, los cuales son dirigidos a beneficiarios con diversas expectativas y necesidades. De acuerdo con el Marco Lógico los indicadores de desempeño son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos y nivel de satisfacción de la población objetivo, a fin de valorar la eficiencia en el ejercicio público y de esta forma contar con información relevante para la toma de decisiones. En este sentido los instrumentos de satisfacción son una herramienta para medir la capacidad de la institución ejecutora en su labor de responder de forma consistente, oportuna y pertinente a las necesidades de los beneficiarios del bien y/o servicio público.

En el caso del Proyecto PAPA 2015, la institución ejecutora argumentó que del ejercicio fiscal de 2011 al ejercicio de 2015, no se contó con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, en lo relativo a la adquisición de los insumos básicos (fertilizante y semillas mejoradas), a fin de verificar mejoras en el desempeño de los productores en el desarrollo de sus actividades agrícolas. Sin embargo, para posteriores ejercicios fiscales la institución ejecutora prepara el diseño de un instrumento acorde a las necesidades del sector. El objetivo es obtener información cualitativa y cuantitativa sobre las expectativas de los productores agrícolas en el Estado de Tlaxcala respecto a la calidad de los apoyos otorgados (subsidio parcial).

La nueva herramienta puede arrojar información sobre la ejecución del programa en temas como acceso a la atención, calidad de la atención, recomendaciones, expectativas, satisfacción de los productores agrícolas respecto a los subsidios otorgados, calidad de los insumos adquiridos, etc., lo que es útil para valorar si el programa está contribuyendo en la mejora de la rentabilidad de las unidades de producción, o por el contrario arrojará información que señale que son necesarios ajustes. Incluso se puede conocer el grado de satisfacción y aprendizaje por el acompañamiento técnico que ofrece la SEFOA al momento de ser beneficiario del subsidio.

ANEXO 17 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones			
I. Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	-El Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. Se alinea a los propósitos centrales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se señala la población beneficiada. Se define el plazo para su revisión y su actualización.	1	Se recomienda diferenciar la población potencial, la población objetivo y la población atendida. Cabe señalar que en los documentos oficiales que conciernen a las Reglas de Operación y Planes y Programas 2015 de la SEFOA se define beneficiarios como “Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala”.
	-El diseño de las ROP del PAPA 2015 está alineado a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	4	-En futuras Administraciones, definir metas de mediano y largo plazo en el desarrollo de un Programa Sectorial, en futuras administraciones. La importancia de contar con Programas Sectoriales, es que son documentos en los que se establecen las prioridades de los sectores estratégicos, se determinan objetivos sectoriales con metas de mediano plazo, se alinean a los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo y converge con las metas y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.
	-La SEFOA tiene ordenada la información referente al PAPA 2015 en el Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA), en el cual se incluyen las características de los beneficiarios. Asimismo, se cuenta con un Padrón de beneficiarios del PAPA 2015.	8	- En la lógica de un proceso de mejora continua, la SEFOA debe considerar incluir el análisis completo de la MIR del PAPA 2015, para futuros ejercicios fiscales es importante contar con objetivos, indicadores y metas en todos los niveles (fin, propósito, componente y actividad). Con indicadores y metas a nivel de actividad no se puede inferir sobre los cambios reales en términos de
	-En el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2015 se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con objetivos, indicadores, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida y metas intermedias (bimestral y anual), según el ciclo agrícola. Asimismo, se cuenta con las características establecidas en las Fichas Técnicas de los indicadores identificados en la MIR del Proyecto: Producción agropecuaria rentable en el estado de	11	

Tlaxcala, del Programa: 2. Desarrollo y Crecimiento Sustentable.		bienestar. En el caso del PAPA los indicadores a nivel de fin y propósito deben medir el incremento de la productividad y rentabilidad en las unidades de producción agrícola, derivado de que las acciones son la aplicación de los subsidios parciales en la compra de fertilizantes y semillas mejoradas. Según la lógica del problema identificado.
Debilidad o Amenaza		
-Robustecer la justificación de la intervención del PAPA 2015 como un mecanismo para incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Derivado de que no se identificó un diagnóstico en el que se analice que la intervención a través del subsidio (parcial) contribuye al incremento de la productividad y rentabilidad del sector agrícola, tampoco se identifica un análisis sobre los efectos del bajo financiamiento y altos costos en la compra de los insumos básicos, que fueron identificados como causas del problema. -En el diagnóstico no se consideran todas las variables que pueden afectar la baja de la productividad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Se requiere establecer un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.	1 y 2	- Con el fin de fortalecer el análisis sobre los resultados que ha logrado el Proyecto: PAPA, durante el periodo presupuestario 2011-2015, resulta conveniente que la institución ejecutora revise y actualice el diagnóstico del problema que atiende el programa, relativo a la “baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado”. Asimismo, se dé seguimiento a las causas identificadas como son la erosión del suelo, el impacto por el uso de fertilizantes y uso de semillas mejoradas, los efectos en el medio ambiente, los bajos niveles de financiamiento en el sector primario y los altos costos de los insumos básicos en el sector agrícola. Es importante que la SEFOA argumente sobre las causas de la baja rentabilidad de la producción agropecuaria en el Estado de Tlaxcala, y los efectos que se logran por la aplicación de un subsidio parcial en los municipios con alta erosión del suelo. Este tema resalta, ya que la mayoría de los diagnósticos incluidos como referencia en el PAPA 2015 hacen alusión a una de las causas (la erosión del suelo); no obstante, en términos cuantitativos, se desconoce el impacto del uso de los fertilizantes y uso de semillas mejoradas en función de mejores niveles en la productividad del sector agrícola y consecuentemente en la rentabilidad, al tiempo de considerar los efectos en el medio ambiente. También sería oportuno un diagnóstico en el que se analicen los bajos niveles de financiamiento en el sector primario como una de las causas de la baja productividad. Es importante que se cuente con un documento que con base en evidencia estadística resalte los altos costos de

-No existe la metodología para la generación de los datos y la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo. Los criterios de elegibilidad no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable. No se define un plazo para su revisión y actualización. -En la MIR del Programa: Desarrollo y Crecimiento Sustentable, Subprograma: Sustentabilidad de los Sectores Económicos Estratégicos, y Proyecto: Producción agropecuaria rentable en el Estado de Tlaxcala, se identifica la alineación de los objetivos	7	los insumos básicos en el sector como una de las causas de la baja rentabilidad del sector agrícola. La importancia de la actualización del diagnóstico radica en que la SEFOA en un análisis empírico ha identificado que el precio del fertilizante para la mayoría de los productores tiene un costo elevado, incluyendo la compra de la semilla, ambos representan en promedio un 46% del costo total de la producción por hectárea. Asimismo, la Dependencia ha señalado que los productores tienen un escaso acceso al crédito, por lo que es relevante un análisis cuantitativo en el que señale el porcentaje de unidades de producción que tramitaron o les ofrecieron algún crédito o préstamo para actividades agropecuarias, considerando las fuentes de financiamiento. - La SEFOA requiere desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). La referencia es la base de información que genera el SIECSA para ordenar sistemáticamente el padrón de beneficiarios. Los criterios de elegibilidad de las poblaciones no distinguen diferencia de género, información socioeconómica, número de parcelas, superficie total cultivable. De acuerdo con la Institución ejecutora el Proyecto: PAPA se diseñó con el fin de apoyar a todos los productores del Estado de Tlaxcala, sin considerar aspectos de marginalidad o sectoriales. El propósito es fomentar la inversión de los productores en la adquisición del fertilizante y reducir sus costos de producción con el fin de obtener una mayor rentabilidad es sus cosechas. Una de las características de la población objetivo es focalizar los recursos a quienes más los necesitan. No es pertinente suponer que son todos los productores agrícolas los que tienen problemas de baja productividad y rentabilidad. Es importante definir un plazo de revisión y actualización de las poblaciones, potencial y objetivo, con el fin de saber si se están logrando avances por la intervención del PAPA. - El PAPA 2015 es parte del proyecto
--	----------	---

en el nivel de actividad (3.3 Realización de entrega de subsidios para adquisición y aplicación de fertilizantes y 3.4 Realización de entrega de subsidios para la adquisición de semillas y granos básicos), así como el indicador de seguimiento, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida, la meta programada (anual) y las metas intermedias (corresponde al ciclo agrícola). Sin embargo, se considera que las metas no están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, son laxas. Sólo miden capacidad de ejercer recursos (miden acciones), pero no miden impactos en términos de bienestar.		12	general que ejecuta la SEFOA, por lo que no cuenta con una MIR específica. Únicamente se identifica el objetivo a nivel de actividad del Programa, el indicador de seguimiento, los medios de verificación, los supuestos, la unidad de medida, la meta programada (anual) y las metas intermedias. No obstante, es necesario incluir las metas a nivel de fin y propósito del PAPA 2015, ya que la prospectiva es mejorar de la rentabilidad de las unidades de producción agrícola. Las metas a nivel de actividad sólo miden cuántos productores. Internamente se cuenta con indicadores que deben ser incorporados a la MIR.
II. Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
-El Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA) recolecta información oportuna sobre los subsidios, avance y grado de cumplimiento de las metas. La información es de carácter oficial, validada por la SEFOA. Toda la información de referencia se encuentra sistematizada (en una base de datos y disponible en un sistema informático). Se recolecta información sobre los indicadores de actividad seleccionados. La información está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.		22	
-El PAPA 2015 cuenta con las ROP y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, para alcanzar sus objetivos. Son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Los planes de trabajo son públicos en el portal de Internet de la Unidad Responsables: http://sefoatlaxcala.gob.mx/		15	-Incluir en los planes de trabajo los objetivos, indicadores y metas a nivel de fin y propósito del PAPA. Esto derivado de la creación de un proyecto con MIR propia.
Las ROP se han actualizado y modificado el tipo de subsidio. Las metas anuales se establecen en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.			
Cabe señalar que la Secretaría de Fomento Agropecuario, cuenta con el documento "Planes y Programas 2014", en el cual se define el Eje rector, el Programa, el Subprograma, con los cuales se alinea el Proyecto: Apoyo a la Producción Agrícola para la Adquisición de Insumos Básicos, se establece el objetivo, la inversión presupuestada, el periodo de ejecución y la población beneficiada.			
Debilidad o Amenaza			
-Como plan estratégico la Unidad Responsable se refiere al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y		14	-Se recomienda que el plan estratégico considere el análisis de los

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013, 2014 y 2015. No obstante, no se definen metas cuantitativas sexenales (metas de mediano y largo plazo), derivado de que no se cuenta con un Programa Sectorial en el que se definan metas sexenales. No se identificaron los indicadores de resultados (impactos en el desarrollo y bienestar de la gente).			objetivos, indicadores y metas en los niveles de fin y propósito, ya que de sus resultados depende el éxito de la intervención del PAPA 2015.
III. Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
-Las ROP del PAPA 2015 se refieren a las características de los beneficiarios, pero no incluye la definición de la población objetivo. A diferencia de lo establecido en el ejercicio fiscal de 2014 no se delimitan las metas de cobertura para el ejercicio fiscal en 2015. La oferta estuvo en función de la demanda.		23 y 24	-Se recomienda delimitar una población objetivo que sea congruente con la cobertura del programa. No se encontró un documento oficial que sustentará que es suficiente con los subsidios de la cobertura para apoyar a “Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala”.
Debilidad o Amenaza			
-No se observa un análisis comparativo de la cobertura del subsidio. La única información disponible es la del padrón de beneficiarios (población atendida). Sin embargo, no se tiene información de la población potencial y población objetivo. La importancia del análisis de la cobertura radica en que se señala cuál es la distribución de la población atendida a nivel municipal y por tipo de insumo, según se defina en las ROP; es decir, número de apoyos por municipio y localidad, dicha información coadyuvaría a un análisis que identificara los municipios más productivos a partir de la oferta de los insumos con subsidio.		25	- Es pertinente que la SEFOA cuente con el análisis comparativo de la cobertura programada para el ejercicio fiscal y la cobertura real alcanzada. Asimismo, se publique en la página oficial de la institución en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
IV. Operación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
-La SEFOA cuenta con un sistema interno llamado SIECSA (Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario). En dicho sistema se registra y da seguimiento a los apoyos otorgados del Proyecto: PAPA, en cada ejercicio fiscal, según lo establecido en las ROP, Convocatorias y Manual de Procedimientos, lo que permite conocer la demanda total de apoyos. Se ingresa la información del productor y se genera un documento para dar el apoyo de subsidio. Los campos básicos que se registran en el SIECSA son: nombre del beneficiario, apellidos, fecha de nacimiento, genero, clave elector, folio de INE, CURP, domicilio, correo, teléfono, propiedad (ejidal o privada), número de registro según sea el caso, dimensiones de las propiedades que acredita, si es		27	Se recomienda actualizar la base de datos del SIECSA en el portal de Internet de la SEFOA, en lo relativo al ejercicio fiscal 2015. Se recomienda un monitoreo constante de la página de Internet de la SEFOA a fin de garantizar que la información relativa a la operación y resultados del programa está al día y se cumpla con los aspectos de transparencia y rendición de cuentas que establece la normatividad.

rentado o propio, que componente solicito y en qué cantidad. La información es de carácter oficial.		28, 29	-La SEFOA presentó información del gasto unitario por tipo de insumo (fertilizante químico, fertilizante orgánico y semillas mejoradas. Incluso por tipo de semilla. Cabe señalar que esta fue una recomendación de la anterior evaluación de consistencia y resultados.
- Los requisitos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se sustenta en lo determinado en la Convocatoria, las ROP 2015, y el Manual de Procedimientos. Toda la información sobre los subsidios parciales y características de los beneficiarios está integrada, sistematizada y homologada en el SIECSA. -Se presentó información sobre gasto unitario.			
Debilidad o Amenaza			
- No se identificó un documento en el que se resalten los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera en el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.		37	-Se recomienda incluir informes oficiales en los que se describa los mecanismos de transferencias de los apoyos (subsidios parciales) detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.
V. Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
-El programa aún no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.		43	El PAPA se ha implementado en cinco ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). Se recomienda diseñar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida en función del desempeño observado por el uso del subsidio parcial en las Unidades Económicas en función del incremento de la producción, reducción de costos de producción, calidad de las semillas mejoradas y fertilizantes, incluso por el grado de satisfacción y aprendizaje por el acompañamiento técnico que se ofrece al momento de ser beneficiarios del subsidio.
VI. Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
-El Proyecto: Programa de Apoyo a la Producción Agrícola Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos, se alinea los resultados (a nivel de actividad) documentados en los reportes de avances de metas bimestrales del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Fomento Agrario (3.3 Número de productores beneficiados con subsidios para fertilizante. 3.4		44 y 45	-En futuras administraciones, diseñar una MIR por proyecto y/o programa presupuestario.

Número de productores beneficiados con subsidios para granos básicos y semilla mejorada), así como en las Fichas Técnicas del Proyecto de Presupuesto de Egresos. Sin embargo, se considera que la información que corresponde al PAPA 2015 es parcial, derivado de que el Proyecto no cuenta con su propia MIR (con objetivos, indicadores y metas a todos los niveles). La única información disponible es la que se concentra en la MIR general del Programa: Sustentabilidad de los Sectores Estratégicos. Previo a la presente evaluación de consistencia y resultados, no se encontró evidencia de que la SEFOA ha utilizado informes de evaluaciones nacionales e internacionales. No obstante, derivado del Programa Anual de Evaluación 2015, el PAPA fue sujeto a evaluación en su ejercicio fiscal 2014.	46-51	En futuras administraciones considerar los resultados de las evaluaciones de consistencia y resultados del PAPA, en su ejercicio fiscal 2014 y 2015, derivados del Programa Anual de Evaluación 2015 y 2016.
---	--------------	---

ANEXO 18 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Previo a la presente evaluación de consistencia y resultados. No se encontró evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones anteriores, por lo que no es posible realizar la comparación.

ANEXO 19 “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”

Nombre del (los) programa (s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

Modalidad: Programa de subsidios

Dependencia/Entidad: Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA)

Unidad Responsable: Dirección de Agricultura

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2015

Tema	Nivel	Justificación
I. Diseño	3.2	Se señala la justificación de la intervención del PAPA como un mecanismo para incrementar la productividad y la rentabilidad del sector agrícola en el Estado de Tlaxcala. Sin embargo, no se aprecia un diagnóstico completo, con base en evidencia estadística, en el que se acredite que la intervención a través del subsidio parcial coadyuvará en el incremento de la productividad y rentabilidad del sector agrícola. Tampoco se tiene un análisis en el que se incluyan los efectos del bajo financiamiento y altos costos en la compra de los insumos básicos.
		El programa no tiene una metodología para delimitar las poblaciones (potencial y objetivo). Se considera que es muy amplio el concepto de que son beneficiarios “Todos los productores agropecuarios del Estado de Tlaxcala”, es importante que se haga una diferencia a fin de focalizar los recursos, en la lógica de una política estatal austera. Tampoco se tiene información de un análisis de municipios prioritarios, o análisis de las regiones, considerando el tipo de suelo y tipo de insumo sembrado.
II. Planeación y Orientación a Resultados	4.0	Se recomienda ampliamente actualizar el diagnóstico del sector primario, en el que se resalte que efectivamente a través de las intervenciones realizadas por el sector público durante 2011-2015 el campo en Tlaxcala es más productivo.
		El análisis de consistencia y resultados mejorará en la medida de que la MIR del

III. Cobertura y Focalización		PAPA se incluyan todos los objetivos, indicadores y metas a todos los niveles (Fin, Propósito, componente y actividad). Los efectos en la mejora de la rentabilidad y productividad se observan en los indicadores a nivel de fin y propósito, no en los indicadores de actividad, ya que sólo miden acciones y capacidad de ejercer recursos. En posteriores ejercicios fiscales, es oportuno el desarrollo de un Programa Sectorial en el que se incluyan las prioridades del sector, con objetivos y metas de corto, mediano y plazo, con el fin de monitorear los resultados.
	3.0	Los criterios metodológicos para determinar la cobertura del programa pueden ser mejorados en términos de la población potencial y población objetivo. No se obtuvo información sobre el análisis de la cobertura del programa y los beneficiarios. Solamente se obtuvo información en fuentes abiertas sobre el Padrón de beneficiarios.
IV. Operación	4.0	Se observa una operación eficiente y buen desempeño del PAPA por parte de la Dirección Responsable. Se aprecia una consecución oportuna del Manual de Procedimientos, según lo establecido en la Convocatoria del Programa y ROP. Se considera un uso eficaz del Sistema de información Estadística de consulta y seguimiento Agropecuario (SIECSA). La base de información sistematizada está disponible en el Portal de Internet de la Dependencia, esto con el fin de mejorar en transparencia y rendición de cuentas.
V. Percepción de la Población Atendida	0.0	No hay información sobre la percepción de la población atendida. Previo a la presente evaluación de consistencia y resultados, no se encontró evidencia de que la SEFOA cuente con un instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios. No obstante se tiene un proyecto de instrumento de satisfacción para el ejercicio de 2016.
VI. Resultados	3.5	Se cuenta con los avances de los indicadores

		para los componentes del programa (fertilizante y semillas). Cabe señalar que los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados con la Evaluación de Consistencia y Resultados del PAPA 2014 y la presente evaluación serán presentados en un informe a la SEFOA, a fin de que sean atendidos en tiempo y forma, y mejorar la gestión para resultados de los programas sociales.
Valoración Final	3.0	
	(7.4)	

Evaluación de Consistencia y Resultados
Programa de Apoyo a la Producción Agrícola
Ciclo Primavera-Verano 2015, para la Adquisición de Insumos Básicos

El Colegio de Tlaxcala, A.C
Secretaría de Fomento Agropecuario
Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Tlaxcala



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

El Colegio
de Tlaxcala A.C.
investigación • docencia • vinculación